

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
CARRERA CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL



Comunicación Alternativa y Desarrollo Local endógeno de la
zona Armando Escobar Uría, Distrito 16 de La Paz
(Gestión 2011 – 2012)

Tesis de grado presentada para la obtención del Grado de Licenciatura
POSTULANTE: ANGELA FABIOLA COSSIO ZAMBRANA

TUTORA: MGR. ESPERANZA PINTO

LA PAZ – BOLIVIA

2013

A mi madre, quien ha impulsado mi educación Y formación
a lo largo de mis días , noches , desvelos
y en todo momento.

AGRADECIMIENTOS

A la Universidad Mayor de San Andrés por dotarme las herramientas intelectuales y el pensamiento crítico en mi formación profesional.

A la Lic. Esperanza Pinto, quien me brindó el impulso y la guía para concluir el trabajo.

A la Junta Vecinal de la zona Armando Escobar Uría y a las Organizaciones Territoriales de Base del Distrito 16, por su confianza y cooperación en todo el proceso

Índice General

Resumen	1
Palabras Clave	2
Introducción	2
Fundamentación	4
CAPITULO I	
1. Delimitación Temática	7
1.1. Delimitación temática, geográfica y temporal	7
1.2. Formulación del problema	9
1.3. Identificación, definición conceptual y operacional de variables	9
1.4. Definición Conceptual de Variables	9
1.5. Objetivo general	17
1.6. Objetivos específicos	17
1.7. Objetivos Operacionales	18
1.8. Hipótesis	21
CAPITULO II	
2. Marco Teórico	23
2.1. Comunicación para el Desarrollo – Inicios y perspectivas	23
2.1.1. Paradigmas de la Comunicación y el Desarrollo	24
2.2. Comprensión de la comunicación alternativa, popular y comunitaria	27
2.3. Comunicación Alternativa	28
2.3.1. Dimensiones, límites y posibilidades de la Comunicación Alternativa	31
2.3.2. Tipos de Comunicación Alternativa	34
2.3.2.1. Los Avisos por megáfono o Alto parlante	35
2.3.2.2. Los Pasacalles	36
2.3.2.3. La Revista	36
2.3.2.4. Las Hojas Volantes	37
2.3.2.5. Los Carteles	38
2.3.3. Comunicación Horizontal	39
2.3.4. Participación Popular	43
2.4. Desarrollo Local endógeno	44

2.4.1. ¿Qué es el Desarrollo Local?	44
2.4.2. Del carácter endógeno del Desarrollo Local	47
2.4.3. Administración Local	49
2.4.4. Participación de la Sociedad civil	51
CAPITULO III	
3. Marco Histórico	53
3.1.La Comunicación Alternativa en América Latina	53
3.2.Experiencias de Comunicación Alternativa en Latinoamérica	55
3.2.1. Radio Sutatenza – Colombia	55
3.2.2. Radio Huayacocot – México	56
3.2.3. Radio Quillabamba – Perú	58
3.3. Comunicación Alternativa en Bolivia	59
3.3.1. Las Radios Mineras	59
3.3.2. Carpa Lila	61
3.3.3. Teatro Trono y Comunidad de Productores de Arte (COMPA)	62
3.3.4. Perspectivas de la Comunicación Alternativa en América Latina	64
3.4.La comunicación alternativa, esperanza de un futuro incierto	66
3.5.Comunicación ciudadana	69
3.6.Auto Capacitación o Desarrollo	72
CAPITULO IV	
4. Marco Referencial	74
4.1.Organización Municipal de La Paz	74
4.1.1. Planificación Municipal	74
4.2.Reseña histórica de las juntas vecinales	76
4.2.1. Organizaciones Sociales en los barrios	78
4.2.1.1. Federación de Juntas Vecinales	78
4.2.1.2. El Comité de Vigilancia	79
4.2.1.3. Asociación Comunitaria	86
4.2.1.4. Las Juntas Vecinales	89
4.3. Historia del Barrio “Armando Escobar Uría	93
4.3.1. Características de la Zona Escobar Uría	96
4.3.1.1. Características Topográficas y	96

ubicación	
4.3.1.2. Datos socioeconómicos y demográficos	97
4.3.1.2.1. Población	97
4.3.1.2.2. Idioma materno	98
4.3.1.2.3. Servicios básicos	99
4.3.1.2.4. Nivel de educación	99
4.3.1.2.5. Obras importantes	100
4.4. Estructura y Reglamentos de la Junta Vecinal “Armando Escobar Uría”	100
4.4.1. Introducción de la Ley de Participación Popular (Ley N°1551)	103
4.4.2. Leyes Complementarias a la organización de las Organizaciones Territoriales de Base	104
4.4.2.1. Ley N° 2028 de Municipalidades	104
4.4.2.2. Ley N°2235 del Diálogo	106
4.5. Lista de dirigentes vecinales 2011 – 2012 zona Armando Escobar Uría	107
CAPITULO V	
5. Marco Metodológico	109
5.1.Estrategia metódico-técnica	109
5.1.1. Tipo de investigación	109
5.1.2. Enfoque	110
5.2.Métodos	111
5.3.Técnicas para el recojo y análisis de la información	112
5.3.1. Delimitación de la Muestra	113
5.4.Instrumentos	114
5.5. Modelo de Investigación	116
CAPITULO VI	
6. Procesamiento de la Información	118
6.1. Comunicación Alternativa en el barrio Armando Escobar Uría	118
6.1.1. Producción de Medios Alternativos	119
6.1.2. Accesos a espacios multidireccionales de comunicación	122
6.1.3. Toma de Decisiones y Planificación	123

6.2. Desarrollo local endógeno en el barrio Armando Escobar Uría	124
6.2.1. Factor Económico	125
6.2.2. Factor Sociocultural	128
6.2.3. Factor Político – Administrativo	130
6.2.4. Movilización y Participación	131
CAPITULO VII	
7. Análisis de la información	137
7.1. De la Comunicación Alternativa entendida como la Producción de Medios Alternativos; Acceso a Espacios Multidireccionales de Comunicación; La Toma de decisiones y Participación en el Barrio Armando Escobar Uría	137
7.1.2. La Comunicación Alternativa según la relación de sus dimensiones	140
7.2. De la naturaleza, alcances y características de la Comunicación Alternativa en el Barrio Armando Escobar Uría	142
7.2.1. El Desarrollo local endógeno entendido en el Factor Económico, Sociocultural, Político -Administrativo, Movilización y Participación en la zona Armando Escobar Uría - Alto Pampahasi	143
7.2.2. El Desarrollo Local endógeno en la relación de sus dimensiones	147
7.2.3. De la situación del Desarrollo Local endógeno en la zona Armando Escobar Uría	149
7.3. De qué manera y por qué la Comunicación Alternativa se relaciona con el Desarrollo local endógeno	153
7.4. Comprobación de la Hipótesis	154
CAPITULO VIII	
8. Conclusiones y Recomendaciones	158
8.1. Acerca de los objetivos	158
8.2. Recomendaciones	162
ANEXOS	165
FUENTES DE CONSULTA	178

Índice de cuadros

Cuadro N° 1 Medios de Comunicación Alternativa utilizados en la zona Armando Escobar Uría	119
Cuadro N° 2 Elaboración de Medios de Comunicación por la vecindad	120
Cuadro N°3 Desgloce de presupuesto del POA 2012	127
Cuadro N°4 Información y Participación en la elaboración del POA vecinal	134
Cuadro N°5 Comprobación de la Hipótesis	156

Índice de Gráficos

Figura N°1 Elaboración de Medios de Comunicación Alternativa por la vecindad.	121
Figura N°2 Información y Participación en la elaboración del POA vecinal	134

Resumen

El presente trabajo estudió la relación entre la Comunicación Alternativa y el proceso de Desarrollo Local endógeno, en la zona Armando Escobar Uría, en el que resaltaron la movilización y participación de las masas sociales del barrio en estudio, misma que se halló deficiente por la inexistencia de Planes y Políticas Comunicacionales, lo cual elimina el carácter participativo organizado como requisito ineludible del Desarrollo Local endógeno.

Con el fin de precisar la investigación se planteó el siguiente núcleo inquisitivo: ¿De qué manera y por qué se relacionan las dimensiones de la Comunicación Alternativa con los factores del Desarrollo Local endógeno en la zona de Escobar Uría durante la gestión 2011 - 2012?. En respuesta a ello se utilizó los enfoques teóricos de Simpson (1986) y Beltrán (2005). Respecto a los métodos se acudió al inductivo, deductivo, de análisis y síntesis, los cuales reunieron distintas técnicas que permitieron determinar la naturaleza, alcances y características de la Comunicación Alternativa en el barrio y la situación del Desarrollo Local endógeno del mismo.

La investigación encontró, como principal resultado, una relación dependiente entre variables. De la existencia de Planes y Políticas Comunicacionales dependen La Producción de Medios Alternativos y los Espacios Multidireccionales, sin embargo al encontrarlos ineficientes éstos afectan a la Movilización y Participación del barrio, lo que causa poca integración de la población en el proceso de Desarrollo Local endógeno.

Palabras Clave

Comunicación Alternativa, Desarrollo Local endógeno, planes y políticas comunicacionales, movilización y participación.

Introducción

Sucede que las experiencias de Comunicación Alternativa en Desarrollo Local han sido numerosas en territorio nacional, especialmente en formato radial. Sin embargo, el desarrollo y cambio permanentes de los fenómenos sociales clarifican la necesidad de estudios actuales y coyunturales, es así que la importancia del estudio radica en determinar la naturaleza, características y alcances de la Comunicación Alternativa en relación al Desarrollo Local endógeno de un barrio específico en la ciudad de La Paz, haciendo un aporte crítico el cual puede ayudar a marcar los rasgos de tal relación para su posterior tratamiento.

A fin de precisar el objeto de estudio, se lo examinó a través de dimensiones. Para el caso de la variable Comunicación Alternativa, se examinó las dimensiones: Producción de Medios Alternativos; Acceso a espacios multidireccionales de comunicación; Toma de decisiones y Planificación. Mientras que en la variable Desarrollo Local endógeno se seleccionó cuatro dimensiones: Factor económico; Factor sociocultural; Factor Político–Administrativo, Movilización y Participación.

Las reflexiones que impulsaron el estudio, datan desde la década de los '70, época propulsora de numerosas experiencias en Comunicación Alternativa como crítica al sistema totalitario de las comunicaciones.

Es así que el concepto de comunicación social para el desarrollo comunitario implica organización democrática, independiente, desde dentro y sobre todo crítica, para la transformación económica social, política y cultural de la comunidad, pero a partir de la libre participación de ésta en el conocimiento y solución de los problemas. En este sentido se desenvuelven varias de las experiencias comunicacionales alternativas, en vista de la necesidad por movilizarse, integrarse, desarrollarse en sí (Leopoldo Borrás citado en Simpson et.al.1986).

En ese contexto, la presente indagación contiene ocho capítulos, en el primero se plantea la delimitación geográfica y temporal, la formulación del problema, la identificación, definición conceptual y operacional de variables, objetivos generales, específicos y operativos además de la hipótesis.

El segundo, tercer y cuarto capítulos desarrollan el Marco Teórico, el Marco Histórico y el Marco Referencial pertinentes al problema y las variables definidas. El quinto acápite describe y explica la metodología de la investigación, el tipo de investigación, la estrategia metódico – técnica, y la definición de la muestra.

El sexto y séptimo capítulos realzan en importancia ya que contienen el Procesamiento de la Información y el Análisis e Interpretación de los datos, los cuales reúnen los

indicadores, dimensiones y variables según la información obtenida, para luego analizarlos y relacionar sus rasgos comunes. Además de ello, el capítulo séptimo incluye la comprobación de la hipótesis. Finalmente el octavo acápite comprende las conclusiones parciales y generales por dimensión y variable, incluyéndose las recomendaciones pertinentes.

Fundamentación

Se ha observado a lo largo de la investigación previa y posterior, de las necesidades primordiales en cuanto al Desarrollo Local en los barrios de la ladera Este de la ciudad de La Paz. Las Juntas Vecinales no le han asignado a la comunicación su verdadero valor y lugar, manteniéndola alejada de sus actividades cotidianas. Sin embargo ésta se encuentra inmersa en el proceso del mismo Desarrollo Local, aunque no cuenta con los recursos suficientes para producir sus propios medios ni organizar sus espacios multidireccionales. La necesidad por una movilización continua y organizada se mantiene latente pero opacada ante las necesidades emergentes.

Al respecto, Beltrán (1983:3) afirma que es difícil que haya un país bien desarrollado con malas comunicaciones. Entendiéndose, que el desarrollo implica interacción, movilización y participación universal en la toma de decisiones en cuestiones de interés público y en el proceso de logro de los objetivos nacionales. Y la interacción, la movilización y la participación no pueden tener lugar sin las comunicaciones.

Por otro lado afirma que la Comunicación Alternativa para el desarrollo democrático es la expansión y el equilibrio en el acceso de la gente al proceso de comunicación y en su participación en el mismo empleando los medios masivos, interpersonales y mixtos para asegurar, además del avance tecnológico y del bienestar material, la justicia social, la libertad de todos y el gobierno de la mayoría (Beltrán, 2005:8).

Si bien la Comunicación Alternativa es necesaria para la organización del mismo poder popular, ya que atiende prioritariamente a la participación de los sujetos que en ella intervienen, eliminando las restricciones que interfieren el espacio democrático y participativo que las caracteriza, está no es tomada en cuenta como tal, de hecho sus características y alcances son desconocidas para las comunidades locales.

El área comunicacional en el Barrio Armando Escobar Uría, no es tomada en cuenta, la comunidad no está consciente de la importancia de la Comunicación Alternativa y de su carácter participativo en el proceso de Desarrollo Local endógeno, por lo cual no existen las condiciones ni el ambiente necesario para lograr una movilización organizada, se priorizan primordialmente obras de infraestructura.

En este sentido la indagación pretende, con mayor profundidad, conocer la relación de variables mediante dimensiones e indicadores de acuerdo al barrio seleccionado. Así para determinar la naturaleza, alcances y características de la Comunicación Alternativa se determinó como dimensiones: La Producción de medios Alternativos; el Acceso a espacios multidireccionales; La Toma de decisiones y planificación. Para conocer la situación del Desarrollo Local endógeno de la zona se eligieron como dimensiones: El

Factor Económico; Factor Sociocultural; Factor Político-Administrativo, además de la Movilización y Participación.

CAPITULO I

1. Delimitación Temática

1.1. Delimitación temática, geográfica y temporal

El interés por estudiar la situación de la Comunicación Alternativa radica en identificar la situación de la misma en la relación con el Desarrollo Local endógeno, a partir de las organizaciones ciudadanas de base, debido a que éstas se han fortalecido con grandes expectativas de desarrollo. Para lo cual se tuvo que indagar la situación de las mismas, por sus necesidades, actividades y movilización.

De entre todas las organizaciones sociales, se eligieron las juntas vecinales por su carácter administrativo y movilizador entre las bases. Se indagó sobre varias juntas vecinales del Distrito 16 de La Paz, la elección del mismo se destacó, en primera instancia, por sus múltiples necesidades y emergencias en general. De 18 barrios, componentes del Distrito 16 de La Paz, se optó por el barrio Armando Escobar Uría por su estructura organizada, la participación mediana de sus bases y sobre todo por la etapa de desarrollo que atraviesa hace varios años.

El periodo elegido, la gestión 2011 – 2012, obedece a la vigencia de la actual directiva, reelegida en la gestión 2013 -2015, ya que permite observar la situación actual de la relación estudiada a través de las dimensiones seleccionadas para cada variable.

Temáticamente la relación Comunicación Alternativa y Desarrollo Local endógeno puede ser abordada, con seguridad, a través de varias entradas. Sin embargo las dimensiones tomadas en cuenta obedecen al estudio previo de la situación de la Comunicación Alternativa del barrio Armando Escobar Uría, además de la reflexión teórica sobre la misma desde las visiones de Máximo Simpson, Jorge Merino y Luis Ramiro Beltrán. De esa forma la presente investigación, opta estudiar la relación de las variables a través de las siguientes dimensiones:

Para la Comunicación Alternativa se destaca:

- Producción de medios alternativos
- Acceso a espacios multidireccionales de Comunicación
- Toma de decisiones y Planificación

Para el Desarrollo Local endógeno se distingue:

- Factor Económico
- Factor Sociocultural
- Factor Político – Administrativo
- Movilización y Participación

El análisis e interpretación de dichas dimensiones busca identificar los alcances, características y naturaleza de la Comunicación Alternativa y cómo tal situación influye

en el Desarrollo Local endógeno del barrio Armando Escobar Uría, de ésta manera determinar la importancia de dicha vinculación y las razones que la fundamentan.

Tomando en cuenta lo anteriormente expuesto se formula la interrogante que sigue.

1.2. Formulación del problema

¿De qué manera y por qué se relacionan las dimensiones de la Comunicación Alternativa con los factores del Desarrollo Local endógeno en la zona de Escobar Uría durante la gestión 2011 - 2012?

1.3. Identificación, definición conceptual y operacional de variables

IDENTIFICACION DE VARIABLES

Vi: Dimensiones de comunicación alternativa

VD: Factores de desarrollo local endógeno

1.4. Definición Conceptual de Variables

- **Por variable Comunicación Alternativa se entenderá:**

Existen varios términos para este tipo de comunicación: popular, alternativa, participatoria, democrática, comunitaria, y otros. Sin embargo se tomará el término “alternativa” ya que este implica una característica relevante para la investigación, la cual es la oposición a la comunicación dominante o transnacional.

La Comunicación Alternativa tiene sus inicios en la década de los '70 como crítica al sistema totalitario de las comunicaciones impuesto por los grandes medios. Los

sectores populares se ven crean distintas formas de expresarse como el teatro popular, panfletos, afiches y otros. Lo “alternativo” se refiere a la opción entre una cosa y otra, en el caso de la comunicación alternativa se atiende prioritariamente a la participación de los sujetos que en ella intervienen, es decir, ésta debe crear necesariamente un espacio democrático y participativo. Todo lo contrario a la comunicación transnacional, no obstante esto no significa que una busque superar a la otra, más bien se plantea el apoyo de una a la otra (cf. Merino, 1988).

El propósito de la Comunicación Alternativa es la democratización de la comunicación.

En efecto, Portales explica:

Democratizar significa hacer que el derecho a la comunicación este garantizado para todos, que no sea el privilegio de una minoría, menos aún si esta se constituye a raíz de su poder económico. Democratizar significa que la sociedad hace posible la realización de ese derecho sobre la base de la participación organizada y el financiamiento social de la actividad comunicativa. Democratizar significa que la comunicación vertical y la producción industrial de los bienes portadores de mensajes se ponen al servicio del desarrollo de la convivencia social, de la comunicación horizontal, de la creación artesanal, de la participación social activa y responsable ; en suma, del proceso de democratización (Simpson et al. 1986: 99).

Para ello, se precisa del cumplimiento de precondiciones que ayudarían a conformar un ambiente propicio para una comunicación democratizada y obviamente participativa. Al respecto Portales (Simpson et al. 1986: 98) sinteriza tres requisitos:

a) La superación del Estado autoritario y la emergencia de procesos de democratización

b) La inclusión del tema de las comunicaciones en los programas de las fuerzas democratizadoras

c) La creación y aceptación de un conjunto de ideas nuevas acerca de la necesidad de una comunicación alternativa.

Respecto al último requisito, se entiende que la necesidad de una Comunicación Alternativa demanda el estudio de nuevos espacios para su empleo, como lo son la creación de espacios multidireccionales, así:

La comunicación alternativa en torno a los principios acceso – participación, en la inteligencia de que estos hacen posible una interrelación dialógica, la que implica un modelo cuya morfología relacional es la igualdad de intervención de los participantes, la posibilidad permanente y factual de reversibilidad de los polos emisión – recepción. Lo que se propone es tener a los medios masivos dominantes como posibles objetivos de acción alternativa a partir de una política que asegurará la participación de los ciudadanos en el manejo de los mismos (Oswaldo Capriles citado en Simpson et al.1986).

Entonces, la comunicación alternativa directamente enlazada al grado de participación de la comunidad, es la única que puede mostrarnos el carácter democratizador de las comunicaciones. Plantea seguir los intereses, necesidades y preocupaciones de las comunidades y no seguir una línea mercantilista como lo hace la comunicación transnacional. En realidad, la comunicación alternativa pretende ayudar a ver lo que las prácticas populares muestran, y a partir de estas, lograr una transformación en el sistema de comunicación, con la cual la comunidad podría desarrollar alternativas de

producción de trabajo, de convocatoria, de cultura y otros, determinando un mejor nivel de desarrollo.

Tomando en cuenta lo expuesto es que se convino elegir las dimensiones que siguen: producción de medios alternativos, acceso a espacios multidireccionales de comunicación y toma de decisiones y planificación.

- **Por variable Desarrollo Local endógeno se entenderá:**

El Desarrollo Local se refiere a un proceso integral de transformaciones sociales, culturales, económicas, políticas que al mismo tiempo, es un método para lograr la movilización y la participación popular estructural, con el fin de dar satisfacción a las necesidades económicas, sociales y culturales de los pueblos.

El término “Desarrollo” tiene distintos ejes desde los cuales busca el mejoramiento de varios factores que en conjunto ayudan no solo a nivel social sino desde mucho más abajo, así empieza por el individuo para seguir con el territorio, la región, el municipio, la localidad y en sí toda sociedad. Comienza como una idea de postguerra, un sinónimo de “crecimiento” para una mejor calidad de vida, donde la conciencia individual de los actores sociales, permita que se asuman compromisos para la acción integral del Desarrollo en todos sus aspectos.

El Desarrollo Local es un proceso de crecimiento económico y de cambio estructural que conduce a una mejora en el nivel de vida de la población local, en el que se pueden identificar tres dimensiones: una económica, en la que los empresarios locales

usan su capacidad para organizar los factores productivos locales con niveles de productividad suficientes para ser competitivos en los mercados; otra, sociocultural, en que los valores y las instituciones sirven de base al proceso de desarrollo; y, finalmente, una dimensión político - administrativa en que las políticas territoriales permiten crear un entorno económico local favorable, protegerlo de interferencias externas e impulsar el desarrollo local (Vázquez-Barquero, 1988, citado en Boisier et.al.1999).

Se trata de un proceso de construcción que apuesta por transformar la realidad de la comunidad con una visión inclusiva de la población local. Ahora bien, Di Pietro (2001:22), destaca algunos rasgos comunes que conviene resaltar de las distintas conceptualizaciones de Desarrollo Local:

- **Humano:** se centra en el progreso material y espiritual de la persona y la comunidad.
- **Territorial:** se despliega en un espacio que opera como unidad de intervención. Generalmente coincide con alguna división política administrativa (municipio o grupo de municipios).
- **Multidimensional:** abarca las distintas esferas de la vida de una comunidad, municipio o región.
- **Integrado:** articula las políticas y programas verticales y sectoriales desde una visión territorial.

- **Sistémico:** supone la cooperación de distintos actores y la conciliación de diversos intereses sectoriales.
- **Sustentable:** se prolonga en el tiempo a partir de la movilización de los recursos locales.
- **Institucionalizado:** establece reglas de juego, normatividad, políticas, organizaciones y patrones de conducta locales.
- **Participativo:** intervienen activamente agentes públicos, organizaciones intermedias y de base y empresas.
- **Planificado:** es fruto de una “mirada estratégica” por parte de una concertación de actores que definen procedimientos, metas y objetivos.
- **Identitario:** se estructura contemplando la identidad colectiva de la comunidad.
- **Innovador:** en cuanto al modelo de gestión, de fomento productivo, de participación social.

El carácter “endógeno” del Desarrollo Local

Los procesos de Desarrollo Local son ante todo una estrategia que toma como mecanismo dinamizador los procesos de Desarrollo endógeno, esto es, el impulso de la capacidad emprendedora local, las acciones de capacitación de potenciales creadores de empresa, las políticas de formación para el empleo, las iniciativas de las instituciones locales en materia socioeconómica, los llamados polos de reconversión, a

través de una cooperación entre los agentes públicos y privados (Vázquez Barquero, 1993, citado en Di Pietro et.al.2001).

Es así como se abarca desde tres marcos: Económico; Sociocultural y Político – Administrativo, en los que la comunidad es impulsada al Desarrollo Local con carácter “endógeno” como potenciación de los recursos locales. Es decir, que surgen de la propia comunidad y coadyuvan al crecimiento económico de las sociedades, además de crear empleos y mejorar la calidad de vida de los territorios locales.

Por lo expuesto, se consideró pertinente optar por los siguientes factores para acercarse de un modo aceptable a la variable de desarrollo local endógeno: Factor Económico; Factor Sociocultural; Factor Político-Administrativo; Movilización y Participación

DEFINICIÓN OPERACIONAL POR VARIABLE

VARIABLE	DIMENSION O COMPONENTE	INDICADOR
	❖ Producción de medios alternativos	❖ Producción de medios alternativos. ❖ Periodicidad en la elaboración de los medios alternativos.

<p style="text-align: center;">LA COMUNICACION ALTERNATIVA</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Acceso a espacios multidireccionales de comunicación. ❖ Toma de Decisiones y planificación 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Participación de la comunidad en su producción. ❖ Acceso al dialogo y participación de la comunidad. ❖ Involucramiento de la comunidad en el contenido de los medios alternativos. ❖ Formulación de planes y políticas comunicacionales.
	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Factor Económico ❖ Factor Sociocultural 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Existencia de recursos económicos de la comunidad o del Gobierno Municipal. ❖ Factores productivos locales. ❖ Existencia de instituciones que ayuden al desarrollo local.

<p style="text-align: center;">DESARROLLO LOCAL ENDÓGENO</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Factor Político – Administrativo ❖ Movilización y Participación 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Existencia de políticas administrativas y territoriales. ❖ Involucramiento de la comunidad en problemas comunes. ❖ Control de acciones por la misma comunidad. ❖ Inclusión de los distintos sectores de la comunidad respecto a los planes que se elaboran a nivel vecinal. ❖ Creación de espacios interrelacionales.
---	--	---

1.5. Objetivo general

Examinar de qué manera y por qué se relacionan la Comunicación Alternativa con el Desarrollo Local endógeno de la Zona Escobar Uría durante la gestión 2011 – 2012.

1.6. Objetivos específicos

- Determinar la naturaleza, características y alcances de la Comunicación Alternativa en la zona Armando Escobar Uría.

- Conocer la situación del Desarrollo Local endógeno de la zona Armando Escobar Uría.
- Analizar e interpretar el modo en que se vinculan la Comunicación Alternativa con el Desarrollo Local endógeno de la zona de Escobar Uría durante la gestión 2011 - 2012.

1.7. Objetivos Operacionales

- **Objetivo Específico 1: Determinar la naturaleza, características y alcances de la Comunicación Alternativa en la zona Armando Escobar Uría.**
 - Recopilar medios alternativos utilizados por la comunidad, tales como ser: el boletín, el periódico vecinal, los volantes, los periódicos murales, anuncios por megáfono e investigar si se utiliza algún medio tecnológico dentro de la comunidad, como ser el uso de Internet.
 - Analizar la información de los medios alternativos recopilados.
 - Hacer un sondeo de opinión a los vecinos para saber si ellos colaboran en la elaboración de medios alternativos y bajo qué circunstancias lo hacen.
 - Realizar una sesión de Grupo Focal para contextualizar y complementar la situación de la Comunicación Alternativa en la Zona Armando Escobar Uría.
 - Entrevistar a la junta vecinal en vista de conocer que estrategias se planifican para promover la participación vecinal y si estas se cumplen.

➤ **Objetivo específico 2: Conocer la situación del Desarrollo Local endógeno de la zona Armando Escobar Uría.**

- Realizar observación documental acerca de la situación económica de la comunidad, en vista de conocer cómo son generados éstos recursos y si existe la creación de factores productivos locales.
- Entrevistar a la junta vecinal y a dirigentes de los comités acerca de la existencia de instituciones que ayuden al desarrollo de la comunidad.
- Realizar observación documental de políticas administrativas y territoriales de la comunidad para protegerla de intervenciones externas.
- Entrevistar a la junta vecinal en vista de saber las razones y el contexto de las políticas administrativas y territoriales.
- Hacer un sondeo de opinión a los vecinos para corroborar la participación de los mismos en los POAS de la comunidad.
- Realizar una sesión de Grupo focal para complementar el análisis sobre la situación contextual y actual sobre el desarrollo local endógeno de la zona Armando Escobar Uría.
- Realizar observación documental y de campo acerca del desarrollo local del municipio y su crecimiento en las gestiones investigadas.
- Evaluar el porcentaje de cumplimiento de los Planes Operativos Anuales.

- Entrevistar en profundidad a los Dirigentes Vecinales encargados de controlar la ejecución de POAS (Comités de vigilancia, Acción Comunal, directiva de la junta vecinal) para notar el desarrollo local del barrio.

- **Objetivo Especifico 3: Analizar e interpretar la medida en la que se vinculan la Comunicación Alternativa con el Desarrollo Local endógeno de la zona de Escobar Uría durante la gestión 2011 - 2012.**

- Realizar observación de campo para ver el nivel de involucramiento vecinal en los problemas comunes del barrio y bajo qué circunstancias se da éste.
- Realizar observación de campo del nivel de movilización vecinal en las distintas actividades de la comunidad.
- Entrevistar a la junta vecinal con el objetivo de conocer la participación vecinal en la formulación de su POA barrial.
- Realizar observación de campo de las reuniones o asambleas en busca de espacios de acceso a dialogo y participación de la comunidad.
- Entrevistar a la directiva de la junta vecinal para conocer si se realizan auto diagnósticos comunitarios y que medios utilizan para ello.
- Hacer un sondeo de opinión a los vecinos para determinar si existe participación vecinal en la toma de decisiones en la comunidad y bajo qué medidas.

- Realizar una sesión de Grupo Focal con la junta vecinal reelegida en vista de crear un contexto complementario, concreto y actual acerca de la relación entre comunicación alternativa y desarrollo local endógeno.
- Entrevistar a la junta vecinal para conocer la estrategia de control de acciones que utiliza y cómo funciona ésta.

1.8. Hipótesis de trabajo

Con el objetivo de dar una respuesta tentativa al problema, se elaboraron hipótesis parciales de cada variable para luego encontrar una relación entre las mismas.

- La Comunicación Alternativa en la zona Armando Escobar Uría, en cuanto a producción de medios alternativos y creación de espacios multidireccionales, es escasa debido a que no cuenta con recursos propios. En consecuencia el involucramiento de la comunidad en las actividades y emergencias de la misma, es insuficiente.
- El Desarrollo Local endógeno de la zona Armando Escobar Uría es limitado económicamente, al no contar con recursos suficientes para subsanar sus necesidades emergentes. La única institución que ayuda al desarrollo de la zona es la Municipalidad, asimismo en el factor político administrativo. En cuanto a la movilización y participación, ésta es insuficiente repercutiendo en la indiferencia de la vecindad.

La relación entre tales hipótesis parciales, determinó la conformación de una hipótesis general a comprobarse:

“La Comunicación Alternativa y el Desarrollo Local endógeno de la Zona Armando Escobar Uría se relacionan a través del alcance de los medios de Comunicación Alternativos y espacios de intercambio para coadyuvar al proceso de Desarrollo Local endógeno. La necesidad de convocatoria para el cumplimiento de distintas actividades como emergencias, movilizaciones, identificación y solución de necesidades es ineludible ante el proceso de Desarrollo Local endógeno. Sin embargo, al ser ésta deficiente, por falta de recursos económicos, conocimiento e interés tanto vecinal como dentro de las organizaciones territoriales de base, repercute en la movilización social del barrio.”

CAPITULO II

2. Marco Teórico

2.1. Comunicación para el Desarrollo – Inicios y perspectivas

En principio, se afirma que el objetivo fundamental de la “Comunicación para el Desarrollo” era elevar la calidad de vida de las poblaciones, incluso aumentar el ingreso y el bienestar, erradicar la justicia social, promover la reforma agraria y la libertad de expresión y establecer centros comunitarios para actividades recreativas y entretenimiento. Sin embargo, el objetivo actual de la comunicación para el desarrollo es eliminar las restricciones para lograr una sociedad más equitativa y participativa, es decir, más democrática cada día (Melkote, 1999, citado en Waisbord et.al.).

Leopoldo Borrás afirma redundantemente el carácter participativo de la comunicación para el desarrollo, sostiene que “El concepto de comunicación social para el desarrollo comunitario no implica paternalismos, ni manipulaciones reformistas, sino organización democrática, independiente, desde dentro y sobre todo crítica, para la transformación económica social, política y cultural de la comunidad, pero a partir de la libre participación de esta en el conocimiento y solución de los problemas” (Borrás, citado en Simpson et.al. 1986).

Como se observa, la comunicación implica un proceso de crear y estimular la comprensión como base para el desarrollo más que la transmisión de información. Se debe alentar a la gente a una mayor participación que a adoptar nuevas prácticas en base

a la información. La comunicación para el desarrollo debe estar centrada en las personas que en los propios medios.

Freire y los modelos participativos en general propusieron un enfoque centrado en las personas, el cual valoraba la importancia de los canales interpersonales de comunicación, en los procesos de toma de decisiones a nivel comunitario. Se descubrió que los grupos marginales y analfabetos preferían la comunicación personal a la comunicación a través de los medios tradicionales. Entonces se vio la posibilidad de confiar más en los métodos de comunicación interpersonales que en los medios tecnológicos ya que estos a pesar de ser innovadores no facilitaban el dialogo (Okunna, 1995, citado en Waisbord et.al.).

2.1.1. Paradigmas de la Comunicación y el Desarrollo

La comunicación para el desarrollo es un término abarcador que designa las investigaciones e intervenciones relacionadas con el mejoramiento de las condiciones de la gente que está luchando con problemas económicos, sociales y políticos en los países no occidentales. En la cual las comunidades son consideradas principales actores, en vista de una mejor integración para el Desarrollo.

Ésta tiene cuatro visiones o paradigmas:

COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO - PARADIGMAS

PARADIGMA	PERIODO	CAMBIOS
El Desarrollista Modernizador y el Difusionismo	Abarca desde la posguerra 1945 hasta final de la década de los sesenta	El desarrollo social quedó atrás en cuanto al crecimiento económico y surgió un grupo de teóricos preocupados acerca del papel de la comunicación en el desarrollo. Junto a: Lerner, Rogers, Schramm, Ihiel de Sola Pool, Frederick Frey, Lucien Pye, Ersikine Childers y Manoff, nació la línea de la comunicación para el desarrollo.
El Dependentismo y el Imperialismo Comunicativo – cultural:	Abarca desde finales de los sesenta hasta la década de los setenta	En medio de varias críticas al modelo de desarrollo y el rol de la comunicación en torno a ellos, nació el planteamiento de las Políticas Nacionales de Comunicación, éste tomó bases en la comunicación horizontal, participativa y

		<p>los</p> <p>Flujos comunicacionales internos y externos más equilibrados.</p> <p>Esta etapa fue representada por teóricos como Freire, Bosco, Beltrán, Kaplún, Pasquali, Díaz Bordenave, etc.</p>
El Transitivo y el Alternativismo Comunicacional	Abarca desde finales de los setenta a mediados de los ochenta)	<p>La Comunicación Alternativa se vio dentro de dos tendencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La comunicación alternativa como respuesta a la estructura transnacional. • La comunicación alternativa como hegemonía de las vanguardias político – intelectuales.
El Neoliberal: Libre Mercado vs Desarrollo y Comunicación Democráticos	Abarca la segunda mitad de los ochenta hasta hoy	El desarrollo fue enmarcado en políticas económicas de crecimiento, para lo cual se fortaleció a los grupos de

		<p>empresarios privados – nacionales y transnacionales. Así el mercado abierto ocupó el espacio para promover el progreso.</p> <p>La sustitución de un modelo de desarrollo por otro no causó avances significativos a nivel de desarrollo social, lo que se expresa en el deterioro de la calidad de vida en Latinoamérica.</p>
--	--	--

Fuente: (Herrera, 2000:12-18).

2.2. Comprensión de la comunicación alternativa, popular y comunitaria

En algunos casos se define la comunicación alternativa como antagónica a los medios masivos, confiriéndole un carácter eminentemente artesanal y autogestionario, de ahí la expresión de comunicación participativa, en otros la expresión se refiere a todo fenómeno comunicacional que, independientemente de que se verifique por medios artesanales o industriales, implique una opción frente al discurso dominante. Y mientras en la mayoría de los casos se visualiza a la comunicación alternativa como respuesta a la comunicación de masas, en otros se señala que no siempre se trata de una acción tendiente a un cambio, de una respuesta a una situación de dominación ideológica y cultural, sino simplemente de la persistencia de formas comunicacionales, de carácter

generalmente participativo y preexistentes a la comunicación de masas, por derivar de culturas en las que existían formas comunitarias de relación social. Se trataría en este y otros casos, de un fenómeno de resistencia cultural (cf. Simpson, 1986).

La Comunicación Alternativa se caracteriza, no sólo por ser alternativa a la dominante, su injerencia en los procesos políticos con fines democráticos y su decidida voluntad de participar en los cambios sociales, son marcas que le permiten emerger tal espiral desde lo popular como respuesta a las formas dominantes de comunicación producto del capitalismo. En ella no hay excluidos, de lo contrario se seguirían repitiendo los esquemas de la comunicación dominante.

Cuando a la comunicación popular se le considera como comunicación alternativa, a ésta se la define como las Formas Alternativas que no se encuentran inmersas en el circuito de los poderes dominantes y que implican, a través de estrategias de participación, la modificación del orden comunicacional establecido (Merino, 1988:19).

2.3.Comunicación Alternativa

La Comunicación alternativa nace en la década de los '70 como crítica al sistema de comunicación masivo, los sectores populares empiezan a contrarrestar la comunicación impositiva a través de medios alternativos como teatro popular, periódicos murales, volantes, etc. Con el fin de la transformación del sistema comunicacional mediante la autogestión y la participación de la comunidad en todo el proceso de comunicación.

El término “alternativo” remite a otra propuesta que debe ser contradicha o sustituida no sólo negativamente sino por superación. (Aguirre, citado en Simpson et.al. 1986). La comunicación alternativa es necesaria para la organización del mismo poder popular ya que es aquella que a partir de la cultura y necesidades de los grupos sociales, transforma las características de la comunicación dominante además que atiende prioritariamente a la participación de los sujetos que en ella intervienen, es decir, esta debe constituir necesariamente un espacio democrático y participativo.

Dentro de este concepto se ubica a todas las formas de comunicación que emergen como respuesta al sistema dominante, cuyos centros de poder se asientan en los países capitalistas occidentales y cuya expresión es una permanente expansión de tipo transnacional (Matta, citado en Simpson et.al. 1986).

La contradicción ente el predominio del modelo transnacional, la participación amplia y los contenidos alternativos, no es absoluta. Es posible que el sistema acepte ciertos grados de libertad de expresión. Pero la tendencia autoritaria – restrictiva de las corrientes que amenazan potencialmente su existencia de hecho ha sido aceptada por los actores de la comunicación transnacional (Portales, citado en Simpson et.al. 1986).

La comunicación transnacional según Portales (Simpson,1986:92-93) se caracteriza por a) la producción industrial de los materiales portadores de mensajes y su transmisión por medios de comunicación de masas, de alcance planetario; b) la difusión vertical y unidireccional de mensajes desde empresas oligopólicas fuertemente interrelacionadas hacia receptores atomizados; y c) una tendencia a la exclusión de mensajes y de los

contenidos cuestionadores de los principios de organización de la comunicación transnacional y del sistema global en que ésta se encuentra inserta, los rasgos contrarios a ésta son: la propiedad de organizaciones sociales, producción artesanal de mensajes, flujos horizontales multidireccionales de comunicación, acceso amplio de sectores sociales a la emisión y transmisión de contenidos favorables al cambio, es decir, la comunicación alternativa es la única que hace frente a este sistema transnacional totalitario.

“Más que una alternativa en sí misma, lo que las prácticas populares muestran es hacia dónde deben apuntar las propuestas de una comunicación alternativa. Esto es que no quiere tapar con ruido tecnológico y consignas populistas el empobrecimiento y la miseria comunicativa que paradójicamente la comunicación popular hace visible” (Barbero, citado en Simpson et.al. 1986).

Para ello la Comunicación Alternativa requiere del cumplimiento de una serie de precondiciones (Portales, citado en Simpson et.al.1986) que se sintetizan, en tres:

- a) La superación del Estado autoritario y la emergencia de procesos de democratización
- b) La inclusión del tema de las comunicaciones en los programas de las fuerzas democratizadoras
- c) La creación y aceptación de un conjunto de ideas nuevas acerca de la necesidad de una comunicación alternativa.

Bajo estas características hay que destacar que la democratización de las comunicaciones es en gran medida necesaria y que esto significa hacer que el derecho a la comunicación este garantizado para todos y no sólo para una minoría, además significa que la misma sociedad debe hacer posible este derecho mediante la participación organizada y el financiamiento social. Democratizar implica que la comunicación vertical se ponga al servicio del desarrollo de la convivencia social, de la comunicación horizontal, de la creación artesanal y tecnológica, de la participación social activa y responsable, es decir de todo el proceso de democratización.

2.3.1. Dimensiones, limites posibilidades de la Comunicación Alternativa

La Comunicación Alternativa se entiende como antídoto frente al monopolio de medios usufructuados por el poder político y económico. Por su amplitud y las distintas coyunturas políticas en las que se desarrolla, la comunicación alternativa constituye un hecho significable en especial para los países de Latinoamérica.

No hay definición universalmente aceptada por los investigadores. Sin embargo el término “alternativo” no plantea una alternativa a los media como tales, sino en cuanto instrumentos del poder y a la inversa, el medio no es en sí lo alternativo, sino el instrumento de una opción promovida por un grupo de personas o por un sector social.

Entonces nace la duda que cuestiona para qué otros medios seria la opción. Cabe decir que la opción es siempre a los grupos que aprovechan la propiedad y el control de los medios de información en favor de sectores privilegiados.

Ya sean medios masivos o alternativos, ambos pueden ser vehículos del mismo mensaje autoritario, aunque de signo invertido pues el problema es el **contenido**, el que concierne a cuatro aspectos fundamentales según Simpson (1986:143):

- a) Los temas elegidos, es decir qué se considera noticia y en qué aspectos de la realidad son de mayor o menor grado para los receptores.
- b) La jerarquización de las informaciones.
- c) Su clasificación por secciones y su tratamiento.
- d) El lenguaje, el particular discurso del medio alternativo en un contexto determinado.

El discurso autoritario surge siempre de posiciones de poder, políticas y económicas, poder sobre los receptores de mensajes. Los medios alternativos surgen un contexto donde se hace necesario para producir mensajes que encarnen concepciones diferentes u opuestas a las que difunden los medios dominantes.

Simpson (1986:145) afirma que para ser verdaderamente alternativo, no basta con que un medio este al margen de las redes de distribución de la gran prensa, sino que debe ostentar una diferencia cualitativa respecto de ella, lo alternativo se opone a lo meramente complementario o marginal, pues implica en medida variable un cuestionamiento al status quo.

El problema no radica en la unidireccionalidad del medio sino en los grados de participación en los diversos niveles de comunicación que puede ser directa o indirecta, en los posibles mecanismos de acceso y en el tipo de discurso.

Toda lucha debe ser contra el monopolio de los medios en beneficio de las elites dominantes, no contra los medios como tales. Algo muy distinto es asegurar la participación social para garantizar el desarrollo de la más amplia democratización en materia de comunicación e información. Simpson (1986:149) afirma que el carácter de un medio se cifra en su contenido. Pero sin discurso alternativo no hay medio alternativo, éste debe ser por la elección de los temas, por su clasificación y su tratamiento, claramente abierto y anti autoritario.

Se puede inferir entonces que lo alternativo es todo medio que en un contexto caracterizado por la existencia de sectores privilegiados que se apropian del poder político, económico y cultural, implica una opción frente al discurso dominante.

Por otro lado, los medios son poderosos pero no omnipotentes; las elites han robado el monopolio de la prensa y le agregaron voz e imagen. Pero si los medios fueran todopoderosos conformadores de conciencia, el orden social seria inamovible.

Los medios alternativos no masivos dentro de la sociedad de masas y de su cultura, trátese de experiencias de tipo teatral, de periódicos murales, del panfleto u de cualquier otro, de ninguna manera sustituyen a los mass media, los medios alternativos arrebatan un espacio en parte tolerado, en parte conquistado por las luchas político – sociales.

Esto señala los límites posibles del medio alternativo en lo referente a su propia existencia y desarrollo como tal. Todo ello depende del grado de inserción social del medio y de la relación de fuerzas en el conjunto de la sociedad.

Los medios alternativos en la sociedad de masas, importantes por lo que significan como intento de ruptura del status quo, no pueden ir más allá de su propio contexto, su actividad estimulante y concientizadora en muchos aspectos, se realiza sin embargo, aunque sea obvio decirlo, dentro del chaleco de fuerza de la sociedad global (Simpson, 1986:152).

La permanencia y la magnitud real de las experiencias alternativas dependen de condiciones que a la vez les imponen límite difíciles de traspasar establecidos por la relación de fuerzas dentro de la sociedad global.

Dos mayores obstáculos que debe enfrentar el medio alternativo, afirma Simpson (1986:153): “o su anexión por las grandes cadenas de comunicación y por el sistema dominante si se trata de un medio eficaz, o la exigüidad de su alcance comunicativo si es un medio difícilmente recuperable”.

2.3.2. Tipos de Comunicación Alternativa

El valor de los medios participativos no está en ser instrumentos de transmisión sino de comunicación, es decir, en intercambiar puntos de vista e involucrar a los miembros. La comunicación participativa alienta a ello, estimula el pensamiento crítico de los involucrados, este tipo de comunicación se centraba en el proceso más que en los

resultados. El objetivo principal del proceso era que se debía alentar a las comunidades en todas las etapas del desarrollo, como en la toma de decisiones, implementación y evaluación de proyectos, además de otros.

La comunicación participativa no sólo a nivel interpersonal sino también en función de medios “pequeños” ofrecen la oportunidad para desarrollar una capacidad crítica, primero hacia las necesidades, preocupaciones e intereses de la comunidad y segundo una capacidad crítica hacia los medios comerciales, que busca seguir con el paradigma dominante, generalmente controlado por los gobiernos y las elites urbanas. Los medios locales proporcionan un sentido de propiedad y participación que es fundamental para el desarrollo sostenible.

Existen diversos medios de comunicación alternativa tanto en medios radiofónicos como en impresos y otros. Aunque tienen escasas posibilidades de conseguir financiamiento para su realización, algunos pueden adicionar publicidades sin embargo, no se descartan la creatividad y el aporte de la comunidad para el éxito de estos medios. La investigación priorizará los impresos y espacios multidireccionales, ya que la comunidad estudiada no cuenta con ningún medio radial.

2.3.2.1. Los Avisos por megáfono o Alto parlante

Son medios de comunicación verbales, que generalmente sirven de refuerzo de los medios impresos como las hojas volantes o los carteles. También sirven para la

convocatoria urgente de las masas, en vista de enfrentar fenómenos importantes o de emergencia.

Estos medios requieren cuidado y mantenimiento para su buen funcionamiento, además de manejo disciplinado para su conservación permanente.

Los mensajes que emiten generalmente son cortos y de gran alcance dependiendo la ubicación de los mismos.

2.3.2.2.Los Pasacalles

Es un medio escrito de carácter transitorio, puede ser renovable y barato según los materiales y el diseño con que haya sido elaborado.

Su eficacia depende del lugar de su localización y generalmente se utiliza como medio de refuerzo a los impresos.

2.3.2.3.La Revista

Generalmente las revistas comunitarias tienen el mismo formato que el Periódico popular o comunitario. La prensa popular debe seguir la expresión de los intereses del pueblo, debe plantear, difundir, fundamentar y dar elementos a través de los cuales se pueda expresar estos intereses.

Estos medios son “la voz de los sectores populares que se expresan mediante su propio medio impreso, en la estrategia de construir un proyecto de contrapoder a nivel de la información y la comunicación.” (Merino, 1986:75).

La revista o el periódico son populares debido a que los protagonistas de tales medios comunicativos son los sectores empobrecidos organizados, permiten a la comunidad un conocimiento de la realidad nacional que ayuda al fortalecimiento de la misma organización, a la movilización.

Dentro de un periódico popular existen distintos género periodísticos, como: la noticia, el artículo o comentario, el editorial, el reportaje, el reportaje de investigación y la entrevista.

2.3.2.4. Las Hojas Volantes

Es un medio de comunicación social impreso rápido, barato y que se puede editar y distribuir en poco tiempo. Sirve para informar hechos y acontecimientos locales o nacionales que afectan especialmente los intereses de los sectores populares, de sus organizaciones. La hoja volante es un medio impreso alternativo de difusión masiva y de lectura individual (Merino, 1988:113-114).

Sus objetivos principales son:

1. Informar y movilizar a los sectores populares para varios acontecimientos que afectan el interés de los trabajadores, sindicatos u otras organizaciones populares.
2. Denunciar un hecho, una medida tomada o a tomarse por la clase dominante.
3. Enjuiciar críticamente el impacto producido por determinado hecho en perjuicio de los grupos populares.

4. Sugerir soluciones sobre las acciones a tomar para contrarrestar los efectos, la vigencia de las medidas asumida por el sector empresarial, patronal o gubernamental que perjudiquen a las mayorías populares.
5. Convocar a los grupos a participar en asambleas, eventos educativos, movilizaciones, etc.

2.3.2.5. Los Carteles

El cartel es un medio gráfico de comunicación que tiene bajo costo y es utilizado por su eficacia en la difusión de consignas, denuncias, orientaciones generales, comunicación de avisos, propaganda, por lo que sus cualidades gráficas deben ser bien definidas, específicas y concretas, Tiene algo de arte y potencia comunicativa. Según Merino (1988:115-117) las cualidades de un buen cartel son:

- a) Sugestivo, atrayente y llamativo
- b) Comprender a primera vista
- c) Comunicar un mensaje
- d) De fácil grabación de memoria

Y se caracteriza por:

- a) Anunciar algo
- b) Crear ambientes en sitios o salas de reunión
- c) Como mentalización del tema que se va desarrollar

- d) Realización de una campaña o propaganda
- e) Como trabajo de síntesis, al final de un curso, taller o seminario.

El cartel deberá poseer un gusto artístico en su confección, para despertar la curiosidad e interés de la comunidad, deberá tener el poder de síntesis, para ser entendido a primera vista, además de poseer simplicidad comunicativa para difundir el mensaje con carga ideológica, también debe producir impacto emotivo para grabarlo en la memoria, de manera que sea fácil de entender y de retener para promocionar actitudes combativas en defensa de los derechos del pueblo.

2.3.3. Comunicación Horizontal

El carácter comercial de la comunicación transnacional supone el desarrollo de la producción industrial de los mensajes, esto permite su difusión a nivel mundial y abre la opción de grandes ganancias y expansión. Empero ese mismo carácter comercial requiere del uso de la comunicación vertical, este modelo transnacional tiende a restringir el acceso a la emisión de mensajes masivos y a excluir aquellos contenidos cuestionadores del sistema y de su racionalidad comercial. La Comunicación Alternativa, siendo contraria al modelo transnacional, utiliza un modelo opuesto, un enfoque horizontal.

Lo que ocurre a menudo bajo el nombre de comunicación es poco más que un monólogo dominante en beneficio del iniciador del proceso. La retroalimentación no se emplea para proporcionar la oportunidad de diálogo genuino. El receptor de los mensajes es pasivo y está sometido puesto que casi nunca se le brinda la oportunidad

proporcional para actuar al mismo tiempo como verdadero y libre emisor; su papel esencial es el de escuchar y obedecer. Tan vertical asimétrica y cuasi- autoritaria relación social constituye, a mi modo de ver, una forma antidemocrática de comunicación...debemos... ser capaces de construir un nuevo concepto de la comunicación, un modelo humanizado, no elitista, democrático y no mercantilizado (Beltrán, 1979:13).

Por lo tanto, se entiende a la comunicación vertical como un modelo que impone la comunicación de arriba hacia abajo, dominante, impositiva, monológica y manipuladora, es decir, no democrática.

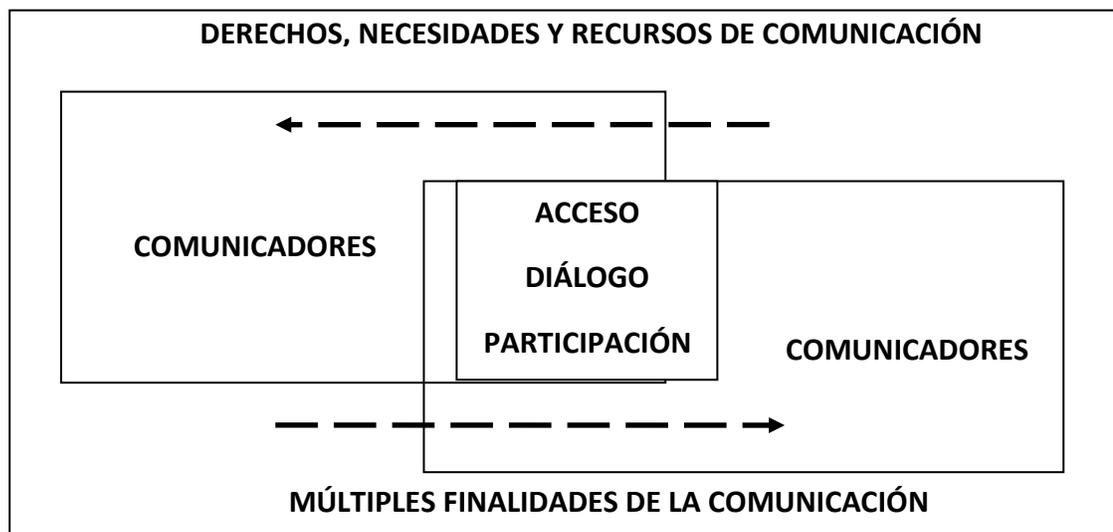
La comunicación interpersonal constituye – con preferencia la directa, pero también la mediada- constituye lo que hemos denominado Comunicación Horizontal, esto es la forma de la comunicación en que todos los actores son emisores y receptores (Portales, citado en Simpson et.al. 1986).

“La comunicación es el proceso de interacción social democrática basado sobre el intercambio de símbolos por los cuales los seres humanos comparten voluntariamente sus experiencias bajo condiciones de acceso libre e igualitario, diálogo y participación.” (Beltrán, 1979:17).

Todos tienen el derecho a comunicarse con el fin de satisfacer sus necesidades por medio del goce de los recursos de la comunicación. Los seres humanos se comunican con múltiples propósitos. El principal no es el ejercicio de influencia sobre el

comportamiento de los demás. Beltrán grafica el modelo horizontal de la siguiente forma:

MODELO DE COMUNICACIÓN HORIZONTAL



Fuente: (Beltrán, 1979:18-19).

- Acceso es el ejercicio efectivo del derecho a recibir mensajes
- Diálogo es el ejercicio efectivo del derecho a recibir y al mismo tiempo emitir mensajes
- Participación es el ejercicio efectivo del derecho a emitir mensajes.
- Comunicadores son todos los seres humanos aptos tanto para recibir mensajes como para emitirlos.
- Derecho a la comunicación es el derecho natural de todo ser humano a emitir y recibir mensajes intermitentemente o al mismo tiempo.

- Necesidad de comunicación es tanto una demanda natural individual como un requerimiento de la existencia social para usar los recursos de comunicación a fin de entrar a compartir las experiencias por interacción mediada por símbolos.
- Recurso de comunicación es cualquier elemento energía/ materia- cognoscitivo, afectivo o físico – utilizable para hacer posible el intercambio de símbolos entre los seres humanos.
- Libertad es un concepto relativo. La libertad absoluta no es deseable ni viable. La libertad de cada individuo está limitada por la de otros. La libertad de cada sociedad está condicionada a la libertad de las demás sociedades.
- El igualitarismo es un concepto relativo. La absoluta igualdad no es posible. No puede lograrse la simetría total en la distribución de las oportunidades para emitir y recibir mensajes. Se busca un equilibrio justo de proporciones, no la equivalencia matemática.
- La influencia sobre el comportamiento es una finalidad lícita sujeta a la condición de que no sea unilateral, autoritaria o manipuladora.

El acceso, el diálogo y la participación son los componentes clave del proceso sistemático de comunicación horizontal. Tienen relación de interdependencia:

- a) A mayor acceso, mayor probabilidad de diálogo y participación
- b) A mejor diálogo, mayor y mejor la utilidad del acceso y mayor el impacto de la participación.

- c) A mayor y mejor participación, mayor probabilidad de ocurrencia del diálogo y del acceso.

En conjunto, a mayor acceso, diálogo y participación mayor satisfacción de las necesidades de comunicación y efectividad de los derechos a la comunicación y más y mejor serán utilizados los recursos de comunicación (Beltrán, 1979:20).

2.3.4. Participación Popular

La participación popular es un derecho humano, un deber político y un instrumento esencial de construcción nacional, especialmente en condiciones de escasez de recursos; a menos que las instituciones políticas, económicas y sociales adecuadas alienten su participación, la población no puede identificarse con las decisiones cuyas consecuencias afectan su vida diaria (Naciones Unidas, 1976, citada en Merino et.al.1988).

En América Latina la importancia de la participación del pueblo en la comunicación fueron expuestas en varias reuniones, en una de las cuales se afirma que: La Participación es la situación en la cual los integrantes de un grupo toman parte, tanto en el proceso de comunicación en si como en los objetivos últimos del proceso. (CIESPAL, 1977, citada en Merino et.al.1988).

Por lo expuesto se entiende que es indispensable promover y encauzar una participación activa social y proveer a las organizaciones de base los conocimientos indispensables con el fin de construir actividades eficientes para el desarrollo de la comunidad.

Existen 3 niveles y formas de participación identificados por Merino (1988:28): El NIVEL DE PRODUCCIÓN que implica producir programas, mensajes y tener acceso a la ayuda profesional; poner a la disposición del pueblo las facilidades técnicas y los recursos de producción. El segundo nivel es la TOMA DE DECISIONES, el cual implica que la comunidad se involucre tanto en la programación de los programas como en el control, manejo, administración y financiamiento de las organizaciones de comunicación. El tercer nivel de PLANIFICACIÓN comprende el derecho a la formulación de planes y políticas para entidades de comunicación (objetivos, principios de gestión, programación, actividades, metas y financiamiento) y a la formulación de éstos a nivel regional y local.

Sin embargo, los sectores trabajadores quedan marginados para participar significativamente en la dirección del aparato de la cultura de masas. Cuando más, el principal recurso con que cuentan las fracciones subalternas es su presión organizada como fuerza de trabajo: su derecho de huelga y de organización gremial. Pero ante esta alternativa, bien se encargan los funcionarios de la superestructura cultural de mantenerla fuertemente ideologizada y controlada a través de múltiples reivindicaciones públicas para evitar su subversión.

2.4.Desarrollo Local endógeno

2.4.1. ¿Qué es el Desarrollo Local?

Inicialmente el desarrollo empieza a tomar fuerza como una idea de postguerra como un sinónimo de “crecimiento” en vista de una mejor calidad de vida. El término

“desarrollo” tiene distintos ejes desde los cuales busca el mejoramiento de varios factores que en conjunto ayudan no sólo a nivel social sino desde mucho más abajo, es decir y desde luego, empezando por el individuo, para seguir con el territorio, la región, el municipio, la localidad y en sí toda sociedad a partir del ser social.

El Desarrollo Local es un proceso de crecimiento económico y de cambio estructural que conduce a una mejora en el nivel de vida de la población local, en el que se pueden identificar tres dimensiones: una económica, en la que los empresarios locales usan su capacidad para organizar los factores productivos locales con niveles de productividad suficientes para ser competitivos en los mercados; otra, sociocultural, en que los valores y las instituciones sirven de base al proceso de desarrollo; y, finalmente, una dimensión político - administrativa en que las políticas territoriales permiten crear un entorno económico local favorable, protegerlo de interferencias externas e impulsar el desarrollo local (Vázquez-Barquero, 1988, citado en Boisier et.al.1999).

*Este proceso es ante todo una estrategia que toma como mecanismo dinamizador los procesos de desarrollo **endógeno**, esto es, el impulso de la capacidad emprendedora local, las acciones de capacitación de potenciales creadores de empresa, las políticas de formación para el empleo, las iniciativas de las instituciones locales en materia socioeconómica, los llamados polos de reconversión, a través de una cooperación entre los agentes públicos y privados (Vázquez Barquero, 1993, citado en Di Pietro et.al.2001).*

Si bien el Desarrollo Local ofrece una mejor calidad de vida a las comunidades, no sólo se habla de ajuste, presupuestos equilibrados, gestión fiscal, educación y salud, sin duda es más que eso. James Wolfensohn, Presidente del Banco Mundial decía: “El desarrollo consiste en aplicar políticas macroeconómicas acertadas, es cierto, pero también consiste en construir carreteras, potenciar a las personas, redactar leyes, reconocer la contribución de la mujer, eliminar la corrupción, educar a las niñas;...el desarrollo consiste en integrar todos los componentes, reunirlos y armonizarlos” (Wolfensohn, 1998, citado en Di Prieto et.al. 2001).

Éste proceso de generación de capacidades a nivel comunitario y municipal promueve el crecimiento económico, social y político de las personas y las comunidades, en forma auto sostenida, creciente, equitativa y respetuosa, debe ser facilitado por los gobiernos municipales con el protagonismo de sus comunidades. Di Pietro (2001:22) destaca algunos rasgos comunes que conviene resaltar de las distintas conceptualizaciones de Desarrollo Local:

RASGOS COMUNES DEL DESARROLLO LOCAL

Humano	Se centra en el progreso material y espiritual de la persona y la comunidad.
Territorial	Se despliega en un espacio que opera como unidad de intervención. Generalmente coincide con alguna división política-administrativa (municipio o grupo de municipios).

Multidimensional	Abarca las distintas esferas de la vida de una comunidad, municipio o región.
Integrado	Articula las políticas, programas verticales y sectoriales desde una visión territorial.
Sistémico	Supone la cooperación de distintos actores y la conciliación de diversos intereses sectoriales.
Sustentable	Se prolonga en el tiempo a partir de la movilización de los recursos locales.
Institucionalizado	Establece reglas de juego, normatividad, políticas, organizaciones y patrones de conducta locales.
Participativo	Intervienen activamente agentes públicos, organizaciones intermedias y de base y empresas.
Planificado	Es fruto de una “mirada estratégica” por parte de una concertación de actores que definen procedimientos, metas y objetivos.
Identitario	Se estructura contemplando la identidad colectiva de la comunidad.
Innovador	En cuanto al modelo de gestión, de fomento productivo, de participación social.

2.4.2. Del carácter endógeno del Desarrollo Local

Se puede definir el desarrollo económico local como un proceso de crecimiento y cambio estructural que mediante la utilización del potencial de desarrollo existente en el

territorio conduce a la mejora del bienestar de la población de una localidad o una región. Cuando la comunidad local es capaz de liderar el proceso de cambio estructural, la forma de desarrollo se puede convenir en denominarla desarrollo local endógeno (Vázquez Barquero, 1988 citado en CEPAL et.al.2000).

Las localidades y territorios tienen un conjunto de recursos (económicos, humanos, institucionales y culturales) y de economías de escala no explotadas, que constituyen su potencial de desarrollo. Cada localidad o territorio se caracteriza, por ejemplo, por una determinada estructura productiva, un mercado de trabajo, un sistema productivo, una capacidad empresarial y conocimiento tecnológico, una dotación de recursos naturales e infraestructuras, un sistema social y político, una tradición y cultura, sobre los que se articulan los procesos de crecimiento económico local. En un momento histórico concreto, una ciudad, comarca o región, por iniciativa propia, puede emprender nuevos proyectos que le permitirán iniciar (o continuar por) la senda del desarrollo competitivo. En las economías de mercado, la condición necesaria para que aumente el bienestar local es que exista un sistema productivo capaz de generar economías de escala mediante la utilización de los recursos disponibles y la introducción de innovaciones. Se trata de procesos de desarrollo económico, que se caracterizan por la organización sistémica de las unidades de producción, que favorece la competitividad de las empresas locales en los mercados nacionales e internacionales. La organización del sistema productivo local formando redes de empresas propicia la generación de economías de escala y la reducción de los costes de transacción y, por lo tanto, rendimientos crecientes y crecimiento económico (CEPAL, 2000:5).

Asimismo la CEPAL propone una transformación productiva con equidad bajo cinco aspectos:

- La transformación productiva sustentada en una corporación deliberada y sistemática del proceso técnico.
- La necesidad de una gestión macroeconómica coherente y estable.
- La sostenibilidad de la transformación productiva fundada en base a la cohesión social bajo la equidad.
- La integración latinoamericana y caribeña como cooperación intrarregional
- El reconocimiento de la necesidad de un entorno democrático pluralista y participativo.

Bajo esas condiciones pareciera que el panorama descrito estuviera fuera de contexto en la investigación, sin embargo, se pueden apreciar varios aspectos en construcción y el reconocimiento de un proceso de comunicación inmerso en ellos, vinculado al ser individual, a la comunidad y a la ciudadanía en sí.

2.4.3. Administración Local

Toda comunidad local debe ver por la eficiente administración de los recursos físicos, humanos, financieros y económicos de sus respectivas municipalidades. Además de encaminarse a la disminución o erradicación de la pobreza; preservar el equilibrio ecológico; diseñar y ejecutar políticas de empleo en coordinación vertical con los organismos provinciales y nacionales.

Existen seis tipos de factores facilitadores del Desarrollo local:

- **Soporte Físico:** Infraestructuras básicas: agua, luz, red vial y de comunicaciones, parques industriales, viviendas, hospedaje, etc.
- **Información y Asesoramiento:** Servicios municipales que atiendan al fomento productivo; asesoría técnica para los proyectos en ejecución; acceso a redes y bases de datos; información acerca de “nichos” de mercado.
- **Promoción económica:** Elaboración de estrategias de desarrollo productivo; promoción de las ofertas territoriales; asociación intermunicipal para el desarrollo regional, etc.
- **Gestión municipal:** Incorporación de modelos de gerencia social innovadores; información socio-económica relevante para un adecuado diagnóstico de situación; creación de áreas municipales de apoyo al desarrollo local.
- **Financiación:** Incentivos para la instalación de empresas; incorporación de programas provinciales o nacionales de promoción del desarrollo local; gestión ante entidades financieras y de crédito.
- **Recursos Humanos:** Mercado laboral capacitado; oferta educativa a nivel terciario; capacitación empresarial y tecnológica (Albuquerque, 1996, citado en Di Pietro et.al.2001).

Asimismo la ciudad o municipio, como ámbito del Desarrollo Local tiene que atender al logro de tres grandes desafíos: competitividad, gobernabilidad y un desarrollo humano sustentable. Lo fundamental es que la perspectiva del desarrollo humano sustentable sea la que determine qué tipo de competitividad y qué gobernabilidad se buscan (Coraggio, 1997:103).

Sin embargo, uno de los principales problemas que deben enfrentar los municipios hoy para el logro de estos objetivos es el de su efectiva autonomía. Ésta autonomía implica la posibilidad de las sociedades locales de gobernarse por sí mismas y crear las condiciones para encarar propuestas integrales de desarrollo. Abarca varios niveles: financiero, institucional y administrativo.

- **Financiero:** Generación de recursos propios, genuinos; incorporación de programas nacionales o provinciales; redefinición de los términos de la coparticipación municipal; municipalización de la inversión social nacional.
- **Institucional:** Modernización de la gestión municipal, participación organizada de la sociedad civil en la gestión municipal; existencia de áreas integradas de desarrollo social y económico.
- **Administrativa:** Capacitación de los recursos humanos del municipio; incorporación de recursos técnicos; existencia de plantas municipales racionalizadas (Coraggio, 1997, citado en Di Pietro et.al.2001).

2.4.4. Participación de la Sociedad civil

La participación de las organizaciones de la sociedad civil enfocadas al desarrollo es una condición fundamental para el éxito del proceso. Esto supone integrar tanto a las organizaciones de sustento como a las juntas vecinales u organizaciones de base, así ambos implicarse desde la formulación y planificación de programas y estrategias hasta la evaluación de los resultados alcanzados. La participación ciudadana es la implementación de diversos procedimientos y estructuras para articular la intervención de personas y grupos sociales en la toma de decisiones públicas y su control (Tecco, 1998, citado en Di Pietro et.al.2001).

“Es importante que la participación ciudadana en los procesos de desarrollo local vaya adquiriendo gradualmente mayores niveles de intensidad, desde un acompañamiento pasivo hacia una presencia activa que se traduce en la fijación de prioridades, formulación de objetivos, definición de proyectos y control de la acción gubernamental”(Di Pietro, 2001:29).

Algunas de las ventajas que aporta esta participación son:

- El crecimiento de la responsabilidad social de la población y su involucramiento en los problemas comunes
- Un mayor impacto, eficiencia y transparencia de las acciones
- La posibilidad de contemplar los intereses de distintos sectores de la comunidad en las políticas y estrategias que se elaboran

- La creación de espacios de intercambios e interrelaciones sociales que fortalecen la construcción de sujetos sociales autónomos.

CAPITULO III

3. Marco Histórico

Las experiencias de Comunicación Alternativa hacen notable la participación de las comunidades en las que nacen y por las que se mantienen vivas, la visión inclusiva de las mismas ha colaborado a los procesos de desarrollo de las sociedades y a largo plazo ha planteado extenderse en función a democratizar la comunicación. Las perspectivas al respecto son amplias y precisan varios procesos previos, los cuales merecen mayores estudios actuales y coyunturales que indiquen espacios de intervención de éste tipo de comunicación.

En el presente capítulo se desarrollará el surgimiento de la Comunicación Alternativa, describiendo algunas experiencias en Latinoamérica y Bolivia, haciendo hincapié en el carácter participativo que las caracteriza. También recopilará algunas perspectivas o visiones sobre dicha comunicación en la sociedad.

3.1. La Comunicación Alternativa en América Latina

Durante la década de 1980, los estudiosos de la comunicación y la cultura en América Latina propusieron marcos teóricos alternativos justamente para entender mejor los procesos culturales, comunicacionales y mediáticos, propusieron una serie de marcos de referencia conceptuales que le permitieron a Latinoamérica pensar el asunto de las comunicaciones y la cultura en sus propios términos y cuestionar algunas teorías importadas del norte. Los estudios latinoamericanos sobre comunicación y cultura

abandonaron la “torre de marfil” de la academia y propusieron en cambio un tipo de estudio profundamente comprometido con los movimientos indígenas, obreros, estudiantiles, de mujeres y jóvenes que generan movilizaciones políticas y profundas transformaciones sociales, económicas y culturales en la región a partir de la década de 1970 (Rodríguez y Murphy, 1997, citados en Rodríguez et.al.2009).

A finales de la década de los 80, representantes de países del Tercer Mundo expusieron ante la UNESCO y las Naciones Unidas un panorama de inequidades respecto a las comunicaciones a nivel global. Protestaban por una situación en la que el flujo de la información y la comunicación de los países del primer mundo hacia los “subdesarrollados” era muchísimo más pronunciado que viceversa, y la infraestructura en comunicaciones en estas últimas naciones era inferior. En consecuencia, la UNESCO encargó la redacción del Informe MacBride, que demostró que la mayor parte del tráfico mediático global estaba controlado por unas pocas corporaciones transnacionales de medios de comunicación en Estados Unidos, Europa Occidental y Japón. El Informe MacBride también reveló que las comunicaciones en sentido horizontal, es decir, sur-global-a-sur-global, eran prácticamente inexistentes (Hamelink, 1997, citado en MacBride Report et.al.1980).

El fracaso del Nuevo Orden Mundial de Información y Comunicación dio origen a una forma de repensar la democratización de los medios desde una perspectiva de base, más cercana a la gente y a las comunidades tercermundistas que a las agencias de prensa, los grandes medios y las políticas nacionales de información. Esta nueva perspectiva visualiza a los movimientos sociales y las organizaciones de base, con sus propios

medios de comunicación alternativos, como los nuevos actores claves en el proceso de democratización de las comunicaciones. Se esperaba entonces que estos sujetos sociales recién politizados (movimientos sociales, organizaciones de base, grupos populares), establecieran sus propios canales mediáticos a pequeña escala y luego promovieran sus propias redes de comunicación e información, evitando así a los gigantes de la comunicación global. Además de suministrar información alternativa a sus audiencias, se esperaba que estos nuevos medios —catalogados como medios alternativos— se apartaran del modelo vertical (de arriba abajo) de las comunicaciones. Mientras los grandes medios operan sobre la base de una jerarquía entre productores y audiencias, en la que estas últimas no tienen voz y se ven limitadas a desempeñar el papel pasivo de recibir mensajes mediáticos, se pensaba que los medios alternativos eran la panacea de la comunicación horizontal mediante la cual emisores y receptores comparten igual acceso al poder comunicativo (Rodríguez, 2009:15).

3.2. Experiencias de Comunicación Alternativa en Latinoamérica

3.2.1. Radio Sutatenza – Colombia

Fue un medio de Alfabetización y educación no formal, ubicado en Bogotá Medellín. Su financiamiento dependía de General Electric Corporation, MISEREOR, USAID, Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Además de proceder con formatos radiofónicos, también creó medios impresos.

Radio Sutatenza fue pionera en promover los ideales de lo que por entonces se llamó la “educación integral fundamental”, un concepto que subraya la necesidad de ayudar a la gente a asumir la responsabilidad sobre su desarrollo, reconocer su potencial para

progresar e identificar el valor de sus propios recursos (Fraser y Restrepo, 1998, citados en Gumucio et.al.2001).

A través de los años, Acción Cultural Popular (ACPO), creada para expandir las actividades de educación a distancia, estableció objetivos que incluían, además de la alfabetización y de la aritmética elemental, mejoras en la salud familiar, en las técnicas de cultivo, higiene y medio ambiente, contabilidad, desarrollo de la capacidad crítica en temas sociales, participación comunitaria, derechos humanos, principios éticos y religiosos, etc. Para alcanzar esos objetivos, ACPO integró en su estrategia instrumentos de comunicación interpersonal y masiva, incluyendo libros de texto, periódicos, discos y capacitación participativa (cf. Gumucio, 2001).

Sus obstáculos fueron producto de su propio éxito al perder su carácter participativo con el tiempo, además de las críticas a su programación, tachada como “dañina” para los campesinos.

3.2.2. Radio Huayacocot – México

Contó con una organización comunitaria enfatizada en la educación, ubicada en Huayacocotla, Chincotepec en Veracruz. Dirigida a campesinos de la región y sus alrededores. Sus aliados fueron ALER, AMARC, INI, UNESCO, Radio Educación. Se financió gracias a la iglesia Católica.

Para operar como una emisora de apoyo a las Escuelas Radiofónicas, *Radio Huayacocotla* contaba no solamente con una programación especialmente diseñada con objetivos educativos, sino también con personal, materiales y locales adaptados para

garantizar el seguimiento en cada Escuela Radiofónica afiliada. Cada seis meses se hacían reuniones de coordinación con los monitores, a quienes se les enviaba el material y cartillas de apoyo, en temas sobre: alfabetización, gramática, aritmética, salud, mejoramiento de vivienda, etc. (Gumucio, 2001:57).

El carácter de la radio estaba definido por su forma y por su contenido. Por su forma, ya que a través de ella se expresaban los intereses y puntos de vista de los sectores subordinados y muy particularmente de los trabajadores del campo y de la población de la región mayoritariamente indígena. Por su contenido, porque a través de ella se buscó entender los hechos y procesos regionales, ubicándolos en un contexto más amplio y poniendo énfasis en la vinculación con la realidad social general. Así, su contenido programático se caracterizó por el cuestionamiento claro y abierto de las estructuras y mecanismos de poder local y regional, específicamente el caciquismo, y por el impulso a las acciones que apoyaron la organización social de diferente tipo para el logro de sus prioridades sociales, culturales y políticas (Cortez Ruiz, 1995 citado en Gumucio et.al.2001).

Sus obstáculos fueron principalmente políticos e ideológicos ya que por muchos años la lucha por obtener una frecuencia de AM les fue negada por el gobierno presionado por los terratenientes.

3.2.3. Radio Quillabamba – Perú

Trabajó en el Desarrollo rural y organización comunitaria, ubicada en Quillabamba, Provincia La Concepción. Tuvo como aliados a ALER, Coordinadora Nacional de

Radio (CNR), Comunidades Cristianas Campesinas (CC) y contó con el financiamiento de Misereor, Adveniat, Santa Infancia, Misión Cuaresmal Suiza, Misiones Dominicanas de España.

A través de los años, *Radio Quillabamba* desarrolló un “Marco Doctrinal” muy consistente, que cubrió el conjunto de sus actividades. El documento incorporó la naturaleza social, cultural, económica y política de la región como la base de su opción filosófica.

La participación comunitaria en *Radio Quillabamba* se generó a través de las organizaciones sociales representativas. Los sindicatos y las cooperativas asumieron la responsabilidad de una parte de la programación, expresando de ese modo una voz crítica mayoritaria sobre temas tales como la discriminación, la injusticia y las violaciones de derechos humanos. Cada organización fue responsable de preparar un plan anual que incluía objetivos, estructura y el personal a cargo de la conducción de los programas. La selección del personal de la emisora se basó fundamentalmente en criterios de compromiso social e identificación con las necesidades regionales. Todos los candidatos debían ser bilingües y mostrar sobre todo una gran voluntad para trabajar con las organizaciones sociales de la provincia. Una vez que estas condiciones básicas fueran cumplidas, se proporcionaría la capacitación técnica necesaria (Gumucio, 2001:63).

En el plano de la coordinación con otras instancias de comunicación, *Radio Quillabamba* participó en el esfuerzo de fortalecer las redes de comunicación alternativa a través de su presencia en la Coordinadora Nacional de Radio (CNR), en las

Comunidades Campesinas Cristianas (CCC) y en el ámbito internacional en Asociación Latinoamericana de Escuelas Radiofónicas (ALER).

Sus obstáculos surgieron de la lucha ideológica y política con el gobierno de ese entonces, sin embargo y tras varios ataques a su infraestructura, salió adelante con el apoyo del campesinado.

3.3.Comunicación Alternativa en Bolivia

3.3.1. Las Radios Mineras

Las Radios Mineras en Bolivia, han sido admiradas y recordadas a través del tiempo, su trabajo se centralizó en la solidaridad y organización comunitarias. Se ubicaban en los Distritos mineros de Potosí y Oruro con una Red de 26 emisoras sindicales mineras. Su financiamiento provenía de la Federación Sindical de Trabajadores Mineros de Bolivia (FSTMB).

Las radios mineras establecieron los principios de la comunicación participativa en el territorio Boliviano. A lo largo de su desarrollo fueron independientes, autogestionadas, autofinanciadas y sirvieron de manera consecuente los intereses no solamente de los trabajadores sino de la sociedad boliviana en su conjunto. Las radios mineras eran el ejemplo más avanzado de la comunicación participativa. Fueron concebidas financiadas y equipadas por los trabajadores mineros, y dirigidas en sus aspectos técnicos y administrativos por los trabajadores, que aprendieron a elaborar los contenidos y a producir los programas localmente.

No hay muchos ejemplos en el mundo donde la comunicación democrática haya representado un papel tan importante simultáneamente en un nivel local y nacional. Tampoco hay muchos ejemplos de experiencias de comunicación enteramente controladas por la comunidad. Si ése no hubiera sido el caso, las emisoras mineras no habrían tenido la influencia política y social que tuvieron en Bolivia.

El desafío de las radios mineras fue la represión política, la misma que afectaba a la clase minera en su conjunto. Algunas emisoras fueron destruidas por el ejército seis o siete veces en el curso de su existencia. Varias optaron por preservar en sus muros las huellas de la resistencia: los impactos de bala recibidos. Una y otra vez, los equipos destruidos fueron remplazados por nuevos equipos comprados con el aporte de los trabajadores. Empobrecidos pero dignos, ofrecían un día de su salario a su emisora. Desde el punto de vista técnico, las radios mineras sufrieron deficiencias materiales. Los equipos de la mayoría de ellas eran muy elementales, aunque suficientes para realizar el trabajo. Cuando los equipos se dañaban eran reparados por técnicos locales que carecían del instrumental necesario pero abundaban en creatividad. La poca capacidad para pagar salarios a productores hizo que la calidad de la programación fuera baja, especialmente en cuanto a los contenidos educativos. Lo que finalmente hizo que las radios mineras se apagaran en los años 80 fue el cambio abrupto en la economía del país. La minería tradicional dejó de ser central en las exportaciones y el costo de producción del estaño resultaba más alto que el precio internacional. El Gobierno cerró las minas estatales; los trabajadores se trasladaron a las ciudades en busca de empleo,

dejando detrás campamentos fantasmas. La influencia de los sindicatos decreció, y pocas emisoras sobrevivieron la transición hacia el nuevo siglo (cfr. Gumucio, 2001).

3.3.2. Carpa Lila

La “Carpa Lila” fue un proyecto, efectuado durante octubre de 1998 a marzo de 1999, dirigido a 21 municipios de Bolivia, en el que se priorizaba temas de Salud reproductiva y medio ambiente. Para ello utilizaba formatos como el video, teatro, títeres, juegos y otros.

El uso de una variedad de medios de comunicación hizo de la *Carpa Lila* un proyecto innovador. La carpa, en sí misma, fue un ámbito de referencia y un entorno propicio. Los métodos incluían juegos interactivos, música en vivo, video, publicaciones, teatro, títeres, etc. Los folletos son particularmente interesantes. A través de dibujos y breves diálogos, las tiras cómicas relataban situaciones que viven los jóvenes, aconsejándolos sobre el uso de condones, de dispositivos anticonceptivos, de enfermedades transmitidas sexualmente, y otros temas. Las producciones de video, específicamente diseñadas para los jóvenes, abundaban en el mismo sentido (Gumucio, 2001:267).

En cuanto a la “sustentabilidad” como todo proyecto financiado y dirigido por JHU/CCP con financiamiento de USAID, la *Carpa Lila* tuvo un principio, un tiempo de desarrollo y un final bien definidos. Una vez que el financiamiento se agotó se requirieron aproximadamente 7.500 US\$ dólares para montar el proyecto en una nueva comunidad. Por otro lado, se detectó que el tiempo de permanencia de la carpa era insuficiente y que la mayoría de la gente participaba sólo en las actividades de

recreación en el exterior a ésta, igualmente educativas que las del interior, pero fue un factor a tomar en cuenta.

3.3.3. Teatro Trono y Comunidad de Productores de Arte (COMPA)

Ésta comunidad acoge temáticas de drogas, medio ambiente, género y niñez bajo el formato de Teatro en la ciudad de El Alto. Su financiamiento remite de Caritas Holanda, SKN, Terre des hommes, Ashoka y beneficia a toda la población Alteña en general, en especial a los niños de la calle.

Toda la metodología del *Teatro Trono* se basa en el trabajo colectivo y en la participación activa de sus miembros. Aunque se considera importante el crecimiento individual de cada participante, el objetivo principal es fortalecerse colectivamente. El grupo se involucra en todas las etapas de desarrollo de las iniciativas, ya sea en el proceso de creación de una nueva obra, o en la gestión de los recursos. En cada instancia, se requiere una decisión colectiva para proceder.

La capacitación se realiza en cinco etapas que buscan despertar el talento creativo y el sentido crítico de niños y adolescentes, a través de varias técnicas dramáticas.

El proceso de creación de una nueva obra, incluye una etapa de investigación en el ámbito comunitario, y la definición de los personajes basados en personas reales, los “héroes” comunitarios con los que la audiencia se puede identificar fácilmente. Estos son caracterizados como personajes decididos y con mucha fuerza de voluntad, dispuestos a luchar por su comunidad y a enfrentar a las autoridades del Gobierno.

La ausencia de fuentes de financiamiento externas durante los primeros años hizo que el *Teatro Trono* viviera una situación muy frágil. El grupo tuvo que generar recursos propios a través de representaciones en la calle, lo cual tenía un límite.

Esa situación tuvo impacto sobre todo en los actores más jóvenes, recientemente incorporados, que en su mayor parte eran adolescentes de la calle sin contacto con sus familias originales, adaptados ya a vivir la “cultura de la calle” predominante en El Alto. Además, eran emocionalmente poco estables y los problemas personales afectaban seriamente su participación en las actividades del *Teatro Trono*. Paradójicamente, el hecho de disponer ahora de mayores recursos externos, también ha tenido un impacto en la naturaleza misma del trabajo del *Teatro Trono* y de la Comunidad de Productores de Arte (COMPA). El financiamiento externo viene siempre con condiciones y amarres, por ejemplo la obligación para el *Teatro Trono* de convertirse en una organización legalmente establecida, una institución reconocida por ley, armada de una jerarquía administrativa y de procedimientos contables. De alguna manera esto llevó al *Teatro Trono* a abandonar paulatinamente el trabajo en la calle y a concentrar los esfuerzos en otras audiencias, incluyendo la audiencia internacional (Gumucio, 2001:141-142).

Muy pronto, el *Teatro Trono* pudo convertirse en una respetable compañía teatral, pero con el riesgo de que, para entonces se hubiera separado de sus raíces. Algunos temas impuestos por los donantes, por ejemplo medio ambiente y género, se convirtieron en lo esencial del repertorio del *Teatro Trono*.

3.3.4. Perspectivas de la Comunicación Alternativa en América Latina

La Comunicación Alternativa es totalmente opuesta a la Transnacional debido al carácter totalitario de ésta última y la gran preocupación de la alternativa por las sociedades marginales. Aunque existen diferentes aspectos que obstaculizan el funcionamiento de una comunicación participativa, ya sean políticos, económicos o sociales, las grandes hipótesis sobre su funcionamiento y empleo en nuestra sociedad Latinoamericana se mantienen fuertes y a la espera de reunir los requisitos para generar flujos de comunicación horizontal y combinar el poder de los medios transnacionales en función del interés social de las masas.

En Latinoamérica, la Comunicación Alternativa requiere cambios a nivel político y comunicacionales de tal manera que la transformación incluya a la comunicación moderna pero con distintos objetivos a la comunicación transnacional. Sin embargo, hay otros aspectos propios del campo de las comunicaciones: el lugar que ocupan los diversos actores sociales en el flujo de las comunicaciones y las formas como se producen y transmiten los mensajes (Portales, citado en Simpson et.al.1986).

Es así que Portales mantiene la hipótesis de que la comunicación alternativa es capaz de superar el cerco ideológico que le impone el predominio transnacional a condición que cumpla los siguientes requisitos: primero, que sea capaz de articular los flujos de comunicación horizontal y vertical; y segundo, que logre articular las formas de producción artesanal e industrial (Simpson, 1986:11).

Es necesario recalcar que la comunicación horizontal no entra en competencia con la vertical, sino que los medios verticales se transforman en un factor de apoyo al proceso de comunicación horizontal, no aislando a los individuos y haciéndolos participes con temas de su interés.

De igual manera, la comunicación alternativa no pretende borrar la producción industrial de las comunicaciones, más bien plantea aumentar la producción localmente y con un carácter de selección distinto, con la colaboración de las organizaciones sociales. Este cambio propone la alteración del patrón mercantil de desarrollo de las comunicaciones por un patrón cultural.

El contexto comunicacional alternativo en Latinoamérica es un aspecto a discutir y analizar a partir de cada contexto nacional, local e institucional. Al respecto, se debe resaltar que ante todo hablamos de países reinados por el modelo de comunicación transnacional. La mezcla de autoritarismo político y liberalismo económico produce un resultado comunicacional extremo. Los grupos sociales excluidos y atomizados difícilmente pueden contar con medios de comunicación de gran alcance, sea porque existe una prohibición taxativa al respecto, sea porque no cuentan con los recursos económicos adecuados a la empresa.

Por otra parte, en aquellos casos que inician un camino de comunicación alternativa se mantiene siempre latente la amenaza de una medida administrativa que sanciona o bien un bloqueo publicitario que limita y excluye.

3.4. La comunicación alternativa, esperanza de un futuro incierto

La Comunicación Alternativa, a entender, es la forma democrática de expresión por excelencia, ya que en su ejercicio honesto, busca la participación social activa partiendo del planteamiento de las realidades sociales que aquejan al mundo, para así intentar construir sociedades libres. Los medios alternativos tienen como fin último la búsqueda de la transformación social, y con ello la igualdad. Son respuesta y resistencia implícita al neoliberalismo y al imperialismo cultural, personificando la esperanza como constructores de sociedades más sanas, más justas, plurales y tolerantes, en la que todo individuo tenga cabida.

Los medios alternativos, en su práctica acertada, tienen la posibilidad de lograr la concientización social y con ello reconfigurar por completo la política sobre todo en la forma en la que ésta se relaciona con los ciudadanos, ya que gracias a su carácter dialéctico, permite comentarios y contribuciones que incrementan la sensación de libertad, comunidad y participación social. De este modo, los medios alternativos parecen actuar como entes que nos acercan a un ideal de democracia. Como se ve a lo largo de este trabajo, todo medio alternativo busca la transformación o el cambio de la realidad social, siendo este su fin último: el porqué y razón de su existencia.

En el mundo contemporáneo, el desarrollo de las nuevas tecnologías de la información, en especial de la Internet, han permitido la multiplicación de medios alternativos, y con ello la participación de un gran número de individuos y movimientos que pretenden hacerse escuchar para lograr la concientización y con ello la generación de la tan

buscada transformación social. Sin embargo, dentro de este boom de medios alternativos, encontramos a muchos que más que alternancia generan confusión, reafirmando lo ya dicho por los medios tradicionales. Estos medios autodenominados “alternativos”, en su ejercicio diario nada tienen que ver con las características esenciales que un medio de esta naturaleza debiera de poseer, siendo tan sólo reproductores externos de los medios tradicionales y de la cultura de masas que aquellos promueven. Se debe recordar que para que un medio alternativo lo sea, no basta que éste se auto reconozca y auto denomine como tal, sino que en su organización y ejercicio debe de figurar la alternancia social real, la propuesta y la transformación social como fin último. Por ello, se considera que una de las labores fundamentales de nuestra época en cuanto a comunicación se refiere a conocer y reconocer las fuentes de la información, para así poder asegurar la propuesta que ofrece, y con ello comprender cuál es el mundo que plantean.

Los medios alternativos, dicen en líneas y entre líneas que otro mundo es posible y ¿Qué mejor esperanza en un mundo tan fragmentado como el de hoy que la construcción de una comunicación alternativa que integre e incluya? Una comunicación que vincule como seres humanos y pensantes al permitir exponer ideas y proponer acciones concretas que inviten no sólo a vislumbrar, sino a construir una nueva realidad social, una realidad social verdaderamente democrática. Los medios alternativos, los medios críticos y con propuesta de cambio social, son símbolo de esperanza al plantear sociedades incluyentes. Son la expectativa personificada en todas las voces que opinan y discuten, esas voces que proponen que los hombres actúen a fin del bien mismo de la

sociedad. En conclusión, los medios alternativos se han convertido en una perspectiva latente del futuro incierto de una sociedad trasgredida en sus procesos de información y retroalimentación hacia la participación social, su desarrollo y certeza dependen del trabajo que se realice con ellas.

3.5. Comunicación ciudadana

A partir de la década de los '90 desde las ciencias sociales se ha reconceptualizado la noción de ciudadanía. Según Mata (2003:8) esta reconceptualización permite pensar la ciudadanía “como práctica que implica la capacidad de ser sujeto en todos los ámbitos en que se construye el poder y, por consiguiente, como práctica que implica el participar efectivamente en la elaboración de las reglas que, con validez de norma instituida o legitimada, tienen capacidad de ordenar la vida en sociedad”. Ser ciudadano no es una cuestión que viene dada por algún cuerpo de disposiciones jurídicas sino que es una condición que se adquiere en términos de práctica social, política y cultural. Implica la capacidad de los ciudadanos de constituirse en sujetos de demanda y proposición responsables de dichas demandas y proposiciones en diversos ámbitos vinculados con su experiencia. Su ejercicio se ubica en múltiples campos, y no sólo en relación con el Estado, en correspondencia con los múltiples campos desde los cuales se es sujeto y se ejercen poderes. De ahí que sea posible hablar de ciudadanía comunicativa o de comunicación ciudadana.

La centralidad de los medios masivos en las sociedades mediatizadas implica reconocer las desigualdades en torno a las cuales se constituyen las mediatizaciones: existe un

mercado y una producción de bienes culturales y comunicacionales que son hoy hegemónicos como instancias de organización de los intercambios. Este es uno de los puntos centrales que la noción de comunicación ciudadana problematiza.

No alcanza con reconocer la impotencia que se aloja en el consumo masivo. No basta con detectar los niveles de sub información sostenidos en la creciente concentración de medios y las férreas lógicas mercantiles con que ellos operan. Se vuelve necesario actuar reponiendo la idea de una ciudadanía comunicativa como idea fuerza que marque una vasta labor de acción político cultural...Se trata de reivindicar y hacer efectiva la posibilidad que existe para quienes han sido constituidos como públicos, más allá de esa condición pero desde ella, de ser capaces de no delegar los derechos a la libre expresión y la información (Mata, 2003, citada en Kejval et.al.2010).

Visibilizar sujetos y demandas en el espacio público. Desde esta perspectiva, la construcción de democracia en su sentido profundo lejos del sentido restringido que la limita a una institución o una forma de gobierno requiere de la constitución de un espacio público de deliberación acerca las condiciones de convivencia en sociedad. Un espacio desde el cual se ejerza presiones sobre el sistema político y se motorice el cambio. No obstante, cada vez más se fomenta al debilitamiento del espacio público. Esta situación se relaciona estrechamente con el modo en que las dinámicas del mercado han permeado todas las esferas de la vida y al desplazamiento del espacio público hacia los medios de comunicación. En este contexto, los medios y las prácticas que asumen el enfoque de ciudadanía procuran reconstruir un espacio público y una cultura política erosionadas. Se resisten a abandonar el intento por intervenir activamente en la definición de las condiciones en las que viven hombres y mujeres. Se

proponen la construcción de un espacio donde los diversos actores se expresen, conversen, deliberen y ejerzan presión con el propósito de profundizar la democracia y motorizar cambios sociales. Luchan por extender el ejercicio el derecho a la comunicación como derecho humano. Ponen en el escenario público con voz propia a las mujeres, a los jóvenes, a los niños, a los trabajadores, a los campesinos y a los indígenas (Barrezueta, 1999, citado en Kejval et.al.2010). La comunicación mediática es, para ello, una decisión estratégica.

Constituirse en foros democráticos. Mediar entre la ciudadanía y quienes ejercen funciones dirigenciales, fiscalizar los poderes políticos, trasladar lo que piensa la ciudadanía a las esferas de poder son tareas que los medios asumen para sí desde la perspectiva de la comunicación ciudadana. “Las voces múltiples deben permitir que se articulen debates capaces de identificar necesidades y programas sociales válidos, disponibles para la presión política. El diálogo entre ciudadanos y autoridades debe ser un ejercicio de escucha e influencia mutua, no sólo realizaciones entretenidas. Dar paso a acuerdos mínimos entre la ciudadanía no es tarea fácil, pero éste es un compromiso ciudadano ineludible desde la radio. Es decir, dada su naturaleza oral y conversada, debe ser un gran foro democrático donde la participación sirva para tomar decisiones y obligar a los gobernantes a confrontarse con las ciudadanías. La polémica, la crítica, la propuesta, serían hilos de un nuevo compromisos político para generar solidaridad con-ciudadana” (Alfaro, 1999, citada en Kevjal et.al.2010).

Lo que se acaba de sintetizar son tres perspectivas identificables en las experiencias de comunicación alternativa. Todas ellas nacieron de los aportes de personas y colectivos que, al mismo tiempo que se han involucrado en estrategias y procesos de comunicación, se han preocupado por la reflexión sistemática acerca de las alternativas comunicacionales. Cada una de estas perspectivas está ligada a tradiciones teórico políticas radicalmente diferentes. Cada una hace foco sobre problemas particulares. Cada una proyecta sobre los medios roles comunicacionales diferentes. Muchas veces estas perspectivas describen y permiten comprender prácticas concretas. En todos los casos, se configuran como orientación de las acciones de comunicación construidas desde los márgenes.

3.6. Auto Capacitación o Desarrollo

“En la necesidad del pueblo de: conocer, intercambiar, socializar y organizarse para actuar en la defensa y el avance de la gestión de su proyecto histórico” surge la auto capacitación y desarrollo (Merino, 1988:30).

Al referirse a la Capacitación, según Paiva, debe tenerse en cuenta los siguientes aspectos (Merino, 1988:30-31):

- a) La reflexión sobre la concepción del saber que se tiene.
- b) La revalorización del conocimiento y las aptitudes que se poseen, como base generadora del proceso.

- c) La búsqueda de métodos a través de los cuales todos los participantes en el proceso se capaciten a partir de la reflexión y la práctica.

Es decir que la capacitación deber orientarse a una participación activa de los sectores populares y en el desarrollo de prácticas alternativas a nivel de producción, de trabajo y de cultura. Ello permitirá a las comunidades afianzar el camino hacia el autodesarrollo.

“El desarrollo de la comunidad es un proceso integral de transformaciones sociales, culturales, económicas, políticas y al mismo tiempo, es un método para lograr la movilización y la participación popular estructural, con el fin de dar satisfacción a las necesidades económicas, sociales y culturales de nuestros pueblos” (CIESPAL y OEA, 1986, citados en Merino et.al.1988).

CAPITULO IV

4. Marco Referencial

Con el fin de describir elementos que hacen reconocible al objeto de estudio en la presente investigación, éste capítulo aborda aspectos generales sobre la organización municipal de La Paz, la creación de las Juntas Vecinales, también se aclara los conceptos y funciones de las Organización Territoriales de base como el Comité de Vigilancia, la Asociación Comunitaria, la Junta Vecinal y sus estatutos internos.

4.1.Organización Municipal de La Paz

En 1987, la ciudad de El Alto, que era hasta entonces una Subalcaldía del municipio paceño se independizó y se constituyó en una nueva ciudad, concentrándose la Alcaldía paceña en lo que se denomina “la hoyada”, incluyendo todas las laderas que la rodean.

Con la Ley de Participación Popular, se introdujeron cambios en la estructura del municipio, se consolidó una doble lógica: obras para las laderas y programas mayores para la ciudad.

4.1.1. Planificación Municipal

En 1996, se realizó una nueva Distritación del Municipio de la Paz, divide su territorio en 23 distritos, 21 urbanos y 2 rurales. Se convocó a la elección, dos representantes por distrito, para el Comité de Vigilancia. Cada 4 ó 5 distritos municipales se agruparon en cinco Subalcaldías, más dos distritos que hasta ahora son administrados por la Alcaldía

central, que todavía funcionaron de forma dependiente del nivel central: sus ejecutivos y técnicos son nombrados por el nivel central, del que dependen casi totalmente.

El Subalcalde depende directamente del Alcalde y sus funciones son las de coordinar el trabajo de las diferentes unidades y realizar el control de su trabajo. En la práctica solamente desarrolla las funciones de control. Sólo se decide sobre pequeñas obras, tanto en los sectores tradicionales, como en aquellos definidos por la Ley 1551.

En 1997 la planificación municipal se encargó al Instituto de Investigación y Planificación Municipal (IPLAM), entidad descentralizada del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz dotada formalmente de autonomía de gestión. El Directorio presidido por el Alcalde y compuesto además por: el Secretario Ejecutivo de la Alcaldía, los Oficiales Mayores de Hacienda y Administración, Desarrollo Humano, Desarrollo Sostenible, Administración Territorial, el Presidente del Comité de Vigilancia del Municipio, el Presidente de la Asamblea del Plan Estratégico de La Paz y dos representantes de la sociedad civil.

Las funciones del IPLAM, se definieron en:

- Contribuir a la formulación de objetivos de desarrollo que orienten a las políticas del municipio
- Investigar los patrones y tendencias del crecimiento del municipio, sus ciudades y regiones, y preparar planes y programas de desarrollo urbano y regional

- Comunicar y difundir los planes y movilizar la acción conjunta público privada; proveer servicios de asistencia técnica
- Información, educación, capacitación, investigación operativa y mejoramiento de la calidad de servicios al interior del Gobierno Autónomo Municipal.
- Facilitar la coordinación, al exterior de la Alcaldía, de actividades que puedan afectar al crecimiento y desarrollo municipal y dar los lineamientos de uso del suelo, control e incentivo para la evolución del medio ambiente construido (Blanes.1998:13-14).

Con respecto a los recursos, los dirigentes se quejaban de la concentración de las inversiones en algunas zonas y la falta de respeto a las prioridades establecidas en el proceso de Planificación Participativa. Esta situación es confirmada por los propios funcionarios de las subalcaldías quienes manifiestan que no se está cumpliendo con los presupuestos para los distritos de acuerdo al número de habitantes y que sobre todo en las zonas marginales se recortan los presupuestos. En el tema de la distribución de los recursos de la coparticipación, de forma proporcional al tamaño de la población de cada distrito, no cuenta con mecanismos técnicos adecuados para ello. La entrega de recursos se hace a través de obras priorizadas en el distrito, lo que genera una serie de problemas entre las juntas individuales, en particular, entre aquellas que no reciben nada.

4.2. Reseña histórica de las juntas vecinales

La ciudad de La Paz sufrió un elevado incremento a partir de la revolución agraria de 1952 y sobre todo en las décadas de los '60 y '70, época en que aumenta

considerablemente la migración rural urbana. Este crecimiento disminuye a partir de los años ochenta, hecho que se explica por ser La Paz un valle cerrado que no tiene donde expandirse, prácticamente todos los terrenos habían sido ocupados. La mayor parte de las migraciones se dirigían en primer lugar a El Alto, desde donde se pretendía posteriormente encontrar un espacio en la ciudad de La Paz. Gran parte de la población que habita en El Alto, desarrolla sus actividades, económicas, educativas, etc., en La Paz.

Las pendientes laderas hacia el Norte, Este y el Oeste constituían el límite natural de su crecimiento y prácticamente todas se encontraban ocupadas, incluso aquellos terrenos "inhabitables" de alta pendiente. Solamente quedaron espacios "río abajo", por el Sur y por la zona noreste, ocupando terrenos de comunidades campesinas colindantes con otros municipios.

La pobreza y las políticas socioeconómicas - territoriales han sido elementos básicos en la construcción de la ciudad. Ello se expresa no sólo en la ocupación del suelo, sino sobre todo en las relaciones entre estratos de la población. Definieron la ubicación de los barrios, las formas de expansión y organización urbana, mientras en las áreas residenciales del Sur se hicieron grandes inversiones en la habilitación de terrenos residenciales, en las laderas no se realizaban más que pequeñas obras de emergencia (Blanes, 1998:3).

4.2.1. Organizaciones Sociales en los barrios

La comunidad de Armando Escobar Uría, Alto Pampahasi, se articula a través de la Junta Vecinal, la misma es elegida cada dos años y se le otorga la tarea de gestionar los diferentes proyectos ante las instituciones del Estado para mejorar el barrio. Ésta al mismo tiempo depende de otras organizaciones sociales expuestas a continuación:

4.2.1.1. Federación de Juntas Vecinales FEJUVE

Desde comienzos de siglo, la imagen de las juntas vecinales está ligada a la existencia y acciones de la Federación de Juntas Vecinales - FEJUVE, mecanismo que les dio estatutos y a la que están afiliadas. La FEJUVE moviliza a todas las Juntas Vecinales en torno de determinados objetivos, potencia sus demandas frente a la Alcaldía.

Después de la Revolución Nacional de 1992 la FEJUVE respondió a la necesidad del Estado de contar con un instrumento de control social y político, es una herramienta importante en la construcción de las dimensiones sociales y políticas urbanas. Se gobierna a través de un sistema de asambleismo. Sus reuniones públicas son:

- Congresos Ordinarios
- Congresos Extraordinarios
- Ampliados Ordinarios
- Ampliados Extraordinarios
- Asambleas generales

En la reunión de Directorio, una vez por semana, se analizan diferentes problemas tanto internos al directorio como los presentados por alguna junta vecinal o para designar representaciones a las posesiones de cambio de directivas de las juntas vecinales.

La fiscalización del Directorio está a cargo del Fiscal General quién es la máxima autoridad moral quien tiene el derecho de pedir y exigir informes para desempeñar su papel. El directorio de FEJUVE está conformado por 63 personas en las 27 carteras.

Cuenta con un representante dentro el directorio del Comité Cívico. El Presidente y el Vicepresidente de la FEJUVE, son delegados natos ante el Comité Cívico Pro-La Paz, con voz y voto (Blanes, 1998:78-80).

Con la Ley de Participación Popular las actividades de la FEJUVE se intensificaron, debido a que era la única institución representativa de las juntas vecinales y como tal participó en la nueva distritación de la ciudad de La Paz.

4.2.1.2. El Comité de Vigilancia

Los Comités de Vigilancia de los Municipios de Bolivia fueron creados el 20 de abril de 1994, por la Ley 1551 de Participación Popular y sus Decretos Reglamentarios 23858 del 9 de septiembre de 1994 y 24447 del 20 de diciembre de 1996. Sus competencias fueron refrendadas con la Ley 2028 de Municipalidades del 28 de octubre de 1999, y sus facultades se ampliaron con la Ley 2235 del Diálogo emitida el 31 de julio de 2001.

El Comité de Vigilancia del Municipio de La Paz, fue fundado el 10 de septiembre de 1996, como una institución de Control Social del Municipio de La Paz que representa a las Organizaciones Territoriales de Base.

El Comité de Vigilancia es una instancia organizativa de la sociedad civil que articula las demandas de las Organizaciones Territoriales de Base (OTB's) con la planificación participativa municipal, la vigilancia social de la administración municipal y la canalización de iniciativas y acciones que benefician a la colectividad (Estatuto Orgánico del Comité de Vigilancia, 1996:4).

Dentro de sus principios se rige a:

- La independencia: El Comité de Vigilancia es una institución de la sociedad civil que actúa dentro del marco legal específico prevista para su naturaleza y organización. Su estructura y funcionamiento son independientes de los órganos públicos debiendo abstenerse de intervenir en su gestión.
- La legalidad: Todas las acciones realizadas por el C.V. provienen de la representación otorgada por las Organizaciones Territoriales de Base de sus distritos. Sus actos son legítimos amparados en la Ley 1551 de Participación Popular, la Ley 2028 de Municipalidades y la Ley 2235 del Diálogo.

La Equidad: Está orientada a propiciar la participación equitativa de hombres y mujeres en la conformación y representación del C.V. en un marco de igualdad de oportunidades (Estatuto Orgánico del Comité de Vigilancia, 1996:5).

Su principal objeto es el ser único Articulador entre las OTB's y el Gobierno Municipal en pleno ejercicio de los derechos y obligaciones que la Ley le confiere. Fue creada con el fin de ejercer Control Social en la gestión del Gobierno Municipal. Dentro de su capacidad legal, se le otorga la capacidad legal a todos y cada uno de sus miembros en ejercicio, con facultades legales para el ejercicio de sus atribuciones emergentes de todos los actos definidos por el ordenamiento jurídico nacional.

En su conformación, el Comité de Vigilancia del Distrito 16 cuenta con 23 miembros titulares y 23 miembros suplentes, de los cuales 21 pertenecen a la representación de los Distritos urbanos, uno al Distrito rural de Hampaturi y uno al Cantón Zongo, totalizando 46 miembros, elegidos por las OTB's, legalmente reconocidas con personería jurídica. Por norma la duración del mandato de sus representantes es de dos años.

Los representantes deben prescribirse a varias obligaciones y atribuciones según el Estatuto Orgánico del Comité de Vigilancia del Municipio de La Paz. Dentro de las obligaciones están:

1. Articular las demandas de las OTB's, a través de la Planificación Participativa Municipal y el Control Social de la administración municipal y la canalización de iniciativas y acciones que beneficien a la colectividad.
2. Representar sin limitación alguna a las OTB's, ante autoridades de todo nivel para defender sus intereses y necesidades vecinales, constituyendo el nexo para que éstas ejerzan sus derechos.

3. Como instancia social representante de la sociedad civil organizada ante el Gobierno Municipal, es responsable de facilitar la participación, supervisión y control ciudadano en la gestión social de la municipalidad.
4. Apoyar el proceso de la planificación participativa municipal, la formulación y reformulación del Programa de Operaciones Anual y el Plan de Desarrollo Municipal.
5. Representar y obtener la modificación de acciones, decisiones, obras o servicios brindados por los órganos públicos, cuando sean contrarios al interés comunitario.
6. Vigilar que los recursos municipales de participación popular sean invertidos en la población urbana y rural de manera equitativa, constituyendo el nexo para que las OTB's ejerzan sus derechos.
7. Controlar que no se destinen en gastos corrientes del Gobierno Municipal, más de los que las Leyes en vigencia lo permiten.
8. Coadyuvar al mantenimiento, resguardo y protección de los bienes públicos, municipales y comunitarios.
9. Coordinar con las Juntas, Comités o Directorios sectoriales relacionados con las competencias municipales y nombrar su delegado ante estos organismos. Dichos organismos deben informar periódicamente de sus actividades al Comité de Vigilancia.

Colaborar a conformar el Consejo de Desarrollo Productivo Económico y Social (CODPES), el cual estará integrado por delegados(as) de mayor incidencia en el

municipio, cuya función será apoyar técnica y logísticamente las acciones necesarias para el logro de los objetivos de la Participación Popular y la promoción del crecimiento económico del Municipio (Estatuto Orgánico del Comité de Vigilancia, 1996:7).

De sus atribuciones:

1. De conformidad con el artículo 14° del Decreto Supremo 24447, pronunciarse al menos con dos tercios de votos, favorable o desfavorablemente, sobre las siguientes actividades:
 - Formulación y cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal.
 - Formulación y cumplimiento del Programa Operativo Anual.
 - Ejecución Físico-Presupuestaria del Programa Operativo anual.
2. Evaluar semestralmente el cumplimiento de las políticas, planes, programas y proyectos del Gobierno Municipal, mediante informe escrito circunstanciado técnica y legalmente. Dicho informe será aprobado al menos por dos tercios de los representantes del Comité de Vigilancia y será presentado al Gobierno Municipal y dado a conocer públicamente.
3. Solicitar información sobre recursos y gastos destinados a obras; pedir informes documentados al Gobierno Municipal sobre proyectos, realización de obras, contratos, testimonios, adquisición de bienes. Asimismo, solicitar copias de resoluciones y ordenanzas emitidas y pedir aclaraciones e interpretaciones de la documentación recibida.
4. Acceder a la información sobre los recursos destinados a Participar Popular.

5. Controlar el cumplimiento de los porcentajes establecidos en la ley para los gastos de inversión y gasto corriente de los recursos provenientes de la Coparticipación Tributaria.
6. Solicitar información y pronunciarse sobre el presupuesto de recursos de Participación Popular y la rendición de cuentas de gastos e inversiones efectuadas por el Gobierno Municipal.
7. Ejercer control y vigilancia sobre todos los recursos del Gobierno Municipal, convenios y contratos suscritos por éste, cuidando que su utilización y aplicación, sea conforme a las normas que rigen la materia y a los convenios y contratos suscritos por el Gobierno Municipal, sin perjuicio de hacer uso de derecho de petición.
8. De comprobar la existencia de problemas en el manejo de los recursos de Participación Popular, se podrá iniciar el proceso de congelamiento de recursos hasta sus últimas instancias.
9. Velar porque los Sub alcaldes designados por el Alcalde Municipal, sean responsables administrativos de su Distrito Municipal y tengan obligatoriamente domicilio permanente en el Distrito asignado.
10. Participar en el proceso concertado de Distritación Municipal, juntamente con las OTB's y el Gobierno Municipal.
11. En coordinación con las Asociaciones Comunitarias y las OTB's, participar como veedores con derecho a voz en la licitación y adjudicación de obras y como actores en la supervisión de las mismas, con la facultad de aprobar y

rechazar, en plazo prudencial, el pago respectivo a la, o las empresas, o personas ejecutoras pudiendo observar y denunciar anomalías.

12. A denuncia o sugerencia de nuestros representados, proponer el cambio o ratificación de autoridades municipales de educación y salud, dentro de su territorio.
13. Controlar y supervisar la realización de obras y la prestación de servicios públicos de acuerdo a las necesidades comunitarias en materia de educación, salud, deporte, saneamiento básico, micro riego, caminos vecinales y desarrollo urbano y rural.
14. Controlar que la Defensoría del Niño, Niña y Adolescente, cumpla con sus funciones y atribuciones.
15. Promover el acceso equitativo de mujeres y hombres en los niveles de representación vecinal.
16. Propiciar la organización y funcionamiento de los Servicios Legales Integrales de protección a la familia, mujer y tercera edad, dentro la estructura municipal.
17. Participar y promover acciones relacionadas a la gestión y preservación del medio ambiente, el equilibrio ecológico y el desarrollo sostenible.
18. Si fuera el caso, interponer los recursos administrativos y judiciales para la defensa de los derechos reconocidos en la Ley 1551 de Participación Popular.
19. Ejercer toda otra atribución contenida en la Ley 1551 de Participación Popular, Ley 2028 de Municipalidades, Ley 2235 del Diálogo y Decretos Reglamentarios (Estatuto Orgánico del Comité de Vigilancia, 1996:8-10).

4.2.1.3. Asociación Comunitaria

La Asociación Comunitaria es una organización cívico-vecinal independiente, autónoma y democrática. Es una organización que acoge a las Juntas Vecinales, Centros de Madres, Juntas Escolares, Ligas Deportivas, Organizaciones Folklóricas, Asociación de Mercados y otros por la duración de dos años como gestión. Tiene por objetivos principales:

- Velar unitariamente por los intereses y derechos de la familia vecinal del Distrito.
- Planificar, demandar y fiscalizar los trabajos que procuren el desarrollo urbano y social del sector, comenzando por atender y solucionar los problemas de carácter prioritario.
- Luchar porque se haga efectiva la participación de las organizaciones cívico-vecinales en la administración y fiscalización de los recursos municipales (Estatuto Orgánico–Asociación Comunitaria, 1997:3).
- Son miembros de la Asociación Comunitaria, todas aquellas organizaciones cívico-vecinales que habitan dentro de la Jurisdicción Territorial de un Distrito, las cuales deben estar legalmente constituidas y ser activamente participativas y responsables de la vida orgánica y actividades de de la Asociación en fiel cumplimiento de lo que manda su declaración de principios, estatuto orgánico, reglamento interno y resoluciones (Estatuto Orgánico–Asociación Comunitaria, 1997:4).

Además de sus objetivos principales deben cumplir ciertas responsabilidades como:

1. Luchar y velar porque se mantenga al interior de la Asociación comunitaria de Organizaciones Cívico – Vecinales del Distrito 16, una política unitaria, consecuente, leal y solidaria.
2. Combatir y rechazar cualquier tipo de conducta “divisionista, traidora, sectaria, oportunista, desleal, pro-partidista y paralelista”
3. Luchar porque el desarrollo y progreso, sea armónico equitativo para todos, tanto a nivel sectorial, regional como nacional, en base a solucionar primer los problemas de carácter prioritario.
4. Velar y defender los Derechos Humanos resaltados en la Constitución Política del Estado y la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
5. Exigir y alentar la creación de nuevos espacios de participación democrática, tendente a que la Democracia Representativa, sea definitivamente sustituida por una autentica Democracia Participativa.
6. Pronunciarse firme y categóricamente a favor del interés y derechos de los sectores populares y del país en general y de las organizaciones cívico-vecinales del Distrito en particular.
7. Establecer relaciones con otras instituciones nacionales o internacionales que tengan intereses y objetivos afines a los de la Asociación Comunitaria del Distrito.

8. Promover y alentar que se instituyan las Asambleas Constituyentes, para que las mayorías populares del país a través de sus organizaciones representativas, participen en Derecho de las Reformas Constitucionales.
9. Rechazar toda injerencia e intromisión de los partidos políticos en la vida institucional de la Asociación Comunitaria del Distrito 16.
10. Rechazar y condenar toda injerencia e intervención política militar de un país contra otro.
11. Promover todo tipo de actividades tendentes a lograr la formación política e ideológica de las bases vecinales, por ser esta cuestión de los problemas que más contribuyen a la “opresión, manipuleo, injusticia e inconsciencia de los individuos.
12. Oponerse a la privatización de la Salud, la Educación, el Seguro Social y a la enajenación de los recursos naturales considerados “Estratégicos” por la Carta Magna.
13. Expresarse y luchar a favor del Medio Ambiente, la ecología y en defensa de los Recursos Naturales renovables y no renovables del país.
14. Prestar especial atención a la problemática de Mujeres, niños, juventud y ancianidad.
15. Alentar y promover a la niñez y juventud para la práctica y asimilación de la riqueza cultural, las condiciones para su desarrollo y cultive una vida sana, como la forma eficaz de contrarrestar la alimentación foránea, la drogadicción, el alcoholismo, la prostitución, el narcotráfico, la delincuencia, etc.

4.2.1.4. Las Juntas Vecinales

Son las organizaciones territoriales básicas al nivel urbano. Estas han sido tomadas en cuenta por la Ley de Participación Popular (Ley N°1551) para la implementación del proceso de planificación participativa. Cuentan con autoridades, estatutos y reglamentos, están afiliadas a la Federación y se rigen por los reglamentos y estatutos de ésta. En muchos casos se confunde el barrio con la junta.

En La Paz, usualmente se habla de zonas, de barrios y de juntas. En el primer caso la zona suele ser un espacio grande donde pueden encontrarse varias denominaciones de barrios. Estos son referencias de tipo espacial, mientras que la junta es la referencia institucional de una zona o de un barrio. La junta significa un territorio social y políticamente constituido. En muchas ocasiones existen varias juntas vecinales en una zona o en un barrio. Su formación es antigua, se remonta a la organización de la población criolla poscolonial. Las juntas desempeñaron papeles de mediación de tipo representativo, particularmente en la época de los cabildos. Pero las juntas de las que hablamos son cualitativamente distintas, ahora son las organizaciones en representación de los barrios pobres.

Los pobladores eligen a sus dirigentes para resolver los problemas relacionados con la precariedad de los asentamientos, como ser la regularización, la dotación de infraestructura, equipamiento, servicios básicos, y muchos otros aspectos a tratar propios de cada zona o barrio.

Una junta de vecinos está gobernada por una **Directiva**, en cuya elección participan todos los vecinos. Esta forma de organización les permite contar con el reconocimiento de las demás juntas vecinales de la ciudad de La Paz; para ello se inscriben en la Federación de Juntas Vecinales de la ciudad de La Paz (FEJUVE) para que los represente en algún problema que se les presente en la Alcaldía o los apoye en los trámites que realizan. La gestión de las directivas de las juntas vecinales es de 2 años por lo general.

El modo de votación es secreto. Cada frente o lista presenta sus fórmulas al Comité Electoral, como ente regulador de esas elecciones. A veces la elección se produce por aclamación directa en Asamblea General en la que se postulan nombres y por consenso son elegidos. El conteo de votos es público, por lo que todos los candidatos y vecinos de la zona pueden observar esa instancia, en la que la simple mayoría determina al ganador de las elecciones.

Por lo general y según los estatutos de la FEJUVE, la Directiva está conformada por un número variable de secretarías, que precisan la participación de un número considerable de vecinos. El número varía de acuerdo a las necesidades de las mismas, pero el común denominador da la siguiente lista:

- 1) Presidente,
- 2) Vicepresidentes (uno o dos)
- 3) Secretario General
- 4) Secretaría Hacienda o Finanzas

- 5) Secretaría de Conflictos
- 6) Secretaría de Actas
- 7) Secretaría de Prensa y Propaganda
- 8) Secretaría de Obras Públicas
- 9) Secretaría de Bienestar Familiar o Vinculación Femenina
- 10) Secretaria de Relaciones Públicas

Las reuniones y asambleas suelen ser las formas habituales para conseguir consenso sobre las acciones a realizar y sobre los proyectos a negociar con la Alcaldía. La directiva de cada junta vecinal coordina la ejecución de obras con la población, y se encarga de realizar los trámites correspondientes en la Subalcaldía, para la aprobación de nuevas obras para su barrio.

La directiva de las juntas vecinales convoca a asambleas generales una o dos veces al mes, para informar sobre los trámites que realizan y para planificar actividades dentro y fuera de la zona. La Asamblea General es la máxima instancia en la que se toman decisiones y es la que autoriza a los dirigentes vecinales a realizar cualquier obra, trámites o compromisos con instituciones públicas o privadas.

Para la planificar el desarrollo de las zonas, las directivas vecinales presentan un listado de obras priorizadas según su criterio. Generalmente éstas suelen coincidir con los criterios de la zona. Las someten al análisis de los vecinos y en esa instancia se aprueba. Otra forma de planificar el desarrollo de las zonas es a pedido de la población en las asambleas, lo que suele resolverse por votación.

La población de las laderas de la ciudad resuelve una gran parte de los problemas de habitabilidad, mediante el **trabajo comunal de los vecinos** organizados y acudiendo al llamado de sus dirigentes. Este nivel de actividad disminuye notablemente conforme se descende desde las alturas hacia el centro de la ciudad, donde los barrios más consolidados cuentan con servicios, equipamiento e infraestructura general. Los vecinos trabajan en el mejoramiento de los asentamientos hasta que éstos se van consolidando con la presencia de la Alcaldía. Los campos de mayor actividad son, por orden de intervención, los relacionados con las vías de acceso, la retención del terreno, la dotación de los servicios de agua y desagüe y los equipamientos colectivos.

Los riesgos naturales ocupan mayor importancia en épocas de lluvia. El centro de salud, la escuela, la sede social, los campos deportivos y de recreación, entre otros, son parte del área de equipamiento e infraestructura con que cuentan las zonas. La construcción de estas obras son demandadas por la población, pero su administración y cuidado está a cargo del personal que trabaja en ellas o de alguna asociación de trabajadores o voluntarios. Exceptuando la sede social que es responsabilidad de la directiva de junta de vecinos de la zona.

Los establecimientos escolares que están dentro la jurisdicción de las juntas vecinales son construidos dentro el área de equipamiento de la zona a pedido de su población y gestionada por sus respectivos dirigentes. Los establecimientos escolares cuentan con una asociación de padres de familia que, en coordinación con la dirección del establecimiento, la que acuerda los trabajos de ampliación y mejoramiento de los

mismos. En estos trabajos también participan las juntas vecinales y juntos realicen los trámites correspondientes.

La mayoría de la población no cuenta con seguro médico y recurre a los centros de salud del área donde viven. La Secretaría Departamental de Salud, es la encargada de prestar esos servicios. En algunas áreas de la ciudad de La Paz, carentes de infraestructura, equipamiento y personal profesional, delegaron dicha atención a entidades privadas como PROSALUD o consultorios médicos de instituciones religiosas que se encargan de la atención médica de las poblaciones marginales, desde hace más de 5 años. Los centros de salud, atendidos por la Secretaría Departamental, no cuentan con infraestructura adecuada, ni con el mobiliario y equipamiento necesario para la atención a la población de ese sector. La implementación de estos centros en todas las zonas han sido una de las actividades de mayor importancia para los vecinos.

Los campos deportivos son obras muy demandadas por casi la totalidad de las juntas vecinales para la práctica deportiva de los niños, los jóvenes y los adultos.

4.3. Historia del Barrio “Armando Escobar Uría

En el periodo precolombino el espacio que hoy ocupa el municipio paceño, estaba habitado por población indígena organizada en ayllus, Al llegar los españoles, los ayllus fueron reducidos y organizados en “parroquias” (Barrios de indios) controlados por las iglesias como mediadores con el estado colonial de ese entonces.

Una vez creada la República se inició un largo periodo de formación de las haciendas, desconociendo el derecho que tenían las comunidades indígenas sobre las mismas, La ley de Reforma Agraria, dictada en 1993, que tenía entre sus principales objetivos abolir la servidumbre campesina y terminar con el régimen feudal de la tierra fue determinante para el desarrollo de las laderas paceñas, pues en ellas existían haciendas que fueron afectadas y sus tierras distribuidas entre los peones.

El territorio que hoy es ocupado por el barrio de Armando Escobar Uría – Alto Pampahasi, inicialmente fue parte de los ayllus Callapa y Chicani, luego pasó a manos de los hacendados y después de la Reforma Agraria, sus tierras fueron distribuidas entre los colonos que prestaban servicios en sus propiedades.

El crecimiento demográfico y la masiva migración rural ejercieron presión sobre estas tierras, por lo que los nuevos propietarios iniciaron un constante proceso de subdivisión y venta de los lotes.

La enorme extensión de tierra en un comienzo pertenecía a los hermanos Huallpa, otro sector correspondía al Consejo Nacional de Viviendas (CONAVI) y otro fue asignado a un grupo de beneméritos de la Guerra del Chaco. Los vecinos con mayores años de asentamiento en la zona, relatan que los descendientes de los comunarios Huallpara y Mamani fueron quienes, en los años 60, iniciaron un proceso de loteamiento de sus chacras y su venta entre migrantes rurales o población sin tierra.

Entre los primeros adjudicatarios de estos lotes figuran sub oficiales y oficiales de la Policía, y obreros de las fábricas SAID y FORNO, sin embargo, la concertación entre ambos sectores y los vendedores no estuvo exenta de problemas que retrasaron el pago y la obtención de los títulos de propiedad correspondientes.

Los primeros habitantes de la zona tuvieron que vivir en pésimas condiciones ya que el barrio aun no contaba con redes de alcantarillado, agua potable, ni energía eléctrica, tampoco existían calles, sólo había senderos.

Los vecinos tenían que recurrir a un pozo existente cerca al río Luquichapi, ubicado en la parte baja de la zona. Por la lejanía del lugar, debían recorrer enormes extensiones de tierra para llegar hasta sus viviendas con bidones y baldes en mano, esta tarea era cotidiana. Posteriormente el agua potable llegó a la zona pero a través de carros cisterna que vendían 5 pesos bolivianos el turril del líquido elemento, la mayoría de los vecinos se aprovisionaban mediante este sistema.

Consecutivamente la junta vecinal de la zona tramitó la instalación de una pileta pública que abastecía de agua a todas las familias del barrio, el pago por el consumo era dividido entre los habitantes que pagaban a cantidades iguales cada mes.

Al incrementarse el número de habitantes, aumentaron las necesidades como vías de acceso vehicular fue mayor por lo que los vecinos, propietarios de los terrenos, realizaron la apertura de las calles con tractores.

Uno de los acontecimientos más importantes de la comunidad de Armando Escobar Uría es el aniversario de la zona, próxima a la fundación, el 25 de julio también se celebra la fiesta del Seños de Santiago, razón por la cual se realiza una entrada folklórica que se inicia en la parte alta de la zona y culmina en bajo Pampahasi.

Recién el 22 de julio de 1979 la zona fue fundada oficialmente con el nombre de Armando Escobar Uría Alto Pampahasi en agradecimiento al alcalde de ese entonces que, según relatan los vecinos más antiguos, favoreció al progreso del barrio (cf. Barrios de Verdad, 2007).

4.3.1. Características de la Zona Escobar Uría

4.3.1.1. Características Topográficas y ubicación

La ciudad de La Paz cuenta con muy pocas zonas que gozan de una topografía plana, por ello, el barrio Armando escobar Uría Alto Pampahasi, puede ser considerado como privilegiado, ya que está asentado en una planicie, ello ha permitido que su urbanización se realice de manera más regular y ordenada. De acuerdo a la Planimetría, el uso del suelo responde a la siguiente distribución:

CARACTERÍSTICAS TOPOGRÁFICAS DEL BARRIO ARMANDO

ESCOBAR URÍA

Destino del área	Superficie (m2)
Área residencial	92.829,00

ea verde	2.935,00
Área de equipamiento	2.351,00
Área de vías y aceras	61.356,00
TOTAL	159.471,00

Fuente: Libro Amarillo – Proyectos Barrios de Verdad, 2007.

La ubicación del barrio Armando Escobar Uría se encuentra en el Macrodistrito 4 “San Antonio”, y dentro de éste, pertenece al Distrito 16 que es uno de los más densamente poblados. Los límites del barrio son hacia el Norte con el cerro Pucara, por el Sur, el Sector Guardia de la zona Pampahasi, por el Este, la zona Villa Salomé y por el Oeste, los barrios Armando Escobar Uría Bajo y Valle Hermoso.

4.3.1.2. Datos socioeconómicos y demográficos

4.3.1.2.1. Población

Según los datos del censo habitan en Armando Escobar Uría Alto Pampahasi, 1.641 personas de las 777 son hombres y 864 son mujeres, siendo ligeramente superior la preeminencia de la población femenina (52,65%) sobre la masculina (47,34%). Esta población total está distribuida en 543 familias.

Respecto a la distribución de la población por edades, los datos muestran que predominan los jóvenes y niños en el barrio de Armando Escobar Uría Alto Pampahasi, cuyas edades van de los 6 a 20 años, para ambos sexos.

En la pirámide de edades también podemos observar que existe una disminución abrupta entre la población que se encuentra en su etapa más productiva (entre 31 y 50 años), siendo mayor entre los hombres, este dato confirma la dinámica que está generando la pobreza en el país, y nuestra ciudad en particular, las familias están buscando mejores ingresos y condiciones de vida a través de la migración (Barrios de Verdad, 2007:7).

4.3.1.2.2. Idioma materno

Los resultados del censo 2001, muestran que el 42% de la población de Armando Escobar Uría Alto Pampahasi tiene como idioma materno el castellano y el 36% el aymará; el 22% restante señala que ha aprendido a hablar en el idioma castellano, y aymará o quechua, simultáneamente. La preeminencia del castellano como idioma materno es mayoritario entre la población joven que es paceña.

El idioma que se utiliza para la comunicación, tanto en el ámbito familiar como grupal, está directamente asociado con el origen cultural de la familia, lo que nos muestra que la mayoría de la población es nacida en la ciudad o migrante de más de una generación, en el caso de Armando Escobar Uría Alto Pampahasi, el 78,2% de las familias señalan castellano, 9,9% usa simultáneamente el aymará y el castellano, el 2,7% se comunica en aymará, y el 1,8% lo hacen en castellano y quechua (Barrios de Verdad, 2007:7-8).

4.3.1.2.3. Servicios básicos

Los servicios básicos y la calidad de vivienda son factores que inciden en el desarrollo local endógeno del barrio. Por lo cual la construcción de sistemas de agua potable, alcantarillado pluvial y sanitario, la provisión de baños y el manejo de residuos sólidos es una prioridad de la población en su conjunto. Mas del 90% de las viviendas cuentan con conexión al servicio de provisión de agua potable y alcantarillado, éste es prestado por la empresa pública de servicios de agua y saneamiento EPSAS (Barrios de Verdad, 2007:11).

4.3.1.2.4. Nivel de educación

A partir del censo barrial, se observó una tasa de analfabetismo del 6%, un valor alto en comparación al resto de barrios de la ciudad de La Paz (4,84%). Por otro lado el 100% de los niños/as en edad escolar, asisten a algún centro educativo, la inasistencia escolar comienza a hacerse presente de manera significativa a partir de los trece años aproximadamente, solamente un 15% de los adultos mayores a culminado sus estudios con una carrera técnica o profesional (Barrios de Verdad, 2007:13).

La población del barrio en edad escolar acude generalmente al Colegio fiscal Armando Escobar Uría Alto Pampahasi que, en el turno de la mañana, imparte enseñanzas desde kínder, primaria y secundaria. Además de este el colegio Topater y la escuela 24 de Junio ubicadas en el barrio son otros centros educativos a los cuales acude la población escolar de Armando Escobar Uría Alto Pampahasi.

4.3.1.2.5. Obras importantes

Una de las tareas más importantes fueron las jornadas de acción comunal, a través de esta actividad realizaron la limpieza y el empedrado de varias calles.

“Los vecinos que no salían a trabajar no tenían derecho a comprar pan en el horno, de esa manera todos los vecinos trabajábamos por nuestra zona” YUJRA, Sabina. Vecina de Escobar Uría Alto Pampahasi. Octubre 2013.

El trabajo comunal logró abrir la avenida Circunvalación, los domingos eran los días en los cuales todos los vecinos se reunían para mejorar su zona, la necesidad de vivir prósperamente y acceder a calles más limpias y sin escombros eran el impulso que movilizaba a los habitantes de la zona.

4.4. Estructura y Reglamentos de la Junta Vecinal “Armando Escobar Uría”

El Estatuto Orgánico de la Junta de Vecinos de Armando Escobar Uría, determina como objetivos principales: Representar, proponer, identificar, pedir, controlar, supervisar la realización y ejecución de obras que permitan el mejoramiento y progreso social territorial (Estatuto Orgánico-Junta de Vecinos de Armando Escobar Uría, 1996:1).

Dicho Estatuto consta de XI Capítulos, entre los que se encuentran la Denominación, constitución, domicilio y objetivos; La jurisdicción y competencia; Dirección; Los derechos, obligaciones y derechos de los vecinos; Del Directorio; De los deberes y

obligaciones de directorio de la junta vecinal; De las elecciones; Del comité electoral; De los candidatos y electores; De régimen económico y financiero; De las disposiciones complementarias.

Dentro de sus fines y objetivos están;

1. Apoyar y asesorar a todos los vecinos que habitan en su jurisdicción, en el aspecto cívico, social, económico y cultural.
2. Priorizar e identificar las obras para exigir su ejecución a las autoridades Municipales.
3. Representar y ejercer las funciones delegadas por la Asamblea General de Vecinos.
4. Defender y luchar infatigablemente por la defensa y conquistas logradas por las OTB's Art. 5, 7, 8, 10, 11 de la Ley de Participación Popular y Art. 9, 114,115, 116, 117 de la Ley Orgánica de Municipalidades.
5. Prescindir de toda injerencia política o responder la OTB a su carácter estrictamente cívico vecinal.
6. Demostrar eficiencia moralidad y transparencia.
7. Fortalecer la cooperación solidaria y mancomunada entre vecinos para el mejoramiento vecinal.
8. Colaborar con las disposiciones emanadas
9. de la Federación de Juntas Vecinales de La Paz.
10. Organizar a los vecinos para jornadas de Acción Comunal.

11. Fomentar el aseo y ornato público de la zona, supervisando el mantenimiento y conservación de obras o instalaciones del servicio público en general (Estatuto Orgánico-Junta de Vecinos de Armando Escobar Uría, 1996:2).

El Directorio está compuesto por 15 secretarías, cada una de ellas con su respectivo suplente a excepción de los vocales que tienen 4 integrantes en totalidad (Estatuto Orgánico-Junta de Vecinos de Armando Escobar Uría, 1996:6).

Las secretarías son:

1. Presidencia
2. Vicepresidencia
3. Secretaría General
4. Secretaría de Conflictos
5. Secretaría de Hacienda
6. Secretaría de Vinculación Femenina
7. Secretaría de Obras Públicas
8. Secretaría de Participación Popular
9. Secretaría de Transportes
10. Secretaría de Deportes
11. Secretaría Presea y Propaganda
12. Secretaría de Asistencia Social
13. Delegado a la FEJUVE La Paz
14. Porta Estandarte

15. Vocales

4.4.1. Introducción de la Ley de Participación Popular (Ley N°1551)

La ley de Participación Popular reconoce, promueve y consolida el proceso de Participación Popular, articulando a las Comunidades Indígenas, Pueblos Indígenas, Comunidades Campesinas y Juntas Vecinales, respectivamente, en la vida jurídica, política y económica del país. Procura mejorar la calidad de vida de la mujer y el hombre boliviano, con una más justa distribución y mejor administración de los recursos públicos, Fortalece los instrumentos políticos y económicos necesarios para perfeccionar la democracia representativa, incorporando la participación ciudadana en un proceso, perfeccionar la democracia representativa, incorporando la participación ciudadana en un proceso de democracia participativa y garantizando la igualdad de oportunidades en los niveles de representación a mujeres y hombres (Ley 1551 de Participación Popular ,1994:751).

Antes de la ley 1551 los mecanismos de relacionamiento con las juntas vecinales eran la Dirección de Acción Comunal y el Departamento de Estudios y Proyectos. La primera, creada en 1964, para impulsar la participación organizada de los vecinos en la dotación de los servicios básicos. El Departamento se encargó durante años de la elaboración de carpetas técnicas sobre los proyectos de obras de las juntas. Ambas instituciones trabajaron durante todos esos años en sistemas de concertación con los vecinos, bajo la modalidad de obra por obra y junta por junta.

Estas oficinas fueron eliminadas y en su lugar se creó en la Alcaldía central una coordinación de Participación Popular para las relaciones con los vecinos y en particular con el Comité de Vigilancia. Sin embargo, las funciones técnicas de las anteriores reparticiones no son cumplidas por nadie y quienes más echan de menos la vieja estructura son los dirigentes vecinales acostumbrados a ellas.

Gracias a la Ley 1551 se crean los Comités de Vigilancia y las Asociaciones Comunitarias

4.4.2. Leyes Complementarias a la organización de las Organizaciones Territoriales de Base

4.4.2.1. Ley N° 2028 de Municipalidades

La Municipalidad y su Gobierno Municipal tienen como finalidad contribuir a la satisfacción de las necesidades colectivas y garantizar la integración y participación de los ciudadanos en la planificación y el desarrollo humano sostenible del Municipio.

El Gobierno Municipal, como autoridad representativa de la voluntad ciudadana al servicio de la población, tiene los siguientes fines:

1. Promover y dinamizar el desarrollo humano sostenible, equitativo y participativo del Municipio, a través de la formulación y ejecución de políticas, planes, programas y proyectos concordantes con la planificación del desarrollo departamental y nacional.

2. Crear condiciones para asegurar el bienestar social y material de los habitantes del Municipio, mediante el establecimiento, autorización y regulación y, cuando corresponda, la administración y ejecución directa de obras, servicios públicos y explotaciones municipales.
3. Promover el crecimiento económico local y regional mediante el desarrollo de ventajas competitivas.
4. Preservar y conservar, en lo que le corresponda, el medio ambiente y los ecosistemas del Municipio, contribuyendo a la ocupación racional del territorio y al aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.
5. Preservar el patrimonio paisajístico, así como resguardar el Patrimonio de la Nación existente en el Municipio.
6. Mantener, fomentar, defender y difundir los valores culturales, históricos, morales y cívicos de la población y de las etnias del Municipio.
7. Favorecer la integración social de sus habitantes, bajo los principios de equidad e igualdad de oportunidades, respetando su diversidad.
8. Promover la participación ciudadana defendiendo en el ámbito de su competencia, el ejercicio y práctica de los derechos fundamentales de las personas estantes y habitantes del Municipio (Ley de Municipalidades 1999:188).

Esta ley complementó y reguló a la Ley 1551 de Participación Popular en cuanto a la participación, integración de las bases y al desarrollo sostenible de todo Municipio.

4.4.2.2. Ley N°2235 del Diálogo

La Ley del Diálogo es de cumplimiento obligatorio para todos los órganos públicos de la Administración Central y Departamental, instituciones públicas descentralizadas y Gobiernos Municipales, es en este último que empieza la relación con las OTB's ya que Los Comités de Vigilancia y Consejos de Desarrollo Productivo, Económico y Social en el nivel local, así como organizaciones de la Sociedad Civil deben regirse a sus fines, los cuales son:

1. Establecer los lineamientos básicos para la gestión de la Estrategia de Reducción de la Pobreza que guiarán las acciones del Estado para promover un crecimiento equitativo y la reducción de la pobreza;
2. Disponer las modificaciones en las estructuras y competencias institucionales de los órganos públicos responsables de la ejecución de los programas destinados a la reducción de la pobreza;
3. Definir los criterios de distribución de los recursos provenientes del programa de alivio de la deuda externa multilateral, destinados a los programas de reducción de la pobreza;
4. Determinar los procedimientos de aplicación de la Política Nacional de compensación;

5. Establecer el alcance y los mecanismos para el ejercicio del control social sobre los programas y estrategias destinados a la reducción de la pobreza; e,
6. Instituir el Diálogo Nacional como mecanismo permanente de participación social en el diseño, seguimiento y ajuste de las políticas destinadas a la reducción de la pobreza (Ley N°2235 del Diálogo Nacional, 2001:1).

4.5. Lista de dirigentes vecinales 2011 – 2012 zona Armando Escobar Uría

JUNTA VECINAL 2011 – 2012 ZONA “ESCOBAR URÍA” ALTO PAMPAHASI	
PRESIDENTE	Agustin Condori Cussi
VICE - PRESIDENTE	a) Teodosio Choque Quispe b) Armando Mita Sirpa
SECRETARIO GENERAL	Juan de Dios Ramos Cori
SECRETARIO DE ACTAS	a) Ruben Machaca Valencia b) Rene Blanco Chuquimia
SECRETARIO DE CONFLICTOS	Jaime Antonio Quispe Mendoza
SECRETARIO DE RELACIONES PUBLICAS	a) Edgar Choque Condori b) Juan Zambrana Tancara
SECRETARIO DE PARTICIPACIÓN POPULAR	Florencio Escobar Aliaga

SECRETARIO DE HACIENDA	Saúl Gómez Tapia
SECRETARIO DE TRANSPORTE	a) Lucio Alcon b) Victor Beltrán Cruz
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN	Justo Arias Quispe
SECRETARIO DE DEPORTES	Gerardo Valverde R.
SECRETARIO DE ASISTENCIA SOCIAL	a) Jenny Espejo Jiménez b) Juana Guarachi
SECRETARIO DE PRENSA Y PROPAGANDA	Ernesto Konho Quispe
SECRETARIO DE VINCULACION FEMENINA	Paulina Condori Laime
SECRETARIO – DELEGADO FEJUVE	Armando Vargas L.
SECRETARIO PORTA ESTANDARTE	Victor Loza
VOCALES	a) Genaro Guachalla b) David Tacachira Mamani c) Cosme Espejo

Fuente: Elaboración Propia.

CAPITULO V

5. Marco Metodológico

5.1.Estrategia metódico-técnica

La estrategia metódico-técnica está concebida en base a las variables, dimensiones e indicadores planteados en el problema. Para la cual se vio pertinente desarrollar ésta estrategia de la siguiente forma:

5.1.1. Tipo de investigación

El tipo de investigación es **Experimental**, al tener una hipótesis de trabajo que pretende comprobar, por lo que conoce y controla una serie de variables que tiene relación la hipótesis y servirán para explicar el fenómeno. Es **Descriptiva**, en vista de explicar las características más importantes del fenómeno que estudia y lo que respecta a su aparición, frecuencia y desarrollo. Finalmente es **Transversal**, por el periodo en el que se efectúa, ya que obedece a un periodo específico (cf. Münch y Ángeles, 2000).

Por otro lado, el carácter de la investigación es Cualitativo-Cuantitativo, debido a que se utilizan distintas técnicas de análisis documental y de campo que requieren un resultado cualitativo. Mientras otra técnica como el sondeo, aplica un resultado medible estadísticamente para confrontar los datos.

5.1.2. Enfoque

Para la presente investigación se utilizarán los enfoques de dos autores:

Máximo Simpson (1986) quien desde su perspectiva analiza la Comunicación Alternativa y afirma que no es una actividad en sí, dotada de una finalidad que se agota

en sí misma, sino que está al servicio de una tarea global, entendida como un proceso de toma de conciencia, de organización y de acción de las clases subalternas. Al hablar de comunicación, Simpson afirma que se recalcan las funciones informativas culturales, que las alternativas de comunicación han de ir orientadas a la generación de fuentes, mensajes, y líneas de trabajo informativo comunicacional a través de la creación de centros alternativos de comunicación popular.

Por otro lado, el enfoque de Beltrán (2005) observa a la comunicación alternativa para el desarrollo democrático, el autor afirma que la noción de expandir y equilibrar el acceso y la participación de la gente en el proceso de comunicación, tanto a niveles de medios masivos como a los interpersonales de base, el desarrollo debe asegurar, además de beneficios materiales, la justicia social, la libertad para todos y el gobierno de la mayoría.

La centralidad de la indagación precisa definir ambas variables con el fin de encontrar la relación entre las mismas. Para lo cual ambos autores son necesarios ya que a partir de sus enfoques se definirá conceptualmente tal relación para confrontarse con las características, alcance y dificultades contextuales encontradas en el Procesamiento de la Información.

5.2. Métodos

Los métodos priorizados en la investigación son: Deductivo, Inductivo, de Análisis y Síntesis. El primero se utiliza a lo largo de la investigación, ya que es aquel que parte de datos generales aceptados como válidos, para llegar a una conclusión de tipo particular

y se utiliza para inferir de lo general a lo específico, de lo universal a lo individual (cf. Galindo Cáceres, 1998).

El método inductivo se aplica en las conclusiones del trabajo, debido a que es el razonamiento que analiza una porción de un todo; parte de lo particular a lo general. Va de lo individual a lo universal. Es un modo de razonar que consiste en sacar de los hechos particulares una conclusión general, es aquel que parte de casos particulares para llegar a conclusiones generales (cf. Muñoz, 1998).

Finalmente los métodos de análisis y síntesis se emplean en la descomposición de los elementos, el estudio de las relaciones que las unen y la reunión racional de los elementos dispersos. Aunque existe una íntima relación entre el método deductivo y el sintético y el método inductivo y el analítico, ya que la inducción puede considerarse como un caso de análisis, y la deducción como una parte de la síntesis (Münch, Ángeles, 2000:17).

5.3. Técnicas para el recojo y análisis de la información

Las técnicas que se aplicarán en la investigación serán:

- Para el método Inductivo: Se aplica la Observación Documental, la Observación de Campo, la Entrevista en profundidad, el Sondeo y el Grupo focal.
- Para el método Deductivo: Se utiliza la Observación Documental y Observación de campo.

- La Observación de Campo, consiste en observar atentamente el fenómeno, en este caso las reuniones, actividades y otras del barrio en general, y registrar esta información en fotografías.
- La Observación Documental, gravita en revisar detenidamente los documentos adquiridos para su posterior crítica y síntesis de los mismos, además sirve para confrontar la información concluida de la Observación de Campo.
- Para los métodos de Síntesis y Análisis: Se recurre a la Observación Documental y Observación de Campo.

El estudio confrontará la información dada por los métodos deductivo e inductivo con la ayuda de estos últimos. Además favorecerá a la obtención de nuevas conclusiones, a comprobar la hipótesis y a formular las recomendaciones pertinentes a la investigación.

5.3.1. Delimitación de la Muestra

Para delimitar la técnica del sondeo y la muestra correspondiente a ésta, se lo define como un procedimiento estandarizado y válido, como lo son todos los procedimientos científicos con los que es posible medir un aspecto social específico.

La población de la Zona Armando Escobar Uría es próxima a los 3000 habitantes, sin embargo se priorizó a los habitantes que cuentan con derecho propietario por su estancia permanente ya que los demás vecinos fueron identificados como inquilinos o habitantes de paso.

Es así que se estableció a la población tomada en cuenta como fina, por ser un tamaño pequeño de población, 500 propietarios. Cuando conocemos el tamaño de la población, la muestra necesaria es más pequeña y su tamaño se determina mediante la fórmula:

$n = \frac{N}{1 + \frac{e^2(N-1)}{z^2 pq}}$	<p>n = tamaño de la muestra que deseamos conocer, N = tamaño conocido de la población, e, z y pq (o σ^2) como antes.</p>
---	---

Fuente: (Morales Vallejo. 2012:10).

En este caso $N = 500$; es el *tamaño de la población* que ya conocemos. Nuestro nivel de confianza va a ser del 95%, por lo tanto $z = 1.96$. Y como no queremos un error mayor del 3%, tenemos que $e = .03$. A falta de otros datos y para mayor seguridad suponemos que $pq = (.50)(.50) = .25$. La muestra necesaria sería de: 341 habitantes.

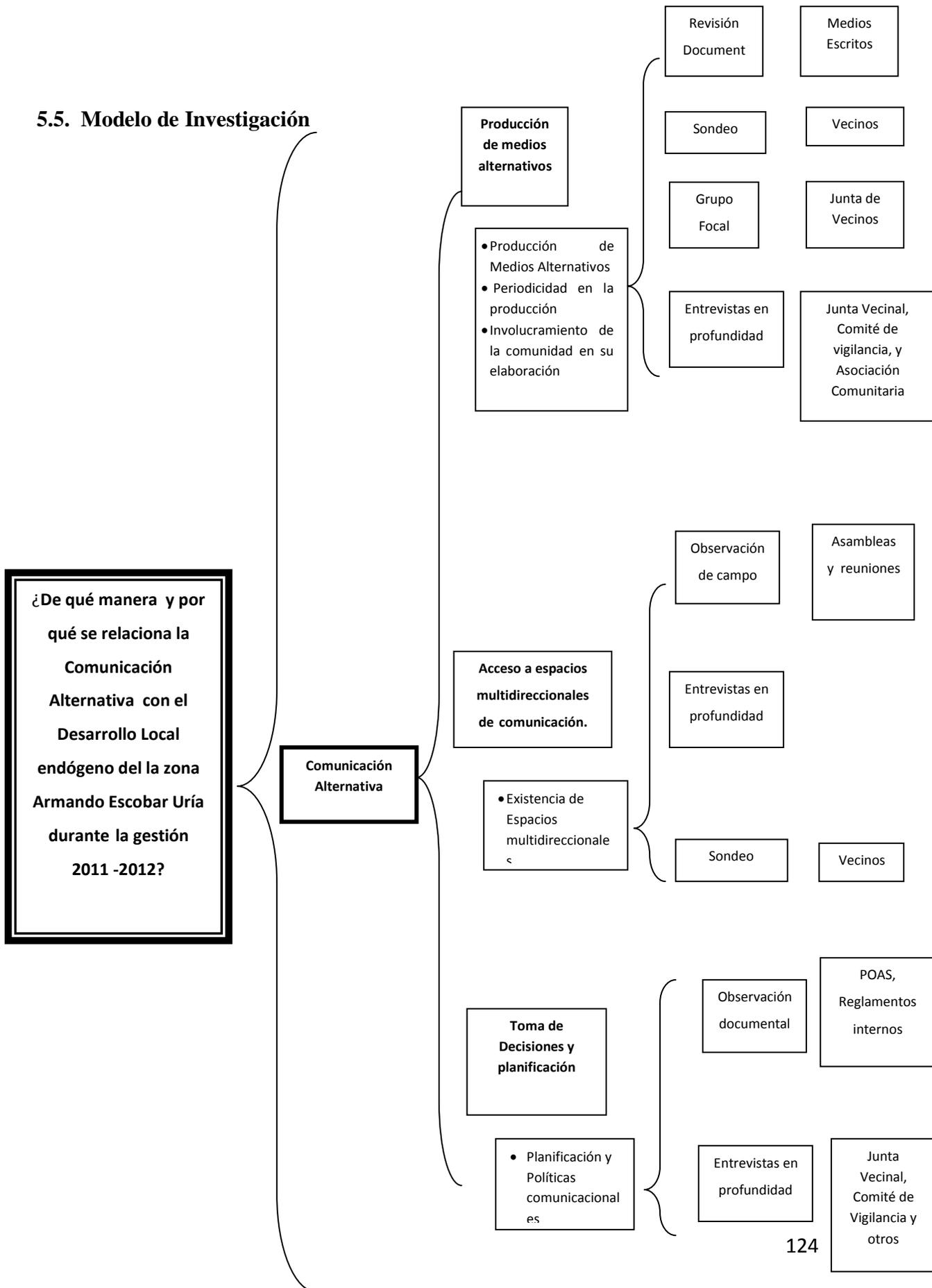
5.4.Instrumentos

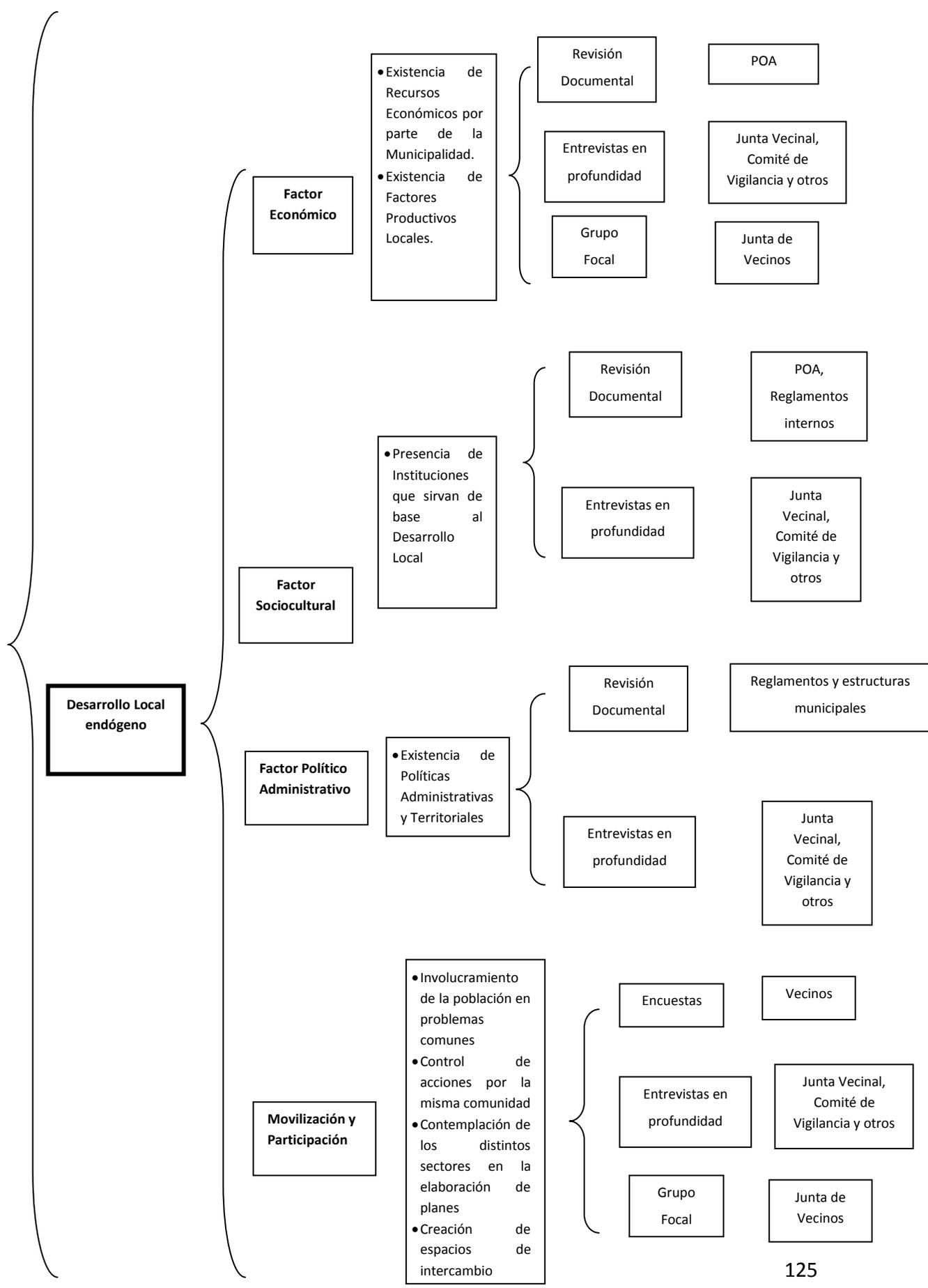
Los instrumentos serán las herramientas que adoptará la investigación en función a las Técnicas y Metodología adoptadas. Mediante éstas se da curso a los Objetivos Operativos delimitados en la Delimitación Temática. Se los describirá en el cuadro a continuación:

VARIABLE	METODO	TECNICA	INSTRUMENTO
Comunicación Alternativa	<ul style="list-style-type: none"> • Deductivo • Análisis • Síntesis 	<ul style="list-style-type: none"> • Observación Documental • Observación de Campo • Entrevistas en profundidad • Sondeo • Grupo focal 	<ul style="list-style-type: none"> • Documentos recopilados • Cámara fotográfica • Cuestionarios de entrevista • Boletas de sondeo • Boleta de guía para el Grupo Focal
Desarrollo local endógeno	<ul style="list-style-type: none"> • Deductivo • Análisis • Síntesis 	<ul style="list-style-type: none"> • Observación Documental • Observación de Campo • Entrevistas en profundidad • Sondeo • Grupo focal 	<ul style="list-style-type: none"> • Documentos recopilados • Cámara fotográfica • Cuestionarios de entrevista • Boletas de sondeo • Boleta de guía para Grupo Focal

<p>Relación entre Comunicación Alternativa y Desarrollo Local endógeno</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Inductivo • Síntesis • Análisis 	<ul style="list-style-type: none"> • Observación Documental • Observación de Campo 	<ul style="list-style-type: none"> • Documentación final por variable • Fotografías
--	---	--	---

5.5. Modelo de Investigación





CAPITULO VI

6. Procesamiento de la Información

El presente acápite contiene la descripción de datos por las técnicas señaladas anteriormente. La recolección de datos se basó en los indicadores, dimensiones y variables que se delimitaron inicialmente, también siguió un orden específico determinado en los objetivos operacionales realizados en base a los objetivos específicos y general claramente relacionados al núcleo de la investigación, el problema.

6.1. Comunicación Alternativa en el barrio Armando Escobar Uría

En cuanto a la Variable Independiente “Comunicación Alternativa” se definió como la organización del mismo poder popular que transforma las características de la comunicación dominante y atiende prioritariamente a las necesidades de los sujetos que en ella intervienen, es decir, que constituye un espacio democrático y participativo.

En esta variable se estudiaron tres dimensiones: Producción de medios alternativos; Acceso a espacios multidireccionales de comunicación; Toma de Decisiones y planificación. A continuación se describirán los datos obtenidos en las tres dimensiones que ayudarán a determinar la naturaleza, características y alcances de la Comunicación Alternativa en el barrio Armando Escobar Uría.

6.1.1. Producción de Medios Alternativos

Para delimitar esta dimensión se tomó en cuenta los siguientes indicadores: Producción de medios alternativos como ser volantes, afiches, avisos por megáfono, altoparlante, boletines y otros; Periodicidad en la creación de dichos medios y Participación de la comunidad en su elaboración.

- En cuanto a la **Producción de medios alternativos**, se observó documentalmente que se divide en medios vecinales y medios distritales, siendo los medios vecinales los volantes, afiches, avisos por megáfono y alto parlante los cuales son realizados por terceras personas vinculadas familiarmente a los dirigentes de la Junta Vecinal, mientras que los medios distritales son boletines anuales, pasacalles y memorias en forma de agendas anuales.

**Cuadro N° 1 MEDIOS DE COMUNICACIÓN ALTERNATIVA
UTILIZADOS EN LA ZONA ARMANDO ESCOBAR URIA**

MEDIO	TIPO	FINANCIAMIENTO
1. Volantes vecinales	Vecinal	Junta vecinal
2. Afiches	Vecinal	Junta vecinal
3. Megáfono	Vecinal	Junta vecinal
4. Memorias en forma de revista	Distrital	Gobierno Municipal de La Paz

5. Memorias en forma de ajena	Distrital	Gobierno Municipal de La Paz
-------------------------------	-----------	------------------------------

Fuente: Elaboración Propia, sondeo vecinal Octubre 2013.

Los medios distritales como boletines, pasacalles y memorias en forma de agendas anuales, se producen con fondos del Plan Operativo Anual (POA) otorgados por el Gobierno Municipal de La Paz u otras Instituciones como ONGs. Estos medios están a cargo del Comité de Vigilancia, ahora llamado “Control Social”. Mientras los medios vecinales son realizados con fondos personales de los dirigentes de la junta vecinal.

Por otro lado, se conoce que el Directorio utiliza medianamente algunos medios tradicionales como canal 4 RTP en el programa “La tribuna del pueblo” o Radio Panamericana en el programa “Voz Popular”, con la finalidad de comunicar aspectos urgentes de la comunidad como el problema de “Loteamiento de terrenos”.

- La **Periodicidad** con la que se producen, en el caso de los medios vecinales depende de la necesidad o emergencia que surja, como la información sobre manzanos congelados y la iniciación de trámites para ello. Generalmente se convoca a las Asambleas Generales cada 3 meses según las actividades, insuficiencias o urgencias.

**Cuadro N° 2 ELABORACIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN POR LA
VECINDAD**

SI	%	ALGUNA VEZ	%	NUNCA	%
6	2%	38	11%	297	87%

Fuente: Elaboración propia, sondeo vecinal Octubre 2013.

- En cuanto a la **Participación de la comunidad en la elaboración de medios alternativos y sobre el contenido de los mismos**, el sondeo demostró que el 87% de los vecinos no colaboran en la realización de ninguno. Algunos vecinos mencionaron que jamás hubo una iniciativa de este tipo por parte de la Junta Vecinal, lo cual hace notar el poco involucramiento de la comunidad al respecto. El 11% dijo que alguna vez había colaborado, en especial cuando había el compromiso de hacer trabajo comunal en el proyecto municipal “Barrios de verdad” el año 2007. Solo el 2% confirmo su colaboración, más no en la producción sino en la difusión de los mismos en el mismo proyecto el año 2007.

**Grafico N° 1 ELABORACIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN
ALTERNATIVOS POR LA VECINDAD**



Fuente: Elaboración propia.

Por otro lado, se identificó una división entre la comunidad de estudio, debido a que existe otro grupo de personas auto nombrado “junta vecinal oficial” sin embargo, las OTB’s territoriales reconocen a la Junta Vecinal actual como legitima. Este fenómeno causa algunos problemas en la convocatoria vecinal, provocando inasistencia o falta de información sobre las asambleas generales y otras actividades.

“...los avisos se colocan en los postes, pero la gente que está como los contrarios cuelan sobre estos avisos otros, tratando de tapar la comunicación. Hay pocos, en su generalidad respetan a la Junta de Vecinos.” CHOQUE, Teodoro. Vicepresidente de la Junta Vecinal Escobar Uría 2012. La Paz, Agosto 2013.

6.1.2. Accesos a espacios multidireccionales de comunicación

Los indicadores resaltados en esta dimensión fueron: Acceso al diálogo y participación y el Involucramiento de la comunidad en la elaboración y producción de los medios alternativos de la zona “Armando Escobar Uría”

- Sobre el **Acceso a espacios multidireccionales** de comunicación donde prevalezca el diálogo y participación, existen las Asambleas Generales a nivel Vecinal y Distrital. Las Asambleas Distritales se realizan generalmente dos veces al mes o por emergencias inmediatas como en el caso del Mega deslizamiento. Mientras que la periodicidad de las Asambleas Vecinales es incierta, sólo se llama a asambleas generales cada tres meses o más dependiendo el tema a tratar. el Directorio de la Junta de Vecinos se reúne cada jueves a partir de las 8 de la noche, estas reuniones son abiertas a cualquier vecino o invitado que quiera asistir, hacer algún reclamo, solicitar alguna ayuda, etc.
- En cuanto al **Involucramiento de la comunidad en el contenido de los medios alternativos producidos**, el 87% de los vecinos que negaron su participación en este punto (demostrado en el gráfico anterior), alegaron que la Junta Vecinal nunca les propuso participar o solicito ayuda al respecto.

En este caso, la observación de campo y la entrevista en profundidad establecieron la poca asistencia vecinal a dichos ambientes participativos.

“Los dirigentes antiguos comunicaban calle por calle, gritando pero ahora se utiliza las citaciones para obras del estanque, aguas potables, trabajo de calles, la

gente salía. Ahora poca gente participa, somos 500 y salen 30, 50 dicen yo vivo con mi plata, para que voy a ir.” CHOQUE, Teodoro. Vicepresidente de la Junta Vecinal Escobar Uría 2012. La Paz, Agosto 2013.

6.1.3. Toma de Decisiones y Planificación

Esta última dimensión en cuanto a la variable Comunicación Alternativa, se rigió a la **Formulación de planes y políticas para la elaboración de medios alternativos y entidades en comunicación**, como indicador.

- Bajo el indicador mencionado, se observó documentalmente que la Junta de Vecinos “Armando Escobar Uría” no tiene ninguna política o planes de elaboración sobre los medios alternativos que producen, si bien su reglamento interno desglosa las atribuciones y obligaciones de la Secretaría de Prensa y Propaganda como:
 - a) Encargarse de la propaganda periodística y radial, dando a conocer las actividades de la Junta Vecinal.
 - b) Difundir el programa de principios del presente Estatuto Orgánico, Reglamento Interno, votos resolutivos y comunicados. Reglamento Interno de la Junta de Vecinos de “Armando Escobar Uría”

Ésta no contempla ninguna política sobre la producción de los medios alternativos de la comunidad. En realidad las decisiones sobre ello surgen de acuerdo al grado de necesidad o emergencia.

6.2. Desarrollo local endógeno en el barrio Armando Escobar Uría

El Desarrollo Local endógeno se definió como un proceso integral de transformaciones sociales, culturales, económicas y políticas que se acompaña de la movilización y la participación popular estructural, con el fin de satisfacer a las necesidades económicas, sociales y culturales de los pueblos.

Su carácter endógeno se resalta en el impulso de la capacidad emprendedora local, las acciones de capacitación de potenciales creadores de empresa, además de las políticas de formación para el empleo, las iniciativas de las instituciones locales en materia socioeconómica y el involucramiento importante de la comunidad en todo el proceso.

Para ésta, tomada como Variable Dependiente, se consideraron cuatro dimensiones: Factor Económico, Factor Sociocultural, Factor Político – Administrativo, Movilización y Participación. De la misma manera que en la Variable Independiente, a continuación se describirá la situación de cada factor de acuerdo al trabajo de campo en sus distintas dimensiones e indicadores.

6.2.1. Factor Económico

La dimensión a describirse, tomó en cuenta como indicadores los Recursos generados por la propia comunidad o asignados por el Gobierno Municipal; y la Creación de factores productivos locales que puedan competir con diferentes mercados.

- En cuanto a los **Recursos Económicos asignados por el Municipio**, se observó documentalmente y por la entrevista en profundidad que si bien existen recursos económicos en el Plan Operativo Anual (POA), éste es un presupuesto únicamente de inversión en obras, actividades deportivas, en el área de salud, educación, cultura seguridad ciudadana y capacitaciones de riesgo.

“La elaboración del mismo tiene el siguiente mecanismo: Se convoca a asambleas en territorio donde cada junta vecinal analiza sus necesidades y priorizan 3, el Comité de Vigilancia junto a técnicos de la Alcaldía evalúan que necesidad puede ser subsanada, dependiendo la situación del área, por ejemplo: si necesitan asfalto deben contar con los cordones de acera o la zona debe estar libre de riesgo. De esa forma las 18 juntas del Distrito 16 priorizan una obra por junta y se concierta la reunión con el Subalcalde.”
CHURQUINA, Lubia. Presidenta Comité de Vigilancia 2012. La Paz, Septiembre 2013.

La distribución del mismo es designada primeramente al comité de vigilancia que subsana las necesidades primordiales a nivel distrital, como educación, salud, seguridad ciudadana, maquinaria, respuesta inmediata y actividades culturales. Posteriormente el Comité de Vigilancia reúne a todas las juntas del distrito y con el saldo del presupuesto se hace la repartición igualitaria para todas las Juntas sin excepción.

Se observó documentalmente que el POA anual 2012 de la zona Armando Escobar Uría fue de 126.000 Bolivianos. Sin embargo se otorgó, por norma, una parte a la mantención de las obras realizadas por “Barrios de Verdad”, quedando así 99.995,83 Bolivianos que fueron utilizados para el Mejoramiento Vial y asfaltado de calles.

Globalmente, el presupuesto del POA 2012 atendió dos necesidades, la primera fue la ampliación de la guardería ubicada en la casa comunal, factor que favorece de forma importante a todas las madres de familia, La segunda necesidad fue el asfaltado de la Avenida T - Parada 296 aunque solo llego a asfaltarse una cuadra y media, se planea la continuación de este trabajo en las gestiones siguientes.

“El 2012 se ha ido a asfalto en la avenida T parada 296, eso no mas alcanza una cuadra y un poquito más, no sé cuantos POAS nos alcanzara eso, porque la avenida es ancha. Nuestro sueño era asfaltar toda la avenida y estaba programado el 2014 la calle C y el 2015 la calle 13 y ultimo mi calle.” CONDORI, Agustín. Presidente de la Junta Vecinal Armando Escobar Uría 2012. La Paz, Agosto 2013.

Cuadro N°3 DESGLOSE DE PRESUPUESTO DEL POA 2012

N°		DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT. (BS)	PRECIO TOTAL
1	EI-O-ASF-002	Carpeta asfáltica (e=5cm) c/provisión de cemento asfáltico e imprimación para vías urbanas	M2	587,25	161,34	94.746,92
2	EI-O-BAC-003	Bacheo sobre empedrado con mezcla de nivelación con cemento asfáltico	M2	45,00	87,45	3.935,25
3	EI-O-LIM-014	Deshierbe profundo (manual) y limpieza				

			M2	114,75	3,20	367,20
4	EI-OSÑL-003	Señalización horizontal reflectiva	M2	1,20	50,99	61,19
5	EI-O-CAM-012	Elevación de cámaras dosif 1:3:4	M3	0,36	837,70	301,57
6	EI-O-LIM-012	Limpieza y retiro de escombros	M3	7,00	82,26	575,82
7	EI-O-DES-001	Desempiedre	M2	0,80	5,57	4,46
8	EI-O-MOV-002	Conformación de capa base (rastrillado manual)	M2	0,80	4,27	3,42
TOTAL LITERAL						99.995,83

Fuente: Formulario 1 – Ficha Perfil del Proyecto, Plan Operativo Anual POA 2012 A. Escobar Uría (Sub alcaldía de San Antonio Alto. 2012).

- Por otro lado, sobre los **Recursos económicos generados por la propia comunidad**, las entrevistas en profundidad afirmaron que no existe ninguno actualmente.

En gestiones pasadas hubo algunas Organizaciones no Gubernamentales que coadyuvaron al desarrollo de la zona en algunos aspectos. En lo referente a obras, PROPAS empedró 18 calles de la comunidad; y PLANE doto de la mano de obra y el técnico para empedrar otras calles, la comunidad solo debía conseguir la piedra. Esta

cooperación cesó con las políticas gubernamentales sobre las ONG's, por lo que los recursos del POA son los únicos que actualmente percibe el Distrito 16 y el Barrio Armando Escobar Uría.

Directorio Junta Vecinal Escobar Uría 2012. La Paz, Agosto, Septiembre y Octubre 2013.

6.2.2. Factor Sociocultural

El indicador considerado en esta dimensión fue: **La existencia de Instituciones que sirvan de base al Desarrollo Local y sus diferentes aspectos.**

- Las instituciones que coadyuvan al desarrollo local del barrio son principalmente públicas, empezando por el Gobierno Municipal, El SEDES en el área de Salud y SEDUCA en Educación. Sin embargo como se describe en la última dimensión la colaboración de instituciones privadas cesó con las políticas gubernamentales al respecto.

El proyecto más grande desarrollado a nivel Municipal en la comunidad de Escobar Uría fue “Barrios de Verdad” con el que se construyó la casa comunal, graderías construidas a lo largo de la cancha poli funcional, camarines deportivos, la plaza “parque mirador” construido en el sector del Río Luquichapi, vías vehiculares y vías peatonales, obras que fueron entregadas el año 2009 para las cuales se destina 50% de los POAS anuales en su mantenimiento.

Anteriormente otras instituciones cooperaron en el desarrollo de la zona, creando factores productivos locales que favorecieron a los actores sociales económicamente, mas estas agrupaciones no continuaron por distintas razones.

“Armamos un grupo con OFASA, empezamos a tejer chompas para vender, la organización trajo material, los modelos y yo les enseñaba el tejido y el terminado. Pintábamos manteles. La fundación San Gabriel se interesó por nuestro grupo, se llamaba Wiñay Cusi...ahora es dependiente de San Gabriel. Luego aquí hicimos otro grupo de tejidos en telar con CREAR BOLIVIA...Teníamos 8 maquinas, había una profesora de El alto y venia hasta aquí a enseñarnos...El convenio era que ellos nos prestaban las maquinas, si nosotros rendíamos y habríamos una tienda nos regalaban las maquinas, el compromiso era de mantener las 50 personas pero no se mantuvo, aprendían y se iban para hacer sus propios negocios... Nuestros trabajos se vendieron en el exterior, me siguen llamando pero ya no se pudo continuar, los mismos vecinos y los de la directiva querían quedarse con las maquinas y eso no se podía por el convenio, les devolví todas las maquinas. También había una organización el 2009, JICA, de los japoneses, querían ayudarnos con riego y sembradío, vinieron a darnos el talleres querían terreno para ubicar carpas para recursos propios de la comunidad, hice el convenio por 6 años, pero los terrenos que habíamos convenido estaban siendo loteados...de esa manera se perdió ese apoyo de JICA.” SONCO, Graciela. Presidenta Asociación Comunitaria 2012 – Distrito 16. La Paz, Septiembre 2013.

6.2.3. Factor Político – Administrativo

En la presente dimensión se tomó en cuenta la existencia de políticas administrativas y territoriales que permitan un entorno local favorable y lo protejan de interferencias externas.

- **Las Políticas administrativas – territoriales** son manejadas por la oficialía de planificación, a través de la dirección de administración territorial, a nivel de las Organizaciones Territoriales de Base (OTB's) no existen políticas administrativas –territoriales. De Junta a junta son reguladas de acuerdo a la personería jurídica de cada una.

Sin embargo a pesar de ello existen grandes problemas de territorialidad entre las juntas del distrito y también con otros Municipios.

“...algunas juntas han ido creciendo de alguna manera, han habido sobre posiciones porque otro quiere captar más territorio, y otro más. Entre distritos hemos tenido también ese problema, y no solamente con ellos, estamos teniendo un problema muy serio actualmente a nivel distrital con Palca. Palca ha sobrepasado algunos espacios, ellos manifiestan que su jurisdicción es desde la Pasoskanki, desde la piscina Orkojahuirá, para arriba es todo Palca, nosotros seríamos Palqueños y todos los demás. Pero lamentablemente dentro de lo que es el Distrito 16, nunca ha puesto una piedra, nunca ha hecho una mejora dentro del Distrito, si es su municipio deberían trabajar y mejorar. Todos los trabajos que se hacen y todos los trabajos que se ven son del

Municipio de La Paz sin excepción...Palca reclama su espacio pero por el tema impositivo, pero nunca han hecho obras. Lamentablemente, sobre este tema y durante mi gestión que ya estoy aproximadamente 6 años como comité de vigilancia, he podido observar que Palca da autorizaciones de construcción en áreas que no debería darse, dentro de la cancha Venus, sobre vías, en áreas forestales como el cerro Pucara entrando a Villa Salome, la parte alta donde tenemos árboles...Están arruinando totalmente el ecosistema de nuestro barrio, simplemente porque les han ofrecido lotes ahí.”
CHURQUINA, Luvia. Presidenta del Comité de Vigilancia 2012 Distrito 16. La Paz, Septiembre 2013.

6.2.4. Movilización y Participación

Los indicadores que delimitaron la dimensión fueron: El involucramiento de la población local en problemas comunes; El control de acciones por la misma comunidad; La contemplación de los distintos sectores de la comunidad en los planes que se elaboran; y la Creación de espacios de intercambio interrelacionales sociales que permitan el intercambio de ideas en base a necesidades comunes.

- Del **Involucramiento de la población local** en problemas comunes, las técnicas de observación de campo y entrevista en profundidad, determinaron que éste depende de la emergencia o necesidad de la comunidad.

“...algunos se involucran medianamente, otros en general. Uno se da el tiempo para perifonear a la asamblea o a una marcha, repartimos citas pero salen 30 vecinos, son buenos para criticar pero actitud no hay. Atacan a la alcaldía,

piensan que ellos tienen que hacer todo, pero no es así.” CONDORI, Agustín. Presidente de la Junta Vecinal Armando Escobar Uría 2012. La Paz, Agosto 2013.

Por otro lado a nivel Distrital la importancia del involucramiento se ha notado en grandes emergencias como el Mega deslizamiento 2010 para lo cual hicieron talleres de preparación acerca de riesgos.

“En el mega deslizamiento nos hemos visto huérfanos, no sabíamos que hacer, pero ya después del 2009 hemos llegado a capacitar a cada junta con tema de respuesta inmediata hasta este tipo de contingencia, cómo tenemos que desosegarnos, organizarnos en casos de emergencia. Entonces cuando vino el Mega deslizamiento (2010) ya hemos podido enfrentar, desarrollarnos con más tranquilidad y la comunidad ya pudo organizarse para ayudar a los mismos vecinos. Mientras que en el primero era todo un desorden, nadie sabía que pasaba, nos sorprendió muy duro. En el segundo que ha sido más duro ya hemos estado de alguna manera más preparados...La participación ha sido importante en este tema.” CHURQUINA, Luvia. Presidente del Comité de Vigilancia 2012 - Distrito 16. La Paz, Septiembre 2013.

Asimismo, el trabajo comunal vigilado por la Asociación Comunitaria es la forma de participación más significativa en la comunidad, empero sólo se da en ciertas ocasiones cuando hay proyectos municipales grandes como “Barrios de verdad”. “No se involucran tanto, porque antes cuando se trabajaba para tener agua por decirte la zona era unida, con un silbido todos salían a trabajar pala y picota pero hoy en día ya tienen todos los servicios y muchos vecinos antiguos han vendido sus casas y se han ido de la

zona, entonces la gente nueva viene y dice al final de cuentas yo vivo con mi dinero, por eso hay que estar gritándoles para que salgan a las reuniones y participen.”
COLQUE, Elena. Secretaria de Hacienda Junta Vecinal Escobar Uría 2013. Sesión de Grupo Focal – La Paz, Octubre 2013.

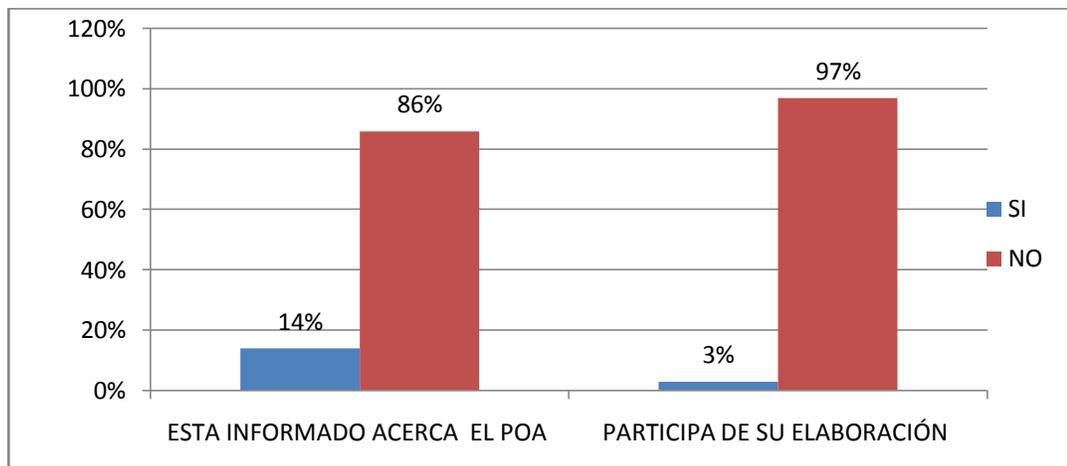
- **El Control social por parte de la comunidad** se da entre la relación de las Juntas Vecinales, la Asociación Comunitaria y el Comité de Vigilancia. A nivel vecinal, existe un control social entre el directorio de acuerdo a las secretarías, las actividades de cada una y la asistencia de sus responsables. Las reuniones se realizan cada jueves a partir de las 8 de la noche, siguen un orden del día y controlan su asistencia en el libro de actas. Éstas son abiertas a la vecindad, para reclamos, sugerencias, informes y momentos de intercambio y recreación.
- En cuanto a la **Inclusión de los distintos sectores de la comunidad** respecto a los planes que se elaboran a nivel vecinal, se observó que el único factor establecido por norma para la participación de la misma es la elaboración del POA vecinal. No obstante las entrevistas y el sondeo vecinal comprobaron que la intervención vecinal en la elaboración del POA es de un 3% y sólo un 14% está informado al respecto.

**CUADRO N°4 INFORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN LA ELABORACIÓN
DEL POA VECINAL**

ESTA INFORMADO ACERCA DEL POA				PARTICIPA DE SU ELABORACIÓN			
SI	%	NO	%	SI	%	NO	%
48	14%	293	86%	10	3%	331	97%

Fuente: Elaboración propia, sondeo vecinal Octubre 2013.

**Gráfico N°2 INFORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN LA ELABORACIÓN
DEL POA VECINAL**



Fuente: Elaboración propia, sondeo vecinal Octubre 2013.

“Para la elaboración de los POAS el mecanismo es el siguiente, por norma tenemos que convocar a asambleas. Cada presidente de junta tiene que convocar a asamblea en territorio, la asamblea es magna. Una junta puede tener 10, 20, o 30 necesidades pero cuál es la más importante, tiene que priorizar...Luego nos reunimos como distrito, junta

por junta que han decidido, para hacer una inspección con los técnicos y ver las factibilidades de que se hagan posibles las obras o no. Luego tenemos otra reunión previa al POA donde nos sentamos y vemos en que vamos a gastar, antes de ir a la reunión con el Sub alcalde a la que vamos con ideas ya claras.” CHURQUINA, Luvia. Presidenta Comité de Vigilancia 2012 – Distrito 16. La Paz, Septiembre 2013.

Por otro lado, el presidente de la Junta Vecinal indica que aunque las normas dicen que se debe convocar a la comunidad para decidir las obras a realizarse, no se puede convocar a la reunión general para ello ya que la comunidad demanda muchas necesidades y el presupuesto no alcanza, y se dan muchos enfrentamientos entre vecinos, es así como solo se convoca a la vecindad para darle a conocer lo decidido más no se les consulta al respecto.

“No participan, tenemos que pasar un curso de capacitación del POA para poder entender, hablamos y no saben que es el POA cuanto hay como viene, no saben que viene por el censo. Ahora no sabemos por persona cuanta plata hay, tendríamos que sacar del INE para saber cuánto dinero nos toca por habitante. ..Solo convocamos a la gente para informales en que se va utilizar el POA, cuánto va a riesgos a mantenimiento, etc.” ZAMBRANA, Juan. Secretario de Relaciones Públicas 2012. La Paz, Agosto 2013.

- Respecto a los **Espacios de intercambio e interrelación social**, se establece a las asambleas generales, a nivel vecinal y distrital, como únicos espacios de este

tipo. Aunque las asambleas vecinales no son muy frecuentes ya que implican un gasto extra que no está concebido en el presupuesto del POA vecinal.

“Ser dirigente también es un dolor de cabeza, falta tinta y eso cuesta 120 pero eso también es limitado. Preguntabas de donde vienen los recursos, la cabeza tiene que inventarse tampoco se puede exigir al directorio, si exigimos se va. Gracias a dios yo trabajo todavía para fotocopia, 100 fotocopias para repartir son 20 Bs. Todo lo que uno tiene de su familia tiene que sacar, ni siquiera gracias dicen y no salen ni de sus casas a veces da rabia...la reunión general cuesta plata, primero citaciones, amplificación cuesta, después se pierde tiempo dos días en la noche, sábado para prepararse domingo para la reunión y todavía hay que repartir las citaciones, entonces lo bueno sería comunicar no sé cómo, es difícil comunicar, no nos ha avisado de paso dicen.”
CONDORI, Agustín. Presidente de la Junta de Vecinos Escobar Uría 2012. Sesión de Grupo Focal – La Paz, Octubre 2013.

Solamente la intervención a través de la ejecución del proyecto de “Barrios de verdad” el año 2007, en Armando Escobar Uría alto Pampahasi, fortaleció el capital social y humano del barrio e inició un proceso de intervención social a través de acciones dirigidas a la promoción, capacitación y movilización de la comunidad beneficiaria con la finalidad de lograr su participación en el proyecto y su compromiso con el desarrollo del barrio. Se realizaron Talleres de capacitación, jornadas de acción comunal, forestación, limpieza, ferias educativas, limpieza y campañas de salud, tuvieron un objetivo común, mejorar la calidad de vida de la población.

CAPITULO VII

7. Análisis de la información

En esta parte del trabajo se analizarán e interpretarán los datos sistematizados y descritos en el procesamiento de la información, es decir por indicador, dimensión y variable, para luego recurrir al método deductivo en la relación de variables, asimismo en las conclusiones y recomendaciones planteadas en el siguiente acápite.

7.1. De la Comunicación Alternativa entendida como la Producción de Medios Alternativos; Acceso a Espacios Multidireccionales de Comunicación; La Toma de decisiones y Participación en el Barrio Armando Escobar Uría

✚ Respecto a la Producción de medios alternativos:

- Se corroboró la existencia de los mismos divididos en Vecinales y Distritales. Los primeros son artesanales, de textos cortos y verbalmente poco entendibles, hablando de medios como el megáfono. Mientras que los distritales cuentan con la ayuda económica del municipio y los dirigentes a cargo buscan ayuda de diseñadores y editores profesionales lo cual aumenta la calidad de sus medios escritos.

De los tipos de Medios Alternativos

- ✓ Los medios vecinales como el megáfono, no son propios de la comunidad, se alquilan por hora, su instalación en el auditorio de la casa comunal no

permite que tenga un gran alcance, lo cual no ayuda a la convocatoria vecinal.

- ✓ Los pasacalles, son realizados con menos periodicidad que los medios escritos ya que no existen fondos para su realización y los conflictos de división en la zona, no permiten la permanencia de éstos. Asimismo sucede en el caso de los carteles.
 - ✓ Las hojas volantes son las más utilizadas en la comunidad, generalmente las reparten los miembros de la directiva de junta de vecinos, con el fin de convocar a la población local para asambleas generales. Empero, su producción requiere una inversión económica inexistente entre las prioridades del POA vecinal, por lo cual el presidente de la Junta Vecinal invierte sus recursos económicos propios en la producción de los mismos.
 - ✓ La revista, es utilizada como un medio de comunicación distrital, su producción está a cargo del Comité de Vigilancia, el cual destina una parte del POA distrital a su producción, asimismo atiende y controla el diseño de la misma, informando resultados de su gestión por junta vecinal.
- La Periodicidad en la producción de los mismos depende de las necesidades emergentes o las urgencias de la comunidad. Los medios **Vecinales** son escasos en producción, ya que no se cuenta con un respaldo económico, esta falencia tiene su repercusión negativa en la organización del barrio y en la participación vecinal frente a diferentes actividades.

En cuanto a los medios **Distritales**, la ayuda profesional con la que cuentan además de los recursos económicos que se le otorgan, hacen más eficiente su producción, sin embargo estos no precisan el involucramiento de la comunidad, sólo de sus autoridades a nivel distrital.

- La Participación vecinal en la elaboración de dichos medios se observó mediante el sondeo, teniendo un resultado negativo en el 87% de la comunidad, debido a la nula convocatoria de la junta vecinal para ello, además de las constantes discusiones con un grupo de vecinos que produce división dentro de la zona.

- ✚ Sobre el Acceso a espacios multidireccionales de comunicación, se identificó como tales a las Asambleas Generales a nivel vecinal y distrital, además de las reuniones semanales del Directorio de la Junta Vecinal por su carácter abierto a la comunidad.
- De éstas se destaca el carácter multidireccional, denominado conceptualmente en el Marco Teórico como “Comunicación Horizontal”. No obstante, la desorganización de las mismas, hablando de las Asambleas Vecinales, propician un ambiente informativo y vertical, anulando así el carácter democrático y participativo de la comunidad.
- En cuanto a las Asambleas Distritales, éstas son de carácter cerrado, solamente participan los presidentes de las 18 juntas vecinales, el titular de la Asociación Comunitaria y el titular del Comité de Vigilancia. Estas reuniones se

caracterizan por arduos debates con el fin de puntualizar y negociar las principales necesidades de los 18 barrios y el repartimiento de fondos económicos del POA Distrital.

- ✚ La Toma de decisiones y planificación, observada documentalmente bajo el indicador de Formulación de planes y políticas para la elaboración de medios alternativos, no reconoció ningún plan o estrategia. Las carteras encargadas de ello en el directorio de la junta vecinal tienen funciones asignadas según el reglamento, sin embargo solo las cumplen parcialmente, al tratarse de alguna emergencia y en algunos aspectos, como repartir las hojas volante, o acompañar al presidente a los medios tradicionales cuando se debe comunicar algo urgente. En ambos casos no existen políticas ni planes estratégicos de comunicación.

7.1.2. La Comunicación Alternativa según la relación de sus dimensiones

Si bien la Comunicación Alternativa está presente en el barrio Armando Escobar Uría, ésta tiene falencias que afectan a la organización de la zona y por lo tanto afectan al proceso de Desarrollo en ella. Conceptualmente se puede analizar esta situación en relación a las afirmaciones de Beltrán (1968:3), quien dice que *el Desarrollo implica interacción, movilización y participación universal en la toma de decisiones en cuestiones de interés público y en el proceso de logro de los objetivos nacionales. Y la interacción, la movilización y la participación no pueden tener lugar sin las comunicaciones.*

Por un lado, la Producción de medios alternativos divididos en Vecinales y Distritales son totalmente desiguales en recursos económicos. El primero emerge por necesidades constantes de comunicación y organización en la población de la zona, mientras que los medios a nivel distrital tienen un énfasis especial en mostrar las obras realizadas en las 18 zonas del Distrito 16.

Los pocos recursos económicos con los que cuentan los medios Vecinales, afectan a su alcance en la comunidad, por cual la convocatoria vecinal es muy escasa, afectando a los espacios multidireccionales que son las Asambleas Vecinales.

Los espacios multidireccionales, son afectados al mismo tiempo por un carácter vertical o simplemente “informativo”, evadiendo la retroalimentación de un diálogo genuino. La desorganización de las Asambleas sobrepasa el control de los dirigentes de la Junta Vecinal, al momento de expresar necesidades, preocupaciones o cualquier tema a tratarse, las discusiones entre la comunidad salen de límites, por lo cual el directorio de la Junta Vecinal, optó por tomar decisiones por sí solos y realizar las Asambleas con el fin de informar dichas decisiones, anulando así el carácter democrático de dichos espacios.

En esas circunstancias se puede decir que la interdependencia sobre la Comunicación Horizontal que señala Beltrán (1979:20) *en el acceso, el diálogo y la participación como componentes clave del proceso sistemático de comunicación horizontal*, es un proceso interrumpido por el mal manejo de los espacios multidireccionales.

Con un acceso escaso a espacios de diálogo, además de la poca participación en ellos debido al poco alcance de los medios alternativos que convocan a la vecindad, las necesidades de comunicación no son subsanadas, afectando primero al derecho a la comunicación de los vecinos, segundo a la organización del barrio en las diferentes actividades y emergencias, finalmente afectando así al Desarrollo Local endógeno del barrio.

Por otro lado se observó que la Formulación de planes y políticas para la elaboración de medios alternativos no tiene la importancia que merece ya que no hay reglas de funcionamiento, lo cual los desprotege de caer en un carácter unidireccional y poco participativo, además de reducir las posibilidades de una comunidad organizada, democrática, es decir, opuesta a los medios tradicionales.

7.2. De la naturaleza, alcances y características de la Comunicación Alternativa en el Barrio Armando Escobar Uría

Los indicadores y dimensiones que determinaron el objetivo principal de la variable Comunicación Alternativa, resaltaron la naturaleza participativa de la misma. Aunque se otorga en diferentes niveles, la participación ya sea dentro del directorio de la Junta de Vecinos, de las Organizaciones Territoriales de base o de la comunidad misma, se plasma en el Desarrollo Local del barrio, movilizándolo y organizándolo.

La ausencia de planes y políticas de comunicación otorgan pasividad a la movilización de barrio, ya que a partir de ello se puede garantizar la interlocución de los vecinos y

por lo tanto la horizontalidad de los espacios llamados “multidireccionales” y la personalidad contestataria de sus medios alternativos. Respecto a ello Simpson (1986:149) afirma que el carácter de un medio se cifra en su contenido. Pero sin discurso alternativo no hay medio alternativo, éste debe ser por la elección de los temas, por su clasificación y su tratamiento, claramente abierto y anti autoritario.

Lo que los planes y políticas buscan, es la autogestión de la comunicación en el barrio. Sin ella se tiende a reducir la producción de los medios y el acceso a espacios multidireccionales en el control, manejo, administración y financiamiento de los mismos además del involucramiento de la población en el proceso.

7.2.1. El Desarrollo local endógeno entendido en el Factor Económico, Sociocultural, Político –Administrativo, Movilización y Participación en la zona Armando Escobar Uría – Alto Pampahasi

Las dimensiones e indicadores delimitados en la variable Desarrollo Local endógeno, establecieron la situación del mismo. Así dentro de la dimensión “Factor Económico” se estudiaron los Recursos económicos generados por la comunidad o asignados por el Municipio y la Creación de Factores Productivos Locales como indicadores. Para la segunda dimensión “Factor Sociocultural” se estudió como indicador las instituciones que sirven como base al desarrollo local, la tercera dimensión “Factor Político – Administrativo” indagó sobre las políticas administrativas y territoriales como indicador. Finalmente, la cuarta dimensión “Movilización y Participación” fue delimitada por los indicadores: Involucramiento de la población en problemas comunes;

Control de acciones por la misma comunidad; Contemplación de distintos sectores en la elaboración de planes y Creación de espacios de interrelacionales sociales.

✚ En el Factor Económico se observó:

- La existencia de **Recursos económicos** proporcionados por el municipio en el Plan Operativo Anual (POA), son escasos a los requerimientos de la zona como se describe en el procesamiento de la información. La distribución económica del POA es de forma distrital, primordialmente se atienden necesidades establecidas por norma (salud, educación, actividades culturales, seguridad ciudadana, etc.) para luego repartir igualitariamente lo sobrante entre las 18 juntas vecinales que componen el Distrito 16. La distribución de dichos recursos dependen directamente del Comité de Vigilancia, dándose mayor importancia a las obras de infraestructura de los barrios, olvidando otros aspectos del Desarrollo Local.
- Sobre la **Creación de Factores Productivos Locales**, las entrevistas en profundidad corroboraron la inexistencia de los mismos debido a las políticas del gobierno sobre Organizaciones No Gubernamentales (ONG's), quienes ayudaban a crear dichos factores dentro de la comunidad dejando varios proyectos inconclusos y sin auto sostenimiento en otros.

✚ En el Factor Sociocultural se consideró:

- La existencia de **Instituciones que sirvan de base al Desarrollo Local en sus diferentes aspectos**, al respecto sólo se identificó la presencia de instituciones públicas en distintas áreas como educación, salud (SEDES), vivienda

(Gobierno Municipal), todas pertenecientes al Estado. Sin embargo insuficientes y lentas a las demandas de la sociedad local. Con ello solamente se toman en cuenta ciertos aspectos del Desarrollo Local, olvidando ante todo el carácter endógeno de la misma, interviniendo de forma exógena a la comunidad.

✚ En cuanto al factor Político – Administrativo:

- Se lo indagó a través de la **Existencia de políticas administrativas y territoriales**, en el cual se identificó problemas en cuanto a límites territoriales con el Distrito 15, colindante a la zona Armando Escobar Uría, perteneciente al Distrito 16 y otro con el Municipio de Palca.

La entidad encargada de la regulación territorial es la Oficialía de Planificación a través de la Dirección de Administración Territorial, sin embargo el requisito para la intervención de tal entidad es el consenso del 100% de la población implicada, por lo cual el proceso se encuentra paralizado.

✚ La Movilización y Participación se investigó a través de los siguientes indicadores:

- En el **Involucramiento de la población local en problemas comunes** se identificó como medianamente importante, ya que éste depende de las necesidades o emergencias que surgen inmediatamente en la comunidad. Sin embargo, algunas veces el llamado a dichas emergencias es ignorado por los vecinos, en especial cuando se trata de proteger a la zona por ejemplo en caso

de vandalismo. La población local se une sólo en caso de necesidades o emergencias comunes y urgentes.

Por otro lado esta “involucración” sólo se da por parte de los vecinos con Derechos Propietarios, quienes no se encuentran con frecuencia en el barrio y alquilan sus bienes inmuebles a individuos ajenos a los intereses de crecimiento de la zona Armando Escobar Uría.

- **El Control de acciones por la misma comunidad** se da a través del Comité de Vigilancia y la Acción Comunitaria, éstos son los encargados de velar y fiscalizar las obras de los 18 barrios del Distrito 16. Empero, la comunidad puede manifestar sus preocupaciones o necesidades al respecto, en las reuniones de la Junta Vecinal que son llevadas a cabo cada jueves a partir de las 8 de la noche.
- En cuanto a la **Inclusión de los distintos sectores de la comunidad** respecto a los planes que se elaboran a nivel vecinal, se observó documentalmente que la vecindad de cada uno de los 18 barrios debe involucrarse en la elaboración del POA vecinal, sin embargo, en la zona Armando Escobar Uría, la elaboración de éste depende sólo del directorio de la Junta Vecinal. A nivel distrital, antes de la distribución vecinal de recursos económicos se contemplan en la mayoría actividades de educación, cultura y deportes para la población juvenil de las 18 zonas componentes del Distrito.

- La **Creación de espacios interrelacionales**, los únicos espacios de este tipo son las Asambleas Vecinales, llamadas también Asambleas Magnas descritas en los Espacios Multidireccionales de la Variable “Comunicación Alternativa”. Además de ello también se puede considerar como espacios interrelacionales, a las reuniones del Directorio de Junta de Vecinos por su carácter abierto a la comunidad, sin embargo éstas no son muy concurridas por la comunidad.

7.2.2. El Desarrollo Local endógeno en la relación de sus dimensiones

Si bien existen Factores Económicos en la zona Armando Escobar Uría, éstos son ineficientes a las necesidades del barrio. No existen Factores productivos locales, por lo cual los únicos recursos con los que cuenta la comunidad son los otorgados mediante el POA. A ello, se suma la cooperación suspendida de las ONG's que coadyuvó a la base del Desarrollo Local endógeno y las Entidades Públicas encargadas de regularizar las Políticas Administrativas Territoriales.

Al respecto, las afirmaciones de Di Pietro (2001:25) secundan el problema de fondo que conlleva el Desarrollo Local, en especial de carácter endógeno, identificando a éste como la ausencia de “Autonomía”. A continuación se describe, según el mismo texto de Di Prieto, las ventajas de un entorno Financiero, Institucional y Administrativo de naturaleza Autónoma:

- **Financiero:** Generación de recursos propios, genuinos; incorporación de programas nacionales o provinciales; redefinición de los términos de la coparticipación municipal; municipalización de la inversión social nacional.
- **Institucional:** Modernización de la gestión municipal, participación organizada de la sociedad civil en la gestión municipal; existencia de áreas integradas de desarrollo social y económico.
- **Administrativa:** Capacitación de los recursos humanos del municipio; incorporación de recursos técnicos; existencia de plantas municipales racionalizadas.

En ese sentido, la situación del Desarrollo Local endógeno en la zona Armando Escobar Uría, tanto para los Factores Económico, Sociocultural y Político Administrativo, se centra en la cooperación pública como la única vigente e insuficiente para dar respuesta a las necesidades y demandas de la población local.

En realidad, el problema de las Entidades Públicas en el proceso de Desarrollo Local, además de la lentitud con la que actúan, es el no fomentar a la generación de Recursos Productivos Locales ni impulsar a la formación de una sociedad organizada, participativa e integrada.

Por otro lado, el Involucramiento de la población local en problemas comunes es escaso, dependiendo de las necesidades urgentes, como el “Mega deslizamiento” años atrás. Asimismo en la Elaboración de planes, la participación de la comunidad es

reducida debido al exceso de demandas de la comunidad y el deficiente manejo de espacios multidireccionales.

La participación popular es un derecho humano, un deber político y un instrumento esencial de construcción nacional, especialmente en condiciones de escasez de recursos; a menos que las instituciones políticas, económicas y sociales adecuadas alienten su participación, la población no puede identificarse con las decisiones cuyas consecuencias afectan su vida diaria. Conferencia de las (Naciones Unidas, 1976 citada en Merino et. al.1988).

De esta manera, se determina que la importancia de la Participación Ciudadana en los procesos de Desarrollo Local endógeno es trascendental, de tal forma que implique una participación gradual con mayores niveles de intensidad, desde un acompañamiento informativo de las actividades y emergencias, hasta una presencia activa traducida en la fijación de prioridades, formulación de objetivos, definición de proyectos y control de la acción gubernamental.

7.2.3. De la situación del Desarrollo Local endógeno en la zona Armando Escobar Uría

La situación del barrio Armando Escobar Uría en cuanto al Desarrollo Local endógeno del mismo describe varias características en las dimensiones estudiadas. Sin embargo, las diferentes conceptualizaciones destacan ciertos rasgos comunes, como lo hace Di Pietro (2001:22), las cuales se analizará según lo indagado en la variable:

Humano	Se centra en el progreso material y espiritual de la persona y la comunidad.
En este aspecto, la comunidad de Armando Escobar Uría cuenta con el desarrollo material del barrio en base al presupuesto del POA vecinal. En cuanto al progreso espiritual, éste tiene un carácter autónomo por cada vecino.	
Territorial	Se despliega en un espacio que opera como unidad de intervención. Generalmente coincide con alguna División Política-Administrativa (municipio o grupo de municipios).
La División Política-Administrativa del Municipio de La Paz está a cargo de la Oficialía de Planificación a través de la Dirección de Administración Territorial.	
Multidimensional	Abarca las distintas esferas de la vida de una comunidad, municipio o región.
Las principales esferas tomadas en cuenta en le Armando Escobar Uría son las necesidades de infraestructura, educación y salud. Sin embargo la Seguridad Ciudadana es una necesidad urgente y la menos atendida.	
Integrado	Articula las políticas, programas verticales y sectoriales desde una visión territorial.
La elaboración de políticas, programas verticales y sectoriales están a cargo principalmente del Gobierno Municipal, aunque la norma indica que las poblaciones locales deben involucrarse en la elaboración de sus propios planes sectoriales.	
Sistémico	Supone la cooperación de distintos actores y la conciliación de diversos intereses sectoriales.
La conciliación de intereses sociales se da a través de los espacios multidireccionales de comunicación, los cuales son excedidos con las demandas de la comunidad. En consecuencia, la Junta Vecinal decidió formular los Planes Operativos Anuales de forma cerrada , orientados	

fundamentalmente a infraestructura.	
Sustentable	Se prolonga en el tiempo a partir de la movilización de los recursos locales.
No existen recursos locales.	
Institucionalizado	Establece reglas de juego, normatividad, políticas, organizaciones y patrones de conducta locales.
En este aspecto, la comunidad cuenta con la Junta Vecinal, la Asociación Comunitaria y el Comité de Vigilancia como entidades reguladoras de la conducta local.	
Participativo	Intervienen activamente agentes públicos, organizaciones intermedias y de base y empresas.
Existe participación de organizaciones intermedias como las Organizaciones Territoriales de Base. La intervención activa de agentes públicos depende de las necesidades emergentes, en referencia a la participación de empresas, ésta sólo es de carácter público.	
Planificado	Es fruto de una “mirada estratégica” por parte de una concertación de actores que definen procedimientos, metas y objetivos.
La Planificación estratégica del barrio depende principalmente de los Recursos Económicos otorgados por el POA vecinal ya que a partir de dichos recursos se definen los procedimientos, metas y objetivos.	
Identitario	Se estructura contemplando la identidad colectiva de la comunidad.
Este aspecto no está claramente definido a nivel Distrital ni Vecinal.	
Innovador	En cuanto al modelo de gestión, de fomento productivo, de

	participación social.
El modelo institucional de manejo público no contempla el fomento productivo ni impulsa la participación social a nivel local.	

Los rasgos comunes que identifica Di Pietro, implican un Desarrollo Local organizado, sustentado y de carácter endógeno. El análisis permitió encontrar las diferencias entre las dimensiones de la variable “Desarrollo Local endógeno” con dichas conceptualizaciones.

El principal rasgo a resaltar es la condición “Dependiente” de ciertos aspectos trascendentales como la Economía, los Factores productivos locales, la División Política-Administrativa, las Políticas y programas con visión territorial y el aspecto Innovador en cuanto al Modelo de Gestión, de fomento productivo y de participación social e identidad colectiva.

Todos éstos dependen principalmente de la Municipalidad, predominando entre ellos el Factor Económico ya que el funcionamiento de los demás aspectos depende del mismo, por lo cual se lo determina como dominante en la situación del Desarrollo Local en el Barrio Armando Escobar Uría.

Asimismo, se observó que los aspectos que precisan la intervención institucional de la Municipalidad, son ineficientes debido a la burocracia que implica atender las necesidades emergentes del barrio. Por otro lado la Participación de la comunidad en aspectos de interés social es reducida, no cuenta con un apoyo planificado.

Se puede definir el Desarrollo Económico Local como un proceso de crecimiento y cambio estructural que mediante la utilización del potencial de desarrollo existente en el territorio conduce a la mejora del bienestar de la población de una localidad o una región. Cuando la comunidad local es capaz de liderar el proceso de cambio estructural, la forma de desarrollo se puede convenir en denominarla desarrollo local endógeno. (Vázquez Barquero, 1988, citado en CEPAL et.al.2000).

En ese sentido, sin un Factor Económico sustentable, además de una subordinación institucional Político-Administrativa y una Participación Popular escasa y no planificada, la situación del Desarrollo Local endógeno de la zona Armando Escobar Uría, es un proceso de construcción constante y conjunto entre la comunidad y la Alcaldía Municipal de La Paz.

7.3. De qué manera y por qué la Comunicación Alternativa se relaciona con el Desarrollo local endógeno

La relación de las variables de central en la investigación ya que ésta explica en qué medida se relaciona la naturaleza, alcances y características de la variable “Comunicación Alternativa” con la situación del “Desarrollo Local endógeno” de la zona Armando Escobar Uría – Alto Pampahasi.

Si bien la Comunicación Alternativa enfrenta dificultades al no contar con Planes y Políticas comunicacionales, también el Desarrollo Local endógeno sufre deficiencias por su “Dependencia Institucional” al Gobierno Municipal y a Entidades

Gubernamentales. Los obstáculos que enfrentan ambas variables están atados principalmente a la Participación Popular de las bases sociales.

La importancia de los espacios interrelacionales y medios artesanales es reflejada en el impulso participativo e integral en el proceso de Desarrollo Local endógeno ya que ofrecen una capacidad crítica hacia las necesidades, preocupaciones e intereses de la comunidad que son fundamentales para la movilización del barrio. De esa manera, los Planes y Políticas comunicacionales aminorados en las prioridades de Armando Escobar Uría dejan un vacío entre los requisitos para un Desarrollo Local exitoso, que no es más que la mediación entre la comunidad con las Organizaciones Territoriales de Base y las entidades Gubernamentales y Municipales.

Para lo cual la comunicación alternativa debe ser planificada, multidireccional y sobre todo productiva. Sólo la movilización organizada será la que se mantenga integrado el proceso de transformación social en referencia a los factores considerados para el Desarrollo local endógeno (económico, socio cultural, político – administrativo).

Es decir, la democratización y la planificación de las comunicaciones, correspondientes a la “Comunicación Alternativa” del barrio, son trascendentales para la participación organizada en la construcción del Desarrollo Local endógeno en todos sus aspectos.

7.4. Comprobación de la Hipótesis

Teniendo en cuenta la hipótesis inicial:

“La Comunicación Alternativa y el Desarrollo Local endógeno de la Zona Armando Escobar Uría se relacionan a través del alcance de los medios de Comunicación Alternativos y espacios de intercambio para coadyuvar al proceso de Desarrollo Local endógeno. La necesidad de convocatoria para el cumplimiento de distintas actividades como emergencias, movilizaciones, identificación y solución de necesidades es ineludible ante el proceso de Desarrollo Local endógeno. Sin embargo, al ser ésta deficiente, por falta de recursos económicos, conocimiento e interés tanto vecinal como dentro de las organizaciones territoriales de base, repercute en la movilización social del barrio.”

El carácter participativo en la relación de ambas variables, delimitó principalmente a la Comunicación Alternativa como variable independiente y al Desarrollo local endógeno como variable dependiente. Denominación que fue correctamente realizada de acuerdo al desarrollo de la investigación. De esta manera se llegó a la confirmación de la hipótesis, resaltando el carácter participativo en ambas variables, como vínculo necesario e importante en el proceso de Desarrollo local endógeno.

Empero, la deficiencia de tal relación fue identificada en la falta de Planes y Políticas Comunicacionales como impulsora al carácter participativo de las bases sociales y no

así en la falta de recursos económicos. La contemplación del aspecto financiero para las comunicaciones del barrio está inmersa la planificación de las mismas.

Empero, la deficiencia de tal relación fue identificada en la falta de Planes y Políticas Comunicacionales como impulsora al carácter participativo de las bases sociales y no así en la falta de recursos económicos. La contemplación del aspecto financiero para las comunicaciones del barrio está inmersa en la planificación de las mismas.

Por la definición situacional de ambas variables en sus distintas dimensiones e indicadores y los hallazgos obtenidos, se puede afirmar que **la hipótesis inicial ha sido comprobada** y enriquecida en cuanto a la situación del Desarrollo Local endógeno de la zona Armando Escobar Uría.

La tabla a continuación, presenta la comprobación, refutación o parcial comprobación de la hipótesis. Donde “Confirmada” significa que existe una estrecha veracidad entre la proposición planteada en el criterio y los resultados obtenidos en la indagación. “Refutada” en el sentido que ha sido contrariada por los hallazgos logrados y finalmente “Parcialmente comprobada” que indica una parte de la proposición comprobada o enriquecida en el trayecto de la investigación.

Cuadro N° 5 COMPROBACIÓN DE LA HIPÓTESIS

CRITERIO		Relación entre Comunicación Alternativa y Desarrollo Local endógeno de la zona Armando Escobar Uría durante la gestión 2011 - 2012	COMPROBACIÓN		
			Confirmada	Refutada	Parcialmente comprobada
Comunicación Alternativa	Producción de Medios Alternativos	Escasa, de poco alcance y sin financiamiento económico.	x		
	Acceso a Espacios Multidireccionales	Desorganizado, de carácter vertical y poco concurrido.	x		
	Toma de decisiones y participación	Inexistencia de Planes y Políticas comunicacionales.	x		
Desarrollo Local endógeno	Factor Económico	Insuficiente a las necesidades del barrio. No existen factores productivos locales.	x		
	Factor Sociocultural	Presencia de instituciones públicas que sustentan la base del Desarrollo Local.			x
	Factor Político-Administrativo	Las Políticas Administrativas y territoriales están a cargo de la Municipalidad.			x
	Movilización y Participación	Escasa y debilitada por el mal manejo y poco alcance de las comunicaciones en la zona.	x		
		La relación entre todo lo anterior indica la condición y las razones de la relación de variables en la gestión estudiada.	x		

De esta manera se conformó la siguiente hipótesis final:

“La Comunicación Alternativa y el Desarrollo Local endógeno de la Zona Armando Escobar Uría se relacionan a través del alcance de la Comunicación Alternativa en los procesos de Desarrollo Local endógeno. La necesidad de convocatoria para el cumplimiento de distintas actividades como emergencias, movilizaciones, identificación y solución de necesidades es ineludible ante los procesos de Desarrollo Local endógeno. Sin embargo, al no contar con Planes y Políticas comunicacionales, la movilización y participación de las bases sociales es deficiente, a ello se suma la falta de recursos económicos, conocimiento e interés tanto vecinal como dentro de las organizaciones territoriales de base.”

CAPITULO VIII

8. Conclusiones y Recomendaciones

La indagación cuya temática versó sobre la relación de la Comunicación Alternativa y el Desarrollo Local endógeno tuvo el siguiente núcleo inquisitivo:

¿De qué manera y por qué se relacionan las dimensiones de la Comunicación Alternativa con los factores del desarrollo local endógeno en la zona de Escobar Uría durante la gestión 2011 - 2012?

A partir de la cual, los objetivos, la hipótesis y las conclusiones preliminares tuvieron un armazón teórico – metodológico y un análisis efectuado, por los cuales se puede exponer las siguientes conclusiones:

8.1. Acerca de los objetivos

Se ha logrado alcanzar los objetivos planteados en el trabajo. En base a los soportes teórico/metodológicos, se ha llegado a examinar de qué manera y por qué se vincula la Comunicación Alternativa con el Desarrollo Local endógeno de la Zona Escobar Uría durante la gestión 2011 – 2012 a través del estudio de las dimensiones e indicadores correspondientes a cada variable. Para dar cuenta de ello, de modo más preciso, a continuación se presentan las conclusiones por objetivo:

Determinar la naturaleza, características y alcances de la Comunicación Alternativa en la zona Armando Escobar Uría.

La situación de la Comunicación Alternativa en la junta vecinal de la Zona Escobar Uría en el periodo estudiado, fue determinada por tres dimensiones: La Producción de Medios Alternativos; El Acceso a Espacios Multidireccionales; La Toma de Decisiones y Planificación.

- **La Producción de Medios Alternativos** fue observada como escasa, su periodicidad de producción es extendida ya que no cuentan con recursos económicos para ello. Además no existe participación de la comunidad en su elaboración.
- **El Acceso a Espacios Multidireccionales** fue identificado como escaso debido a que la convocatoria a estos incluye un presupuesto económico del cual carece la comunidad. La participación de la comunidad en ellos es medianamente importante dependiendo el tema a tratar. Por otro lado se observó que estos Espacios tienen un carácter vertical al ser informativos y no impulsar a la interrelación entre vecinos, esto se debe a que las demandas de la población sobrepasan la organización de las Asambleas Vecinales, dificultando el manejo de las mismas.
- **La Toma de Decisiones y Planificación** fue determinada como inexistente ya que la comunidad de Armando Escobar Uría no cuenta con Planes y Políticas

comunicacionales, lo cual afecta a las dimensiones anteriores al no estipular su funcionamiento ni las condiciones para ello.

Es así que al no existir Planes y Políticas comunicacionales, la Producción de Medios Alternativos y el Acceso a Espacios Multidireccionales, no tienen alcance suficiente para movilizar al Barrio Armando Escobar Uría, afectando el requisito participativo para el Desarrollo Local endógeno.

Conocer la situación del Desarrollo Local endógeno de la zona Armando Escobar Uría.

La situación del Desarrollo Local endógeno de la Zona Escobar Uría fue delimitada por el estudio de cuatro dimensiones: El Factor económico; El Factor Sociocultural; El Factor Político-Administrativo, además de la Movilización y Participación.

- **El Factor Económico** fue encontrado como insuficiente a las demandas locales, no cuenta con factores productivos locales, lo cual lo hace dependiente de la Municipalidad al contar únicamente con el presupuesto que les otorga el POA Municipal.
- Asimismo el Factor **Sociocultural** fue determinado como insuficiente ya que la colaboración institucional para la base del Desarrollo Local cuenta únicamente con Entidades Públicas y Municipales, las cuales no llegan a satisfacer las demandas y necesidades de manera eficaz y organizada. Generalmente los procesos de burocracia interfieren en ese sentido.

- **El Factor Político – Administrativo**, definido como externo a la comunidad, está a cargo de la Oficialía de Planificación a través de la Dirección de administración Territorial, dependiente de la Municipalidad.
- En cuanto a la **Movilización y Participación** se identificó poco involucramiento de la población local en problemas comunes, una contemplación nula de los distintos sectores de la comunidad en la elaboración de planes y un control de acciones únicamente por parte de las Organizaciones Territoriales de Base como la Asociación Comunitaria y el Comité de Vigilancia. Por otro lado, si bien existen espacios interrelacionales, no son bien articulados debido a su carácter vertical.

Se determinó como “Dependiente” a las tres primeras dimensiones de la variable, ya que dependen de Entidades Públicas y Municipales para su funcionamiento. En cuanto a la Movilización y Participación, ésta juega un papel necesario entre las demás dimensiones, en vista de crear un Desarrollo auto sostenible.

Analizar e interpretar la medida en la que se vinculan la Comunicación Alternativa con el Desarrollo Local endógeno de la zona de Escobar Uría durante la gestión 2011 - 2012.

La manera en la que se vinculan la Comunicación Alternativa y el Desarrollo local es importante ya que una depende de la otra en cierta medida. Ésta vinculación fue definida por la inexistencia de Planes y Políticas Comunicacionales respecto a la Producción de Medios Alternativos y a los Espacios Multidireccionales por las cuales se

determina la Participación de la sociedad local. Sin Planes y Políticas comunicacionales se elimina la Movilización y Participación del barrio como requisito ineludible en el proceso de Desarrollo Local endógeno.

8.2. Recomendaciones

➤ A la Comunidad de Armando Escobar Uría

Se les recomienda involucrarse en el Proceso de Desarrollo Local del barrio, tanto en la conformación de Planes Operativos Anuales como en el Control de Acciones de las Organizaciones Territoriales de Base. Esto con el fin de incentivar el Desarrollo Local endógeno del barrio.

➤ A la Junta Vecinal

Detectada la ausencia de Planes y Políticas Comunicacionales durante el periodo estudiado, se recomienda articular cuanto antes el empleo de las mismas en función a la realidad social y contexto político e ideológico de la zona.

Por otro lado se recomienda trabajar con la población juvenil de la comunidad en busca de nuevas ideas que coadyuven a la comunicación del barrio, además de la integración al mismo que favorezca al proceso de Desarrollo Local endógeno.

➤ A las Organizaciones Territoriales de Base

Identificadas las insuficiencias económicas en cuanto a la mayoría de los factores para el Desarrollo Local. Se recomienda crear Factores Productivos

Locales que eliminen el carácter “Dependiente” de la comunidad a Instituciones Públicas.

En vista de cumplir lo dicho, también se recomienda utilizar los Medios Alternativos y Espacios Multidireccionales para informar a la población, crear espacios críticos y de reflexión en cuanto a la concepción del saber que se tiene y las aptitudes que poseen para generar una participación activa y organizada.

➤ **A las entidades encargadas del Desarrollo Local**

Se recomienda inducir al Desarrollo Local endógeno propiciado con anterioridad de forma exógena e ineficiente. En vista de garantizar el crecimiento del barrio de manera participativa y auto sostenible.

➤ **A los estudiantes de Comunicación Social**

Concluida la indagación, se recomienda estudiar de forma más profunda las relaciones comunicacionales entre las Entidades Municipales y las Organizaciones Territoriales de Base, con el fin de contribuir a la mejoría de la relación entre ambas y con una perspectiva inclusiva a nivel comunicacional popular.

Asimismo se recomienda realizar otros estudios sobre “Comunicación para el Desarrollo” con el fin de conocer la situación actual de la misma, sus cambios o transiciones en el tiempo y contexto.

Se recomienda también realizar proyectos de intervención que busquen la democratización de la comunicación en las masas sociales.

ANEXOS

1. Boletas de Entrevista, Grupo Focal y Sondeo Vecinal

1.1. Guía de entrevista a la Junta Vecinal, Comité de Vigilancia y Asociación Comunitaria

COMUNICACIÓN ALTERNATIVA (Ubicar el contexto de entrevista en la gestión 2012)

1. ¿Se han producido medios alternativos como ser: boletines, periódicos murales, panfletos, y otros en las actividades de la comunidad de Armando Escobar Uría Alto Pampahasi?
2. ¿Cuáles son los medios alternativos que se han producido?
3. ¿Por qué han decidido utilizar esos medios para informar a los vecinos?
¿Por facilidad, por economía, por falta de recursos o qué otras razones?
4. ¿Con qué periodicidad se producen estos?
5. ¿Bajo qué circunstancias?
6. Según su experiencia, ¿dichos medios son suficientes para lograr la participación de la población de Escobar Uría? ¿Por qué?
7. ¿Quién elabora estos medios?
8. ¿La comunidad participa en la elaboración de estos medios? ¿por qué?
(Producción)

9. ¿La comunidad se involucra en el contenido de cualquiera de los medios alternativos que producen? (Contenido)
10. ¿Se planifican estrategias para promover la participación vecinal? Si es así ¿Cuáles son estas? Y ¿Se llegan a cumplir en su totalidad?
11. ¿Existen espacios de diálogo y participación de la comunidad? ¿Cuáles? ¿Con qué periodicidad? (Calendario)
12. ¿Existen planes y políticas para la elaboración de medios alternativos y entidades en comunicación?
13. ¿Se realizan auto diagnósticos comunitarios? ¿De qué forma se realizan? ¿Utilizan para ello algún medio alternativo en particular? ¿Cuáles y por qué?
14. ¿Qué situaciones cree usted dificultan la comunicación entre la junta y los vecinos?
15. ¿Qué actividades culturales, deportivas o de recreación a organizado la junta vecinal? (Cartera de Directiva)

DESARROLLO LOCAL ENDÓGENO (Situación el año 2012)

1. ¿En qué obras y actividades se puede notar el desarrollo de la zona Escobar Uría, en la gestión 2011-2012?
2. ¿Existen recursos económicos generados por la comunidad? ¿De qué manera se generan y en qué se utilizan?

3. ¿Existen recursos económicos asignados por el Gobierno Municipal? ¿Para qué se utilizan?
4. ¿Existen factores productivos locales que puedan competir con diferentes mercados? ¿Cuáles son?
5. (Si no existen) ¿Hay perspectivas de crear alguno?
6. ¿Qué instituciones apoyan al desarrollo local, en qué aspectos?
7. ¿Existen políticas administrativas y territoriales que favorezcan el entorno local y lo protejan de interferencia externas? / ¿La junta es autónoma o hay alguna organización que influya en la organización o en sus acciones?
8. ¿Existe involucramiento de la población local en problemas comunes? ¿Cómo califica este involucramiento entre importante, medianamente importante y poco importante? ¿Qué ocurre (ocurrirá) para que sea de esa forma?
9. ¿Qué tipo de control de acciones existe por parte de la comunidad vecinal? ¿Cada cuánto tiempo? / ¿Cuál es el proceso para realizar el Control Social en la zona? ¿Quiénes lo realizan? ¿Cómo fueron elegidos estas personas?
10. ¿La comunidad conoce o participa los planes (POAS) elaborados para el Barrio Armando Escobar Uría – Alto Pampahasi?
11. ¿Entre la comunidad, existen espacios de intercambio de ideas en base a necesidades comunes? ¿En qué circunstancias y cómo califica estos intercambios de ideas? ¿Por qué?

1.2. Guía de Grupo Focal – Junta Vecinal 2013 “Armando Escobar Uría” Alto Pampahasi

NOTA: NO MÁS DE 12 PERSONAS EN LA SALA

OBJETIVO: Determinar la situación contextual actual de la comunicación alternativa en relación al desarrollo local endógeno

¿Cuál es el papel de la Junta Vecinal?

DESARROLLO LOCAL ENDÓGENO (Situar el año 2012)

1. ¿Cuáles son los sectores que tiene la zona Armando Escobar Uría?
2. ¿Cuáles son las necesidades más importantes a desarrollar en la zona?
3. ¿Los recursos que les otorgó el POA han sido suficientes para satisfacer sus necesidades? ¿En qué medida?
4. ¿Qué recursos propios ha creado la comunidad?
5. ¿Actualmente existe la posibilidad de crear algún recurso productivo local?
6. ¿Existe involucramiento de la población local en problemas comunes? ¿Por qué?
7. ¿De qué manera la población participa de la elaboración de los POAS? ¿Por qué?
8. ¿Cuál es el orden del día en una asamblea vecinal? (discutir sobre la participación vecinal)

COMUNICACIÓN ALTERNATIVA (Ubicar el contexto de entrevista en la gestión 2012)

1. ¿Qué medios alternativos se producen y se han producido a lo largo de las gestiones de la junta vecinal? Como boletines, periódicos murales, panfletos u otros
2. ¿Quién los produce y por qué?
3. ¿De dónde sacan recursos para producirlos?
4. ¿Estos son efectivos para la convocatoria vecinal?
5. ¿En qué situaciones? ¿Por qué?
6. ¿Qué situaciones creen que dificultan la comunicación en el barrio Armando Escobar Uría?
7. ¿Basándose en su experiencia, se ha planeado alguna estrategia de comunicación? ¿Cuál o cuáles?
8. ¿Qué medio de comunicación les gustaría desarrollar por ustedes mismos?

1.3. Boleta de Sondeo Vecinal

BOLETA DE SONDEO VECINAL		ZONA ARMANDO ESCOBAR URIA – ALTO PAMPAHASI		SECTOR:

<u>COMUNICACIÓN ALTERNATIVA EN RELACIÓN AL DESARROLLO LOCAL ENDÓGENO</u>				
¿Participa usted de las asambleas vecinales?				
Si	No	A veces		
¿Por qué? interesa	Me parece importante Otro_____	Depende el tema de interés	No me	
¿Está informado sobre la planificación del POA vecinal?				
Si	No			
¿Participa de la elaboración del POA?				
Si	No			
¿Por qué? _____				

¿De qué manera se informa sobre la situación de la zona?				
Asambleas vecinales	Medios de Com. Alternativos	Vecinos		
Otros_____				
¿De qué manera se informa acerca de las reuniones vecinales que convoca la junta vecinal?				
Volantes vecinales artesanales	Avisos por megáfono	Pasacalles	Afiches	
Otro_____				
¿Alguna vez ha colaborado en la elaboración de un medio de comunicación vecinal?				
Si _____	Alguna Vez	Nunca		
¿Por qué? _____				

2. Fotos



Foto: Calle 14 Zona Armando Escobar Uría

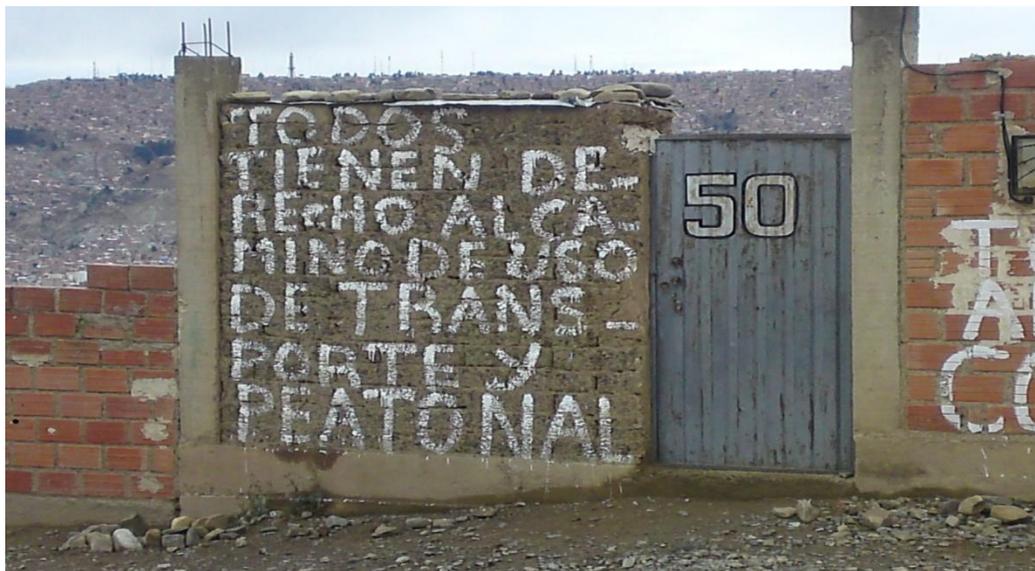


Foto: Calle 14 Zona Armando Escobar Uría

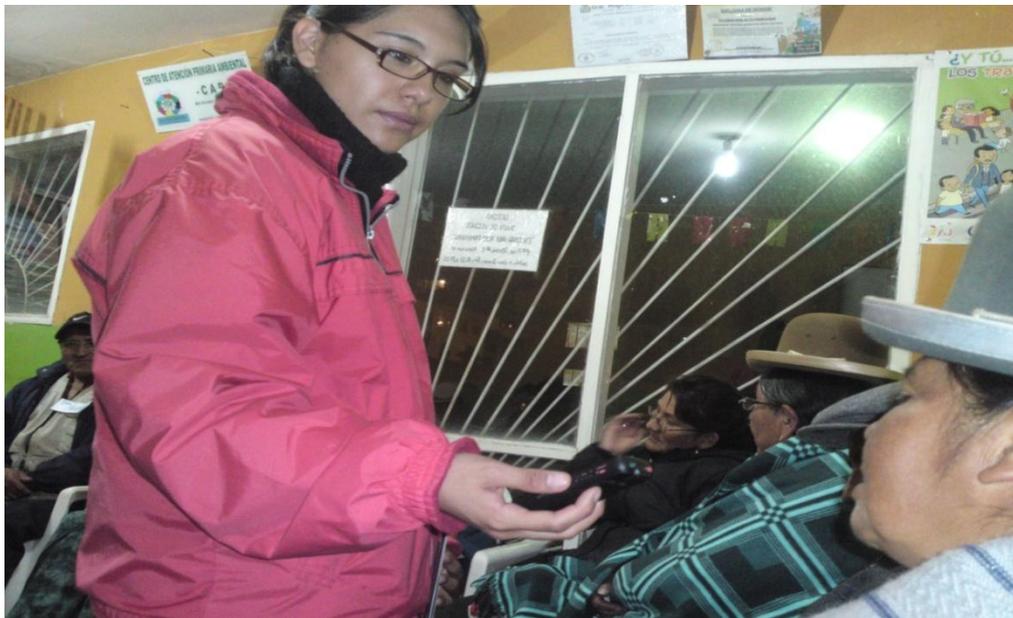


Foto: Sesión de Grupo Focal Junta Vecinal Armando Escobar Uría 2013



Foto: Sesión de Grupo Focal Junta Vecinal Armando Escobar Uría 2013



Foto: Sesión de Grupo Focal Junta Vecinal Armando Escobar Uría 2013



Foto: Sesión de Grupo Focal Junta Vecinal Armando Escobar Uría 2013



Foto: Sesión de Grupo Focal Junta Vecinal Armando Escobar Uría 2013



Foto: Sesión de Grupo Focal Junta Vecinal Armando Escobar Uría 2013



Foto: Sesión de Grupo Focal Junta Vecinal Armando Escobar Uría 2013



Foto: Sesión de Grupo Focal Junta Vecinal Armando Escobar Uría 2013



Foto: Posesión de la Junta Vecinal Reelegida -2013



Foto: Posesión de la Junta Vecinal Reelegida -2013



**Foto: Sra. Graciela Sonco - Presidenta de Asociación Comunitaria Distrito 16;
Sr. Vera - Vicepresidente FEJUVE; Sr. Agustín Condori – Presidente de la Junta
Vecinal Armando Escobar Uría**

FUENTES DE CONSULTA

- ALFARO MORENO. Rosa María (1993). *La comunicación como relación para el desarrollo una comunicación para otro desarrollo*. Calandria, Lima.
- ALFARO MORENO. Rosa María (2008). *Ciudadanos y culturas mediáticas: ocultos en la formalidad democrática* *Citizens and Media Cultures. Hidden in Democratic Formality*. Mediaciones Sociales N° 3
- ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL. (2013). *Ley de participación y control social* La Paz – Bolivia
- BELTRÁN SALMON. Ramiro. (2005). *La comunicación para el desarrollo en Latinoamérica: un recuento de medio siglo*. Buenos Aires, Argentina: III CONGRESO PANAMERICANO DE LA COMUNICACIÓN, UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES.
- CORRALES GARCÍA, F. y HERNÁNDEZ FLORES, H. G. [s.a.]. *La comunicación alternativa en nuestros días: un acercamiento a los medios de la alternancia y la participación* *RAZÓN Y PALABRA Primera Revista Electrónica en América Latina Especializada en Comunicación [en línea]* www.razonypalabra.org.mx [consulta: Julio, Agosto 2013]

- CREMONA. Florencia. (2007). *Comunicación para el cambio social en América Latina: prácticas de articulación entre movimientos sociales y redes de comunicación* (1a ed.) La Plata: Univ. Nacional de La Plata.
- DI PIETRO. Paolo Luis José. (2001). *Hacia un desarrollo integrador y equitativo: Una introducción al desarrollo local*, Buenos Aires: Editorial Ciccus
- GAITAN MOYA, J. A. y PIÑUEL J. (1998). *Técnicas de investigación en comunicación social. Elaboración y registro de datos*. Madrid: Editorial Síntesis.
- GUMUCIO DRAGON. Alfonso (2001). *Haciendo olas: Historias de Comunicación Participativa para el Cambio Social* Plural Editores, La Paz (Bolivia)
- HERRERA MILLER. Karina (2000). *La Comunicación y el Desarrollo: Cuatro Visiones de un Encuentro. Ponencia presentada al II Encuentro Nacional de Investigadores de la Comunicación*. La Paz, Bolivia: Centro Interdisciplinario Boliviano de Estudios de la Comunicación. CIBEC
- HONORABLE CONGRESO NACIONAL. (1994). *Ley n° 1551 ley de participación popular* La Paz – Bolivia
- HONORABLE CONGRESO NACIONAL. (1999). *Ley n° 2028 ley de municipalidades*. La Paz – Bolivia

- KEJVAL, Larisa. (2010). *Comunicación alternativa: perspectivas y tensiones contemporáneas*. XIV Jornadas Nacionales de Investigadores en Comunicación – Investigación y participación para el cambio social. Red Nacional de Investigación en Comunicación – Universidad Nacional de Quilmes
- MARI SÁEZ Víctor Manuel [s.a.] *El enfoque de la comunicación participativa para el desarrollo y su puesta en práctica en los medios comunitarios*. RAZÓN Y PALABRA Primera Revista Electrónica en América Latina Especializada en Comunicación. www.razonypalabra.org.mx [consulta: 2012]
- MERINO UTRERAS. Jorge (1988). *Comunicación alternativa y participatoria* (1ra. Ed.) CIESPAL
- MÜNCH, L. y ÁNGELES, E. (2000). *Métodos y Técnicas de Investigación*. (2a. Ed.) México D.F.: Editorial TRILLAS
- PINEDA Migdalia. (2004). *Las ciencias de la comunicación a la luz del siglo XXI*. Maracaibo, Venezuela: Universidad del Zulia (EDILUZ)
- SIMPSON GRINBERG. Máximo (1984). *Comunicación alternativa y democracia entre la "Vanguardia" y la teoría de la dependencia*. Nueva Sociedad Nro.71
- SIMPSON GRINBERG. Maximo (1986). *Comunicación alternativa y cambio social* (1ra. Ed.) Tlahuapan, Puebla: La red de Jonas.

- TORRICO VILLANUEVA. Erick (1997). *La tesis en Comunicación. Elementos para elaborarla*. La Paz, Bolivia: Artes Graficas Latina.
- TORRICO VILLANUEVA. Erick (2004). *Abordajes y periodos de la Teoría de la Comunicación*. Colombia: Grupo Norma.
- TORRICO VILLANUEVA. Erick (2013). *Una comunicación para salir del desarrollo* IV CONGRESO VENEZOLANO DE INVESTIGADORES DE LA COMUNICACIÓN Barquisimeto
- VAN CAMPENHOUDT. Raymond Quivy Luc. (1992). *Manual de investigación en Ciencias Sociales*. México: Grupo Noriega Editores.
- VÁZQUEZ-BARQUERO. Antonio (2009). *Desarrollo local, una estrategia para tiempos de crisis*.